Viérnes 25 de Noviembre 1864 BUENOS AIRES. Año III—Núm. 647

NACION ARGENTINA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este Diario se publica por la Imprenta de la **Nacion Arjentina** calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 40
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 45
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 29	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9 40	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 45
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	San Fernando	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	5 35	— —
5	6	6 10	6 30	6 42	6 55	7 05	— --

REGRESO

Tren	San Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30	-- --
5	5 55	6 08	6 18	5 35	6 50	7	-- --

DIAS FERIADOS—SALIDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	San Fernando	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5	-- --
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	....	7 45	8 5	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

Tren	San Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

HOY 25—Santa Catalina virgen y már.

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina» se ha trasladado á la calle de San Martin núm. 124, al lado de la Bolsa de Comercio, en el local que ocupó el antiguo Hotel de Roma.

El establecimiento tipográfico que lleva el mismo nombre, se encarga de todo género de impresiones, para lo cual cuenta con una dotacion completa y nueva de máquinas de vapor, tipos y demas elementos perfeccionados del arte. Las oficinas de redaccion y administracion se hallan en la misma casa, donde puede ocurrirse para suscripciones, ediciones de libros, impresiones sueltas, avisos, comunicados y reclamos.

VARIEDADES.

Revista de la moda.

SUMARIO.—Las modas nuevas.—Estilo del primer Imperio modificados.—El vestido Chevreuse.—Trajes de viaje.—Confecciones de otoño y de invierno.—Paletó trianon.—Kadouva árabe para su paseo y para su salida de baile.—Justillo Chevreuse.—El Pupazzi, chaquetilla de interior—Flecos moriscos con perlas de coral para guarnecer los vestidos y las confecciones--Los sombreros en forma de malon adoptados por las señoras.--Una cinta ilustrada--Sombreros de entretiempo.--Capotas de niñas.--Sombreros de noche.--Descripcion del figurin, que representa trajes de baile.

Aunque el gran mundo parisiense se encuentra todavia en Baden y á las orillas del mar, sin embargo, tenemos ya modas nuevas.

La industria hace como la hormiga de la fabula; no espera á que haya entrado la estacion para presentar las actualidades de otoño y de invierno.

Voy á decir pues cuál es la moda.

Quizá pensareis que en razon á tantas crisis como se han hecho de las modas nuevas, se han simplificado y modificado; nada de esto.

Volvemos á la época mas grotesca y ridicula. Por fortuna hay algunas correcciones á las modas del primer Imperio que son las que hoy dominan.

Distínguese por el vestido Recamier, que está muy en boga, y que se cita como modelo.

Este vestido Recamier se hace de tul de seda antiguo gris sarde, con un cuerpo redondo cortado al imperio, y cintrado en el talle por un cinturon rayado rojo y negro. La falda se abre por delante y por detrás sobre una enagua de cachemira encarnado, y se abotona á voluntad con anchos botones de oro mate. Para salon, la falda se abre á una altura de sesenta centimetros; pero en la calle se abotona.

Con este traje se lleva una casaca de tafetan gris colchado con puños, bolsillos y cuello rojo y encarnado. Por delante y por detrás esta casaca se abre igualmente, y lleva una hilera de botones de acero.

El vestido Racamier puede hacerse de muselina, de gasa ó terciopelo, abierto sobre una enagua de tafetan de color claro, de raso moaré.

Una vez decretada la moda, el capricho tiene ancho campo.

Toda señora de buen gusto puede apropiar su traje á su género de belleza y á su elegancia personal.

Hay tambien otro nuevo vestido llamado Chevreuse, de pomlt de seda antiguo verde laurel, con un justillo enlazado por delante y por detrás, mediante una ancha hebilla de acero.

Los delanteros de este justillo están cerrados con tres presillas de pasamaneria con perlas de acero, y las faldetas llevan igual adorno.

Voy á citar además otros vestidos no menos elegantes.

Un vestido de popelina de Irlanda violeta de Niza. La falda, muy larga por detras, tiene al rededor un plegado del mismo color que sube por cada paño de la falda adelantándose hasta el talle. Sobre el delantero de la falda hay una serie de lazos de tafetan violeta recortado, que parecen otros tantos ramitos de violetas. Las mangas son muy angostas, con lazos y un plegado á guisa de chambrera.

Puesto que se viaja todavia, he aqui algunos vestidos de la temporada.

Un traje que se compone de un vestido y un paletó de popelineta gris. La falda está guarnecida de bandas de terciopelo azul, dispuestas en quillas al rededor, y que terminan en delantal sobre el paño del delantero. El cuerpo con puntas cuadradas, lleva igual adorno. Este vestido está recogido sobre una elegante enagua de moaré blanco guarnecido con cinco volantes pequeños ribeteados de terciopelo azul.

Un vestido y una casaca de lana abrillantada azul méjico, ilustrados con un bordado de seda negra que describe arabescos. Un grueso buche de tafetan negro adorna el bajo de la falda. Cuerpo Imperio con mangas casi ajustadas guarnecidas con un adorno como el de la falda.

Un vestido de tafetan Pompadour sobre un fondo vapor ilustrado de florecillas lila con anchos rayados de reps lila mas ocuro. La falda no lleva mas adorno que el de un ruche de cinta verde por abajo. El cuerpo, ribeteado como las mangas abiertas hasta el codo, con ruches de cinta.

Un vestido de granadina gris perla con la falda cortada al sesgo, y guarnecida en bullones de arriba abajo. Cada bullon está separado por un entredos de pasamaneria con perlas de azabache. Cuerpo abierto con traperias y bullones. Cinturon gris perla con hebilla Imperio de azabache.

Un vestido de tafetan glaseado blanco y negro. El bajo de la falda está adornado con una rica franja de pasamenteria. El cuerpo alo Luis XV se cierra con botones de acero cincelado. Mangas medio ajustadas con jockeys y bocamangas como el adorno de la falda.

Basta de vestidos. El mes proximo nuestra coleccion tendra ya todo el carácter del otoño.

Pasemos á las confecciones.

Las he visto tan nuevas como preciosas.

Primeramente, un paletó Trianon de terciopelo negro al estilo de la época, ricamente adornado de pasamaneria y guipure, con anchos bolsillos á los lados. Sobre las mangas, hombreras de pasamaneria y de guipure. Este paletó está plegado al talle, se abre por detras y lleva un ribete de guipure.

Un kadouva de estilo árabe, de paño cachemira azulado, sin ninguna costura, y formando sobre el hombro un pliegue natural que figura la manga que cae hasta abajo de la prenda. El kadouva está guarnecido con un galon de pasamaneria y borlas. Tambien en la punta de las mangas tiene borlas.

Para salida de baile se repite este kadouva en cachemira púrpura con bordado oriental de oro, que representa estrellas y medias lunas de oro. Las mangas están guarnecidas con un galon y borlas de oro. Capucha árabe que cae en tres pliegues con tres borlas.

Un justillo Chevreuse de tela nueva, esclusiva de la casa Gagelin que imita la nutria, y guarnecido de una trenza de pasamaneria con clavitos de azabache y borlas de seda al estilo del vestido Chevreuse.

Para interior de casa *una Pupazzi* género Arlequin, de corte nuevo que dibuja el talle y le adelgaza pasando de las caderas y cayendo por detrás en dos puntas, con vuelta de cachemira encarnado ilustradas de guipure.

Los delanteros se abren igualmente con solapas encarnadas.

Toda la prenda está ribeteada con una franja perlada que remata en agujetas de pasamaneria.

Parece ser que los adornos, lejos de enmendarse, son cada dia mas exajerados.

Dicese que este invierno se llevarán en las confecciones y en los vestidos franjas y flecos perlados de coral, enteramente al estilo morisco.

Pero lo mas singular son los sombreros que usan este año para la caza las señoras aristocráticas. Son unos sombreros de fieltro gris en forma de melon, como los de los hombres, guarnecidos con una ancha cinta jochey-club, fondo negro, ilustrados en la cinta con pinturas hípicas que representan tres vencedores de los steeple-chase del Derby, de la Marche y de las carreras de Baden—*Vermout*, *Blair-Athol y Fille de l'Air.*

Esta misma cinta sirve de corbata á los cazadoras.

Puesto que estamos en los sombreros, diremos algo de los de la próxima temporada.

Estos sombreros nuevos son muy pequeños, y en lugar de bavolet llevan un lazo de terciopelo.

En cuanto á sombreros de entretiempo, he aqui dos maravillas de buen gusto.

El primero es una capota de tul negro, bordada de estrellas de azabache con un fondo fanchon; todo de Chantilly, y gruesas perlas negras que enzalan en collares sobre el encaje y se repiten en girandolas en el interior del ala sobre una diadema de terciopelo punzó, con estrellas de azabrche en agujetas. Las cintas de tafetan negro llevan franjas.

La segunda maravilla es otra capota con jaretas, de tafetan pensamiento y fondo de terciopelo rayado pensamiento y fieltro. Sobre el lado del bavolet agujeta de plumas con cabeza violeta. Por detras ondas de cinta de tafetan pensamiento. En el interior, guirnalda de plumas pensamiento, cintas rayadas de tafetan y terciopelo.

Citaremos para niñas estos dos tocados:

Una capota de razo azul claro con fondo de tul rizado y cubierto de sesgos de razo azul y ramitos de no me olvides de terciopelo, Cintas de raso,

La otra capota es de raso fieltro con fondo de terciopelo y cuadros rosa y fieltro. Sobre el bavolet, lazo de terciopelo y cuadros rosa y fieltro. Sobre el bavolet, lazo de terciopelo y sosteniendo un ramito de margaritas de terciopelo del mismo color. Cintas de color de rosa.

Por último, señalaremos tambien los siguientes sombreros de noche:

Un sombrero de tul rosa con bullones y lluvia de perlas blancas, sembradas en copos de tul sobre el ala y en el interior del sombrero. Al lado un largo tallo de capullos nuevos. Cintas de tafetan color de rosa.

Una capota de tul Malinas blanca, con bandas de terciopelo cereza cubiertas de tul con bullones. Sobre el fondo adorno de plumas huecas que se repite en el interior del ala sobre un bandó de terciopelo cereza cubierto de tul. Cintas de terciopelo cereza.

Tales son las novedades de otoño y de invierno.

Como de costumbre, terminaremos con la descripcion de nuestro figurin, que representa trajes de baile.

Estos trajes muy elegantes, podrán servir da tipo para los prendidos de otoño.

El primero se compone de un vestido de gasa de Chambery, rayado azul blanco, y adorno con cinco bullones de gasa que describen ondulaciones y con vuches de tafetan recortado. Cuerpo en *yerbe* con un alto cinturon Imperio y una hevilla de nácar. Mangas cortas formadas con volantes pequeños y tacado de espigas verdes y florecillas azules.

El segundo vestido es de tul blanco guarnecidos por abajo con cinco bullones y sembrado de lazos de tafetan rosa. Cuerpo de peto formando *corselet* de tafetan rosa sobre un alto camisolin de tul con bullones y lazos de cinta rosa. Tocado de Pámpanos con uvas verdes enroscado en cinta rosa.

El tercer trage es de tafetan verde y está cubierto de tul ahuecado en olas, y remata por tres volantes de gruesos pliegues huecos separados con orillas de terciopelo negro. Cuerpo de peto con berta de tul que lleva igual adorno. Tocado de pámdanos con racimitos de uvas.

El último traje es de tafetan gris y está cubierto con una falda de gasa del mismo color, plegada en draperia, y recogida á media falda con largas precillas de terciopelo purpurino que forman gruesos lazos. El cuerpo descotado está adornado con un fichú de encaje de Chantilly cuyas puntas caen á lo largo del talle. Tocado de lazos de terciopelo púrpura y de yerbas verdes.

Vizcondesa de Renneville.

Testamento politico de Pedro el Grande.

En nombre de la santísima é individua Trinidad, nos, Pedro I, emperador y autócrata de todas las Rusias, etc., á todos nuestros descendientes y sucesores al trono y gobierno de la nacion rusa.

Habiéndonos el Dios magno, de quien hemos recibido el ser, alumbrado constantemente con sus luces y sostenido con su divino apoyo, nos es permitido considerar al pueblo ruso como llamado en el porvenir á la dominacion general de la Europa. Fundo este pensamiento en que las naciones europeas han llegado las mas á un estado de vejez cercano de la caducidad, ó que caminan á ella apresuradamente. Siguese de ello que deben ser fácil é indudablemente conquistadas por un pueblo jóven y nuevo, cuando este último haya adquirido toda su fuerza y desarrollo. Miro la invasion futura de los paises del Occidente y del Oriente por el Norte, como un movimiento periódico decidido en los designios de la Providencia, que asi regeneró al pueblo romano por la invasion de los bárbaros. Estas inmigraciones de los hombres polares son como el flujo del Nilo que en ciertas épocas viene á fertilizar con su riego las tierras empobrecidas del Egipto. Encontré á la Rusia *arroyo* y la dejo *rio*; mis sucesores harán de ella un *mar* destinado á fertilizar la Europa empobrecida, y sus olas desbordarán á pesar de todos los diques que manos debilitadas puedan oponer, si mis descendientes saben dirigir su curso. Este es el motivo por que les dejo las siguientes enseñanzas, recomendandolas á su atencion y observacion constantes.

I.

Mantener á la nacion rusa en estado de guerra continuo, para que el soldado esté siempre aguerrido y en movimiento; no dejarle descansar sino para mejorar la hacienda del Estado, rehacer los ejércitos y escojer el momento oportuno para el ataque. Hacer servir la paz para la guerra y la guerra para la paz, el interes del engrandecimiento y de la prosperidad creciente de la Rusia.

II

Llamar por todos medios posibles de los pueblos instruidos de Europa, capitanes durante la guerra y sabios durante la paz, á fin de que la nacion rusa se aproveche de las ventajas de los demas páises sin perder nada de las propias.

III.

Tomar parte en toda ocasion en cúalesquiera negocios y disidencias de la Europa y sobre todo de la Alemania que, por estar mas próxima, nos interesa mas directamente.

IV.

Dividir la Polonia alimentando en ella la turbacion, y las rencillas continuas; ganar á los poderes á fuerza de oro; influir en las dietas, corromperlas, á sus partidarios, protegerlos, introducir alli las tropas moscovitas y conservarlas hasta que se presente ocasion de dejarlas definitivamente. Si las potencias vecinas oponen dificultades aplacarlas momentáneamente repartiendo el pais, hasta que que se pueda recobrar lo que se haya dado.

V.

Tomar lo mas que se pueda á la Suecia, y saber hacerse atacar por ella para tener pretestesto de subyugarla. Para eso, aislarla de la Dinamarca y á la Dinamarca de la Suecia y alimentar con cuidado sus rivalidades.

VI

Tomar siempre las esposas de los principes rusos entre las princesas de Alemania, para multiplicar las alianzas de familia, estrechar los intereses y unir espontáneamente la Alemania á nuestra causa, multiplicando en ella nuestra influencia.

VII.

Buscar preferentemente la alianza comercial de la Inglaterra, como la potencia que la mayor necesidad tiene de nosotros para su marina y que mas útil puede ser para el desenvolvimiento de la nuestra. Cambiar nuestras maderas y productos por su oro, y establecer entre sus mercaderes y marinos y los nuestros relaciones continuas que formen á los de este pais en la navegacion y el comercio.

VIII.

Estenderse sin descanso hácia el norte á lo largo del Báltico; asi como hácia el sur á lo largo del mar negro.

IX.

Acercarse todo lo posible á Costantinopla y las Indias. El que reine alli será el verdadero soberano del mundo. Suscitar por consiguiente guerras continuas unas veces á los turcos, otras á la Persia; establecer astilleros en el mar Negro, apoderarse poco á poco de este mar, asi como del mar Baltico, doble proyecto necesario para la consecucion del proyecto; apresurar la decadencia de la Persia; penetrar hasta el golfo pérsico; reestablecer, si es posible, por la Siria, el antiguo comercio del Levante, y avanzar hasta las Indias, que son el gran depósito del mundo. Una vez que se esté alli, se podrá prescindir del oro de la Inglaterra.

X.

Buscar y mantener con cuidado la alianza del Austria; apoyar en apariencia sus ideas de futura soberania de la Alemania y escitar contra ella, bajo mano, las envidias de los principes. Tratar que unos y otros reclamen socorros de la Rusia, y ejercer en el pais una especie de proteccion que prepare la dominacion futura.

XI.

Interesar á la causa de Austria en la espulsion del turco de Europa, y neutralizar su codicia, al hacerse la conquista de Constantinopla, ya sucitándola una guerra con los antiguos estados de Europa, ya dándola una porcion de la conquista que se le volverá á tomar mas tarde.

XII.

Dedicarse á rennir en derredor de si todos los griegos desunidos (cismáticos) que se hallan esparcidos, sea en Hungría, sea en Turquía, sea en el mediodia de la Polonia; hacerse su centro, su apoyo, y establecer de antemano su predominio universal por una especie de autocracia ó supremacia sacerdotal. Estos serán otros tantos amigos nuestros en casa de nuestros enemigos.

XIII.

Desmembrada la Suecia, vencida la Persia, subyugada la Polonia y conquistada la Turquia, reunidos nuestros ejércitos y defendidos por nuestros buques los mares Negro y Báltico, es menester proponer desde luego, separada y muy secretamente, primero á la córte de Versalles, y despues á la de Viena, repartir con ellas el imperio del universo. Si acepta una de las dos, lo que no puede menos de suceder, si se alhaga su ambicion y su amor propio, servirse de ella para anonadar á la otra, y luego abrúmar á su vez á la que quede, empeñando con ella una lucha que no puede ser dudosa, poseyendo ya la Rusia en propiedad todo el Oriente y gran parte de la Europa.

XIV.

Si, lo que no es probable, cada una de ellas rehusase la oferta de la Rusia, seria menester saber suscitarles querellas y hacer que se estenuaran una por otra. Entonces, aprovechando un momento decisivo, la Rusia precipitará sus tropas reunidas de antemano sobre la Alemania, al mismo tiempo que salgan dos grandes flotas, una del mar del Azot, y la otra del puerto del Arkhangel, cargadas de hordas asiásticas, convoyadas por las flotas armadas del mar Negro y del mar Báltico. Adelantándose por el Mediterráneo y por el Océano, inundarian la Francia por un lado, mientras que la Alemania lo fuera por otro, y vencidas estas dos comarcas, el resto de la Europa quedaria fácilmente subyugado.

Así puede y debe ser subyugada la Europa.

SECCION CIENTÍFICA.

Casos de colera y colerina.

De la revista quincenal que acaba de publicar la revista médico quirúrgia, tomamos lo siguiente:

Dijimos en el último número que la principal novedad de esa quincena era la aparicion de algunos casos de colerina.

Ellos han continuado en la última quincena como tambien se han presentado varios casos de cólera, siendo innumerables los enfermos de diarreas cólicos bastante intensas.

Tal es al menos el resultado que se deduce de las estadisticas semanales levantadas en la «Sociedad Médico-práctica» y en la «Asociacion Médica-Bonaerense.»

En la sesion del 9 del corriente de la Sociedad Médico-práctico el Dr. Bosch J. M. refirió la interesante observacion de un caso de cólera tratado en su servicio del Hospital general de hombres, que espondremos mas abajo. A este caso tenemos que agregar la reseña de otro asistido, en consulta en el público, por el Dr. Furst, en la última sesion de la misma Sociedad, refirió haber asistido á una consulta para un enfermo de la misma afeccion, bien caracterizada por sus sintomas y que teminó por la muerte poco tiompo despues.

Tenemos pues conocimiento de tres casos de cólera ocurridos en la última quincena.(1)

En el caso del enfermo del Hospital, el señor Administrador, apercibido de esta novedad por el Medico de la sala en que trataba, se apresuró á dar conocimiento del hecho á la Comision municipal de higiene de quien depende directamente el establecimiento. En el de la enferma vista por el Dr, Aberg sabemos que se dió cuenta oportunamente al Consejo de higiene pública.

Hé aquí el resúmen de la observacion referida por el Dr. Bosch, J. M.:

Antonio Prisa, francés, de 50 años de edad soltero, marinero de profesion, constitucion regular, temperamento sanguineo, entró á la sala de Clinica-Médica el 5 del presente y ocupó el núm. 10.

Refiere que en su juventud ha sido bastante fuerte para el trabajo—que ha padecido enfermededes venéreas—que hace cinco años entró al Hospital y pasó á la sala 3.ª para ser asistido de una puntada de costado sanando radicalmente. Posteriormente estando en servicio en el ejército en campaña, á que pertenecia, en cierta circunstancia fué acometido de un accidente en el que perdió el conocimiento recobrándolo despues, fué entonces apercibido por algunos compañeros de una coloracion azulada que tenia en la cara y manos a la que fué disipándose poco á poco.—Desde hace año y medio está de asistente de la sala de Crónicos y durante este tiempo solo ha sufrido ligeras enfermedades.

En el dia 3 de Noviembre corriente se quejó de dolores cólicos y movimiento desarreglado del vientre, sin haber nada notable en la circulacion ni en los otros aparatos que pudiera hacer sospechar de lo que se iba á tratar. creyéndose por el contrario que seria una indigestion de las que se ven con frecuencia por desvios en la alimentacion—se le prescribió dieta, el uso de bebidas emolientes gomosas aplicaciones emolientes al vientre y un purgante de aceite de recino que debia tomar el dia 4 de Noviembre. El enfermo pasó en el mismo estado hasta la tarde de este dia en que se notó alguna novedad en los sintomas ventrales, la diarrea se hizo mas frecuente, vinieron vómitos y ansiedad epigástrica.

El dia 5 fué colocado en la sala de Clínica médica, y á la visita se notaron los siguientes sintomas: decúbito dorsal postracion de fuerzas, enflaquecimiento notable, estado soporoso, coloracion azul de la cara, cabeza y parte superior del cuello y los brazos y antebrazos, ojos hundidos, frio intenso en las estremidades; lengua cubierta de un empaste blanquizco, no muy seca, sed notable, vientre retraido, algo dolorida á la presion, ansiedad epigástrica á intérvalos mas ó menos largos, vómitos abundantes y de una agua blanquecina, diarrea de las mismas materias, ambas inodoras.—Pulso del corazon, débil, con mas de cien pulsaciones por minuto, en las realidades impalpable. Se dijo al médico que el enfermo no habia orinado. Se le prescribió una pocion estimulante y, para el caso en que los vómitos persistiesen, una pocion efervescente que debia tomar de hora en hora, fricciones excitantes en los estremos y aplicaciones calientes en los intérvalos en que no se hacian fricciones, una tisana de manzanilla que debia tomar caliente de tiempo en tiempo y fomentaciones del cocimiento de la misma al vientre, dieta absoluta.

El dia 6 se conservaban en el mismo estado los sintomas observados anteriormente, quejandose de un dolor muy agudo en el hipocondrio izquierdo, la ansiedad epigástrica habia aumentado, el aire espirado era frio, los vómitos habian sido incoercibles, se habia conservado la materia de ellos que habia espelido en las veinte y cuatro horas pasadas (de quince á veinte libras), de las mismas condiciones ya descritas, las diarreas habian sido abundantes y de la misma materia del vómito: sed inestinguible, no habia orinado nada absolutamente, teniendo por otra parte el vientre muy retraido. Se le ordenó continuar la pocion efervescente y el hielo al interior para calmar los vómitos, unas ventosas secas y aplicaciones emolientes narcóticas para el dolor del hipocondrio, continuando el uso de los medios empleados anteriormente para atraer el calor y la circulacion á la periferia.

El dia 7 fué encontrado con agravacion de todos los sintomas, la postracion era estremada, se le oia dificilmente lo que contestaba cuando era interrogado, los vómitos y diarrea habian continuado como en el dia anterior y con los mismos caracteres, estaba bien averiguado que no habia orinado absolutamente nada en las últimas 48 horas, estando el vientre deprimido como se ha dicho antes; la circulacion arterial era imperceptible en las arterias de tercer órden y casi nula en las de segunda como las carótidas, el corazon se movia muy débilmente: el frio era glacial y mas estendido que lo notado anteriormente, la cianosis muy pronunciada; todo hacia preveer una próxima terminacion por la muerte, como efectivamente acaeció en la tarde de éste dia.

La auptosia fué practicada 42 horas despues de la muerte. Se notaba en el cadáver que la cianosis era menos pronunciada que durante la vida, aunque pudiera ser que esto pareciese asi por la fuerte coloracion azulada que se veia en las partes mas declives y que era cadavérica. Abierto el vientre se encontró el peritoneo parietal con inyecciones parciales los intestinos no contenian gaces como el color que tenia el grosor de un dedo ó contenian poco en el resto de ellos, el peritoneo intestinal era de color muy pálido en algunas porciones de estos, y en otras era rojo mas ó menos oscuro, en particular las porciones que corresponden á la parte inferior del vientre, la mucosa intestinal contenia materias idénticas á las que espelia el enfermo. Con el dorso del bisturi se levantaba de la mucosa una materia cremosa de color blanco amarillento, tenia en consistencia normal y la coloracion roja era livida y color violeta en algunos puntos el higado tenia su volúmen ordinario, era un poco blando á la presion, el bazo era pequeño, de color pálido y duro de consistencia; la vejiga tenia la forma y era muy poco mayor que una castaña, su color era natural; el corazon era de magnitud regular, color algo mas oscuro que el normal, y tanto en su cavidad como en las venas inmediatas se encontró una gran cantidad de sangre negra, espesa y sin coágulos; los pulmones estaban sanos: la cavidad del cráneo no fué examinada.

Despues de estos detalles sobre la observacion del enfermo y de haber referido el resultado de la auptosia, el Dr. Basch se ocupó del cuadro de sintomas observado desde el dia 5, deduciendo: que no podia desconocerse la enfermedad en su segundo periodo, que en casi ninguna otra que el cólera, en su periodo álgido, se encontraban reunidos: rápido enflaquecimiento, voz afónica casi estinguida coloracion cionática bien pronunciada, circulacion arterial insensible con escepcion de las arterias gruesas, enfriamiento glacial, orina suprimida, precedido y acompañado este cuadro de sintomas de vómitos y diarreas abundantes de materias con las condiciones descriptas; siendo de notar que este desconsolante cuadro de sintomas que, desde el dia en que pasó el paciente á la sala de Clinica, parecia indicar una muerte próxima se prolongó sin remision alguna por mas de sesenta horas, circunstancia tambien rara en otras enfermedades de vientre. Viene aun á robustecer mas esta idea el resultado de la auptosia tan conforme con la anatomia patológica de la enfermedad.

.·.

Los siguientes datos suministrados por el Dr. Aberg sobre la enferma, de que es médico de cabecera el Dr. Gundin, á cuya deferencia debemos el haberla visto el 19 de Noviembre, auuque ligeramente.

La enferma estaba colocada en posicion supina, al parecer dormida con los ojos entreabiertos, representando treinta años de edad cuando solo tenia quince, las facciones descompuestas, la cara demacrada, los ojos hundidos y sombreados de un color azulado; lengua blanquizca, húmeda; dolor á la presion al epigastrio, vientre no muy desenvuelto, ansiedad epigástrica, las materias del vómito que se mostraban consistian en una agua blanquizca que dejaba algun depósito tambien blanco en el fondo del vaso: se refirió que las materias de las deyecciones tenian las mismas condiciones; pulso de las radiales pequeño, flojo; calor disminuido orinas escasas.

.·.

Los calores tan estraordinarios que han empezado á hacerse sentir de un modo casi repentino, fuera de los males que acarrean á cada individuo en particular predisponiéndolo á la multitud de enfermedades que un cambio rápido de temperatura ó una demasiado elevada, etc. producen, y fuera de las enfermedades bastantes alarmantes que en otra parte indicamos y que forman su cortejo actual, traen para toda la poblacion algo repugnante y causa á vez de numerosas enfermedades, queremos hablar del agua del rio, á cuya insalubridad manifiesta, ocasionada por las inmundicias de toda especie que van á parar á él, se unen los baños, el calor mismo que la vuelve mas putrescible, al estremo que aun á la sombra no se puede tener por mas de dos dias agua del rio en una casa, sin que adquiera un olor pútrido y por tanto enfermizo. Ademas, se obliga á los aguateros á sacarla, so pena de multa, de la especie de ensenada ó bahia que forman la Aduana nueva y el muelle de pasajeros, punto en que se reunen mil asquerosidades, provenientes de los buques, de los carruajes, carros y caballos que en número incalculable hacen su entrada por alli. ¿Cuando se ocupará la Municipalidad de lo que tanto reclama el bien público? Cada vez que el pobre consume el agua de nuestro rio, protesta contra la indiferencia y abandono municipal!

Las visitas domiciliarias, ordenar se haga temprano la limpieza pública (hoy se hace á las 3 de la tarde), vijilar el estado de sazon en las frutas y demas alimentos de consumo diario, la quemazon de las basuras prévia alguna otra operacion, como su coruramiento, único medio de que surta la quemazon el efecto que se quiere, pues, tal, cual lo hemos siempre visto hacer, debe surtir un efecto contrario; impedir el hacinamiento de personas, como el de los enfermos en el Hospital, etc.; etc. Todos estos son medios, que sin que nada nos amenace, es prudente poner en práctica y que la Municipalidad y Policia deben ordenar y vijilar en la actualidad con mayor motivo,

(1) Se nos dice, á última hora que se han presentado otros pero no tenemos tiempo ni los datos suficientes para ocuparnos de ellos.

CORREO DE MONTEVIDEO.

Los sucesos de la guerra Oriental están en calma.

La falta de los acontecimientos que debian sentirse despues de los últimos, nos hacen creer una cosa:

El General Flores se ha metido en la *Crisalida*.

—Los diarios *blancos* registran los siguientes documentos del conocidisimo Leandro Gomez.

¡INDEPENDENCIA Ó MUERTE!

Comandancia Superior al Norte del Rio Negro—

Salto, Noviembre 13 de 1864.

Tengo el honor de adjuntar á V. S. cópias legalizadas de una nota que el Sr. Pinto Comandante de la cañonera de guerra brasilera «Itajahy» ha pasado á la Comandancia Militar de este Departamento, referente al bloqueo que por órden del Sr. Baron de Tamandaré, vienen á imponer á los pueblos de Paisandú y Salto, y la contestacion que he creido indispensable dirijir al mencionado comandante—

U. S. observará en el penúltimo párrafo de esa contestacion la intimacion que hago á los buques de guerra brasileros bloqueadores para que se alejen del alcance de mis elementos de guerra, al ejercer ese inicuo é injustificado bloqueo que revela un nuevo ataque á la dignidad é independencia de esta República que en el Norte del Rio Negro estoy encargado de defender.

Al dirigir á V. S. la presente nota, me conduce el especial objeto de prevenirle, que al hacer fuego con mis piezas de artilleria sobre los buques de guerra brasileros que han venido á violar los mas sagrados derechos del pueblo Oriental, bien pudiera algun proyectil caer sobre el territorio de la benemérita provincia de Entre Rios y causar algun daño, ya en las vidas, como en las propiedades de sus habitantes ó buques fondeados en su costa, en cuyo caso desde este momento cumplo con el deber de manifestar á V. S. que el único responsable de semejantes desgracias será el gobierno brasilero, su Vice-almirante baron de Tamandaré, y los Comandantes de los mencionados buques bloqueadores,

V. S. se ha de dignar comprender que encargado de la custodia de la vida y de la propiedad de los habitantes de Paisandú y Salto, yo no puedo consentir de ninguna manera que los buques de guerra brasileros, se conserven impunemente bajo la accion de sus elementos de guerra, para ejercer acto de pirateria destruyendo la riqueza de este pais, como un elemento que pone en juego el gobierno brasilero para atacar la libertad y la independencia de esta República, como ya lo han efectuado en el Departamento del Cerro-Largo las fuerzas de tierra de ese ambicioso gobierno.

Dejando asi constada la responsabilidad que pesa única y esclusivamente sobre el gobierno Brasilero y sus dependientes en los sucesos que han de tener lugar en las aguas de este puerto y del de Paysandú, puesto que á ellos se vé provocada la autoridad de esta parte de la Republica, debo suplicar á V. S. se digne hacerlo saber al Exmo· gobierno de esa Provincia, recordandole, que su hermana la Republica Oriental que tantas sinpatias le merece, sabrá luchar hasta el último estremo por conservar su independencia.

Tengo el honor de saludar á V. S. con la mas distinguida consideracion.

Firmado—LEANDRO GOMEZ.

Al Sr. Gefe Politico del Departamento de la Concordia Don Justo G. de Uuquiza.

¡INDEPENDENCIA Ó MUERTE!

Comandancia Superior del Norte del Rio Negro—

RESOLUCION.

Salto, Noviembre 13 de 1864.

Despues de los ataques infames cometidos por las fuerzas de mar y tierra del Gobierno brasilero, ultrajando la dignidad de la República y atentando contra la independencia de los orientales. Despues de la alianza indigna de ese mismo gobierno con el traidor asesino Venancio Flores y sus hordas de forajidos, con el objeto de ensangrentar el pais y destruir su riqueza para dominarlo mas impunemente; no es posible ya guardar ningun género de consideracion, en consecuencia pues, el Gefe Superior al Norte del Rio Negro, dispone lo siguiente:

Art. 1.° Desde la publicacion de la presente resolucion ningun individuo de cualquier clase que sea, podrá comunicarse con los buques de guerra brasileros que se encuentran en el Rio Uruguay, sin algun motivo inocente y plenamente justificado.

2.° El que infringiese lo mandado en el artículo anterior reconocida la identidad de la persona y averiguada la verdad del hecho por medio de una sumaria breve y terminante, será inmediatamente pasado por las armas, y si fuese oriental, llevará á la vez al sepulcro el infame dictado de *traidor á la patria*.

3.° —Igual castigo recibirá el individuo que se le justifique cualquier género de relacion verbal ó epistolar con el traidor Venancio Flores, ó los bandidos y traidores que le obedecen asi como cualquier fuerza brasilera que cometa la iniquidad de violar el territorio de la República.

4.° —Publiquese por bando en esta ciudad y la de Paysandú, dése á la prensa para que nadie alegue ignorancia, debiendo comunicarse inmediatamente á las Comandancias Militares de Paysandú, Tacuarembó y Salto, cuyas autoridades quedan encargadas de su ejecucion.

Firmado—LEANDRO GOMEZ.

—Las disposiciones bárbaras de estos decretos no tienen comentarios.

Su tono sangriento trae á la memoria el espectro de la inquisicion con todos sus horrores.

Hasta los niños de 14 años quedan yá obligados al servicio de las armas.

¡INDEPENDENCIA Ó MUERTE!

Comandancia Superior al Norte del Rio Negro.

RESOLUCION.

Salto, Noviembre 13 de 1864.

Siendo el deber de todos los Orientales que puedan desenvainar una espada, cargar un fusil ó empuñar una lanza, defender la independencia nacional y salvar su dignidad y con ella el honor de las familias de los habitantes del Estado; el Gefe Superior de las fuerzas del Norte del Rio Negro dispone lo siguiente:

Art. 1.° Todo Oriental desde la edad de catorce años para arriba concurrirá á la Comandancia Militar de esta Ciudad y de la de Paysandú al toque de generala.

2.° El que no cumpla con lo prescripto en el articulo anterior ademas de ser castigado discrecionalmente por la autoridad superior se publicará su nombre por 30 dias consecutivos con el negro dictado de INFAME Y COBARDE.

3.° Todo vecino del Norte del Rio Negro é quien sea simpatica la independencia del Pueblo Oriental y quiera defenderla con las armas, serán aceptados sus servicios.

4.° Dése en la órden General á las fuerzas del Norte del Rio Negro y publiquese por la prensa.

Firmado—LEANDRO GOMES

¡INDEPENCIA Ó MUERTE.

Comandancia Militar al Norte del Rio Negro

CIRCULAR,

Salto, Nbre. 13 de 1864.

He resuelto que desde el recibo de la presente todos los documentos oficiales que dirijan las autoridades civiles y militares de los Departamentos al Norte del Rio Negro usen el lema INDEPENDENCIA Ó MUERTE.

Lo que se comunica á V. para que lo haga saber á quien corresponda á fin de que se le de el debido cumplimiento.

Dios guarde é V.S. muchos años.

LEANDRO GOMEZ.

Al Sr. Comandante militar del Departamento de ....

—El «Pais» publica la siguiente correspondencia blanca.

NOTICIAS DEL SALTO—Un amigo nos ha obsequiado con la siguiente carta escrita por persona caracterizada:

Salto, Noviembre 19 de 1864.

Los piratas brasileros han dado una proroga hasta el 25 del corriente para que salgan todos los buques que están en el puerto.

Todos los estrangeros han protestado contra el bloqueo.

El Coronel Piriz ha salido de esta á la cabeza de 399 hombres de caballeria y 200 infantes con el objeto de batir á Enrique Castro y Gamboa que se hallan en el departamento de Paysandú.

El Coronel Piriz lleva consigo los mejores gefes y oficiales que tenemos al Norte de Rio Negro.

Estamos en vispera de acontecimientos en vista de la salida del Coronel Piriz.

La venida de los paraguayos es un hecho y la mejor prueba de ello, es que los macacos han escondido el rabo: en lugar de invadirse han metido en la crisalida.

El Coronel Palomeque ha sido muy bien recibido.

Nunca ha estado mas entusiasta ni unida esta poblacion; la idea reinante es, de no dejar macacos ni para remedio y recobrar nuestra antigua linea.

Se han presentado muchos voluntarios.

En una palabra, es tal el entusiasmo, que hasta las mujeres participan de él, deseosas de que los brasileros se pongan á alcance para echarles agua hirviendo y destruirlos como á insectos repugnantes.

De vd.

N.

—Los encarcelamientos siguen para aterrar al pueblo entero.

Dos individuos últimamente, fueron arrancados de las filas del 2.° batallon, siendo reducidos á prision.

Se les acusó de sedicion.

El sumario ha seguido adelante y probablemente serán fusilados.

Sobre ellos hallamos la siguiente noticia en ese mismo diario:

JUICIO—Ayer se ha visto en juicio en casa del señor general D. Ignacio Oribe, la causa de los individuos pertenecientes al 2.° batallon acusados de delito de sedicion.

NACION ARGENTINA.

VIERNES 25 de Noviembre de 1864

Los hechos de Frontera.

Creemos que hay sinceridad en nuestro cólega la *Tribuna* en lo que escribe sobre frontera, por eso vamos á discutir sus ideas.

Los errores, las preocupaciones, las pasiones de circulo, ó los intereses ilegitimos heridos y otras causas muy conocidas levantaron una grita absurda y ridicula contra el general Gelly ministro de la guerra.

Se decia *hay invasiones de indios porque el general Gelly es ministro de la guerra, caiga este ministro y no habrá invasiones.*

No podia decirse nada mas injusto ni irritante por su sinrazon.

Si hay algo en las invasiones imputable al gobierno nacional, no es al ministro de la guerra á quien debe responsabilizarse sino al Presidente de la República y á sus ministros todos.

Los ataques al general Gelly eran por consiguiente insostenibles y solo podian esplicarse por error ó miras siniestras.

La Tribuna no cree ni puede creer, que el Grál Gelly es el culpable de todo lo que hacen los indios y q' con destituirlo, y poner otro Ministro ya no habrá invasiones de indios—Esto no cabe en ninguna cabeza que no este perturbada por la pasion mas indigna.

Dejando pues de lado la persona del Grál. Gelly tomamos los hechos de frontera y veamos las responsabilidades del gobierno Nacional.

La Tribuna ante la evidencia de nuestras demostraciones admite.

Que la frontera jamas ha estado mejor defendida que hoy.

Que jamas ha existido en ella mayor numero de tropas.

Que jamas ha hecho ningun otro gobierno tanto por la frontera, como el gobierno nacional.

Pero despues nos presenta, lo que ella llama el reverso de la medalla.

Nosotros que hemos buscado los medios de estudiar los asuntos de frontera y que hemos visto la dificultad de encontrarlos, podemos decir sin temor de que nos consideren presuntuosos, que si la Tribuna se hubiere tomado la pena de buscar datos sobre frontera no habria escrito ni una sola linea de su reverso de medalla.

Prometimos darle los pocos antecedentes que tenemos y rogarle haga por recoger algunos por su parte para persuadirse de la verdad de lo que exponemos

Nunca se han sentido las invasiones de indios con mas frecuencia que ahora. «La Tribuna» al decir esto incurre en un error muy grande—se lo demostraremos.

Para hablar de invasiones es preciso fijar las fechas, porque de otro modo no hay base de criterio.

Debemos hablar de Octubre de 1862 adelante, porque solo desde entonces existe el Gobierno Nacional.

En Buenos Aires no ha habido ninguna in-

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

CAPITULO XII.

(*Continuacion.*)

—A América, pero no á la América española, sino á la ancha estension que se dilata al otro lado del ecuador. Alli no rigen ya vuestras leyes; rigen otras que se identifican con la naturaleza salvage de aquellas nacientes repúblicas, que se desenvuelven como las piedras de Deucalion y Rira. Alli, en los limites del decierto, aprenderéis á amarnos, porque en aquellas regiones, en aquel aire, en aquellos perfumes y en aquellas soledades, un fuego que se infiltra en las venas y obliga á amar aun á los corazones mas duros. Ved ahi nuestro pensamiento. Pero leo en vuestros ojos una duda que voy á destruir; es la última trinchera de vuestra esperanza. Vos pensais en este momento que para ir á América resta aun mucho terreno que correr; pero si supieseis que nuestra silla de posta nos conducirá esta noche á una pequeña ensenada en la desembocadura del Guadalquivir; ni supieseis que en esa ensenada hay un yacht de nuestra propiedad que nos espera, que ese yacht nos transportará en menos de cuarenta dias al cabo de Hornos, entonces no os burlareis de nosotros, señora, sino que principiaréis á derramar lágrimas como las que en este instante brotan de vuestros ojos, y que es el último recurso de la mujer.

En efecto, cuando Travesedo acabó de espresarse de aquel modo violento, Angela, llorando amargamente, cayó en los brazos de Magdalena esclamando:

—¡Ay, hermana mia!

Las dos jóvenes se abrazaron convulsivamente en aquel momento de angustia y desesperacion.

Los dos raptores avanzaron, y apoderándose de sus victimas proximas á desmayarse, quisieron sacarlas del pabellon.

—Ha llegado la hora, dijo el vizconde; ni á nosotros nos es dado retroceder, ni á vosotras resistir.

Pero en aquel mismo instante, dos nuevos aparecicidos con pistola en mano se presentaron repentinamente.

Eran Pablo Sanchez de Tovar y Severiano Guzman.

Habian esperado en la verja principal, pero viendo que se pasaba la hora de la cita, se atrevieron á entrar y recorrieron parte del jardin. Pronto fueron atraidos por el rumor que salia del pabellon, y oyeron las últimas esplicaciones del vizconde.

Esto era bastante. Se presentaron dispuestos á matar ó morir.

La sorpresa que se apoderó al pronto de los dos raptores fué inconcebible. Vieron que cada uno de los aparecidos, avanzando en silencio, apoyaron las pislolas en sus pechos, y están próximos á doblar el dedo.

—¡Severiano! esclamó Magdalena arrojándose hácia este jóven.

—¡Pablo! gritó Angela haciendo lo mismo.

La escena por consiguiente habia cambiado.

Los vencedores estaban vencidos.

Pasando un momento de estupor, Travesedo y Moure, pálidos y llenos de coraje, no sabian qué partido tomar.

—Si disparais, dijo el primero á Guzman, cometeréis un asesinato, caballero.

—Cometerémos una justicia, contestó el letrado. Sin embargo, no quiero bañarme en vuestra sangre de este modo. Todos vuestros esfuerzos son inútiles. Dios vela siempre por la virtud: hemos llegado para destruir vuestros planes: ahora salid de aqui.

Aquella voz imperiosa era demasiado imponente para que se pudiese resistir. Era preciso retroceder ó caer al suelo atravesado por una bala.

Ante este formidable dilema retrocedieron.

—Bien; nos habeis ganado, dijo el vizconde, pero la lucha subsiste. ¿Quereis ventilarla como caballeros?

—Sea así, contestó Sanchez de Tovar.

—Pues entonces, mañana á las diez de la noche, es decir, á esta misma hora, en el prado de San Sebastian.

Travesedo y Moure lanzaron una mirada de despecho á los dos jóvenes y se alejaron.

Pero cuando no repuestos de aquellas escenas inesperadas y estraordinarias los dos jóvenes volvian sus ojos hácia Magdalena y Angela, cuando pasado cerca de un cuarto de hora mirándose los unos á los otros, no sabian distinguir si todo era un sueño ó una realidad, un nuevo acontecimiento vino á destruir aquellos supremos instantes de amor.

Un caballero apareció en el fondo de la calle.

Era el marqués de Sotovela.

¿Cómo habia llegado alli cuando lo dejamos en Sevilla? Vamos á esplicarlo.

Algunas horas despues de la marcha de sus hijas á la quinta de Gelves, el marqués tuvo un aviso diestramente dirigido, de que de un momento á otro seria preso de orden de la autoridad como gefe de una conspiracion.

Esta noticia era cierta, y el marqués corrió al lado de sus hijas, dispuesto á huir con ellas y evitar toda persecucion.

Su sorpresa y su indignacion fué por consiguiente inmensa, al ver al lado de Magdalena y Angela á los que él creia autores de la denuncia que habia destruido sus esperanzas.

—¡Mi padre! esclamaron las dos jóvenes al verlo avanzar en silencio, mientras que Guzman y Sanchez de Tovar guardaron una actitud conveniente y tranquila.

—Yo soy, esclamó este con acento severo. Es muy triste, hijas mias, que dudeis de la sinceridad de vuestro padre. Os tengo dicho que es imposible la realizacion de ciertos proyectos, y por lo tanto es muy estraño que estos señores estén en mi casa á deshora, ya que deshonrando mi honor. Señores, comprendo que querreis darme esplicaciones que me satisfagan. Yo las rehuso. No conozco á nadie en este lugar ni á esta hora. Nada puede existir entre nosotros que sea un vinculo de amistad. Salid de aqui.

Y el marqués señaló la puerta del fondo.

—Caballero, dijo Severiano con respetuosa dignidad.

—Silencio. El hombre que se queja delante de vos, tiene sobrado motivo para ello. No me obligueis á levantar el velo de los acontecimientos que me han traido á este sitio. Basta que consulteis á vuestra conciencia.

—¿Dudais de nuestra fé?

—Dudo de todo. Pero no puedo detener me mas. En este instante huyo de Sevilla. Salid de mi casa, y olvidad para siempre á mis hijas.

Era tan solemne la voz del marqués, que los dos amantes se estremecieron.

Sotovela, en tanto, tomó á Magdalena y Angela de la mano, y sin esperar contestacion se dirigió a la escalinata de la quinta, por la que desapareció silenciosamente.

CAPITULO XIII.

Peligros que algunas veces ofrece una letra del alfabeto.

Al dia siguiente de las escenas que acabamos de referir, Severiano-Guzman se dirigió á casa del baron de Setenil.

Esto no estaba en su despacho. Sin embargo, debia de hacer poco tiempo que habia salido, por cuanto observó sobre una mesa tres cartas empezadas á escribir, y en las que figuraba el nombre del marqués de Noguerol.

—¿Y el señor baron? le preguntó al ayuda de cámara de este.

—En la sala de armas. ¿Deseais que le avise su llegada?

—No: prefiero ir á verlo.

El jóven se dirigió á la armeria de Setenil. En un salon bastante espacioso y lujosamente adornado con ricos escarapates de caoba, habia un magnifico surtido de armas de todas clases y de todas épocas, dignas de llenar los tiempos, desde el pesado casco romano, hasta el ligero bonete árabe, desde la petrificada hacha de los celtas, hasta la lustrosa sierra de nuestros modernos batidores, desde el imperfecto cañon de hierro del siglo XIV, hasta las ligeras escopetas de Vizcaya, todo se presentaba al primer golpe de vista, simétricamente colocado en el fondo de los estantes de caoba.

Un observador hubiera estudiado por siglos la marcha ascendente de las invenciones guerreras y la historia de los pueblos batalladores, que despues degeneraron en una molicie afeminada; en aquellos pasados almetes, comparados con los ligeros morriones del dia; en aquellos mandobles puestos al lado de las débiles espadas actuales, y en aquellos puñales largos y agudos, asimilados con las dagas de nuestros gladiadores de plazuelas.

El baron contemplaba diferentes panoplas que se hallaban colocadas en los puntos intermedios que dejaban los estantes, y en los cuales brillaban como soles de acero alfanges, sables, floretes, pistolas y puñales, cuando se le presentó su amigo Severiano.

Se volvió con prontitud y se dirigió á él alegremente.

—Soy féliz, dijo: he vuelto á ver á Amparo, y me ama. Me parece que la noticia es digna del mayor aprecio.

—En efecto, contestó Guzman con cincera alegria.

—¿Y Pablo?

—No lo he visto.

—¿Queria saber algo de vuestras aventuras? prosiguió Setenil. ¿Pasariais momentos deliciosos alla en la quinta de Gelves?

—Pesados y sérios, contestó Severiano.

—¡Diablo! eso es un cambio de accidentes inesperado...En efecto, tu semblante se encuentra mas grave que de costumbre....¿Qué ha sucedido.

Severiano instruyó á su amigo de cuanto habia pasado.

—¡Conque un desafio por apéndice! esclamó este, haciendo un movimiento de desden con la boca. ¿Acaso con el vizconde?

—Con el mismo.

—¡Magnifico!...Yo tambien pienso batirme.

—¡Tú! ¿Con quién?

—Con el marqués de Noguerol. Casualmente estaba ahora pasando revista á mis armas con este objeto.

Guzman hizo á su vez un movimiento de sorpresa.

—¿Pero qué causa ha habido para ese acontecimiento?

—La mas sencilla. El marqués ha tenido la alta insolencia de ser mi rival; de pedir la mano de Amparo; es, por decirlo asi, el cuerpo opaco interpuesto entre esta y yo: ya sabes que soy enemigo acérrimo de las sombras, y de aqui el que pretenda una conjuncion ecliptica entre los dos.

—¿Y Amparo sabe q' intentas dar ese paso?

—No: se hubiera opuesto, y yo la hubiera obedecido. Asi es....

—Ya...ya: por eso estabas escribiendo esas cartas que he visto en tu gabinete.

—Si...pensaba mandarle una esquela de desafio, pero ya he variado de parecer.

—¿Qué intentas?

—Ir á su casa y retarlo en persona.

En aquel momento se presentó Sanchez de Tovar, y los tres amigos estuvieron hablando de aquellos sucesos que repentinamente habian brotado en medio de la tranquila felicidad de su existencia,

Era preciso tomar las debidas precauciones, mútuamente convinieron servirse de padrinos ya que se trataba de un asunto demasiado formal y delicado.

El baron, despues de adoptadas las providencias correspondientes para no llamar la atencion pública, preguntó:

—¿Cuándo debeis batiros?

—Esta nòche.

—¿En qué sitio?

—En el prado de San Sebastian, cerca del cementerio.

—Entonces voy al punto casa de Noguerol. Nosotros tambien nos batiremos en el mismo sitio y á la misma hora. Ahora os ruego que me espereis, mientras me dirijo á casa de mi rival.

Despidióse de sus amigos, dejándoles en plena libertad para que hiciesen lo que quisieran, y salió de su casa.

Setenil era uno de esos séres, cuyo corazon generoso y frivolo á la par, no prometian nunca las consecuencias de un lance, por dificultoso que parezca. Nacesitada batirse, no ya por un sentimiento de amor tan solo, sino porque sus amigos se batian, y esto le hizo acelerar su camino hasta que llegó á la habitacion del futuro representante del pais.

Este escribia en su despacho, á la par que saboreaba un esquisito chocolate sacado á pulso con dorados bizcochos de Mallorca, cuando un criado se presentó á la puerta.

—Importunidades de los fámulos de los *Restaurant*, dijo levantando la cabeza. ¿Quién es?

—Un caballero que desea veros, contestó el criado.

—Que pase.

Noguerol no pensaba recibir una visita semejante á una hora tan estemporánea. Pero asi que vió al baron de Setenil avanzar hácia él, consideró que aquella visita era una prueba de su valimiento, y abandonando la taza de porcelana

—¡Oh, caballero! dijo...perdonad. Aunque creais que soy un Epulon, soy mas bien un hijo predilecto de Moemosina. Siempre es bueno atender á las necesidades corpóreas, sin olvidar la llamarada mas sublime del ingenio humano...la poesia. Si...si... diré como Moratin:

¡Basta, Cupido, ya, que á la divina—
Ninfa del Turia reverente adoro!

—¡Oh! y de seguro que la adoro, señor baron. Soy como los sacerdotes persas, que siempre están alimentando el fuego sagrado para que no se apague...Vedlo aqui; mi númen es una siempreviva. Al mismo tiempo que me desayunaba componia versos...

—¡Versos! esclamó el baron admirado de esta noticia.

—¡Pues! Nosotros los jóvenes de talento nos dedicamos á este bello arte, hijo de Homero y Hesioeo, aunque yo creo que data de los tiempos de Terprando y Orfeo. ¿No opinais lo mismo?

El baron no sabia qué contestar, Noguerol, con este silencio se creyó autorizado á proseguir.

—¡Oh! y os lo aseguro, no hay desahogo mas digno que cuando nuestros versos se consagran á una flor, á una fuente, á ella.

—Ay, si...si.

—Son lo mas sublime de la elegancia métrica esos epigramas que empiezan con una fila de puntos suspensivos, con una A es otra letra simbólica....Yo, por mi parte, si algun dia soy diputado... quiero decir, padre de la patria, haré enhumor todo nuesto Parnaso, y para el primero que haya usado de este género misterioso, pediré un monumento que lo eternice si está muerto, una corona de oro si está vivo. Cabalmente componia versos...Voy á leéroslos á ver si son de su agrado.

A A...

Clara luz de las luces de mis ojos,
cornucopia del alma suspendida,
espada de dos filos entre abrojos
quedas la muerte cuando das la vida....

¿Qué tal?

vasion formal, absolutamente ninguna en que los indios hayan venido á dar combates como lo han hecho anteriormente.

Las invasiones han sido pequeñas sorpresas de indios en poco número á robar, y casi siempre se les ha perseguido y quitado el robo como lo hizo ultimamente el Coronel Machado practicando una de las operaciones mas atrevidas y felices de que hay tradicion en la frontera.

Presente la «Tribuna» la relacion de las invasiones y sus efectos en la Provincia de Buenos Aires y nos comprometemos á presentarle el cuadro de lo sucedido siempre antes de Octubre de 1862 y nos entregaremos á su lealtad para que pronuncie el fallo.

La historia de la guerra de la frontera en la Provincia de Buenos Aires es horrible principalmente desde que nacio la guerra civil y se tomaron á los indios como aliados por el partido bárbaro—Pero desde 1862 como no hemos tenido guerra civil en Buenos Aires, se ha hecho la paz con muchas tribus, y se han establecido muchos fortines avanzando y mejorando la linea de defensa, guarnecida por fuerzas considerables moralizadas por el triunfo de Pavon y batallas del interior los indios no han hecho sino pepueñas invasiones á robar ganados yeguarizos las mas veces que no hay como quitarselos ni como evitarlo.

Sobre Córdoba, San Luis, Mendoza y Santa Fé no podemos tomar la fechá de Octubre de 1862 como punto de partida.

El *Nacional* que es quien mas ataca al gobierno nacional, reconoce que durante la guerra del interior y de las que originaron las montoneras no hay responsabilidad ninguna para el gobierno, porque efectivamente, obligado á abandonar las fronteras para combatir los enemigos internos, las invasiones no podian evitarse.

Desde que concluyó la montonera y pudieron volver las fuerzas nacionales á cuidar la frontera en San Luis, Mendoza y Santa Fé, no han habido invasiones. Solo en Córdoba las ha habido, yesas las hemos esplicado probando que antes han sido infinitamente peores.

Jamas han penetrado los indios sin ser menos escarmentados. Desde que hemos probado lo contrario, no creemos deber insistir en el error que envuelve este juicio de la *Tribuna*.

Pero si insiste le demostraremos que es muy infundado su juicio.

Nunca han conseguido entrar hasta donde han entrado recientemente por la frontera de Córdoba y San Luis.

La *Tribuna* ha creido lo q' otros dicen y lo repite.—Si la Tribuna conociese la historia de la guerra de los indios no diria eso.

Sepa que los indios se posesionaron hasta de la ciudad de San Luis en una epoca no muy remota.—Sepa que Cordoba nunca pudo con los indios que llegaban hasta Villa nueva.—Sepa que estuvieron muchos años ocupando el camino público pasando el *Tercero* y que en Cordoba no ha habido invasiones de Indios, sino cuando se convirtió en mercado de los ganados que por millares se robaban en Buenos Ayres.

Estan pues explicados los hechos que la Tribuna considera envueltos en un Misterio.

Esos hechos establecen lo que hemos asegurado, jamas la frontera estubo como ahora jamas hubieron menos invasiones.

La defensa de la frontera puede mejorarse, pero para esto es preciso que concurra la poblacion y los gobiernos Nacional y de Provincia.

El gobierno Nacional por si solo, y no segunda lo, y mas bien hostilizado por los gobiernos de Provincia, no ha de poder mejorar y perfeccionar el sistema de defensa.

Los indios en Córdoba.

Se está abusando de la falta de datos que tiene el pueblo, para estravir su opinion.

Con la prisa con que se escriben los articulos de diario, no es posible buscar todos los datos y antecedentes necesarios en estas cuestiones; pero vamos á recordar algo de lo sucedido en Córdoba, con relacion á los indios.

La dura persecucion que los indios sufrieron en Buenos Airos, desde fines de 1820 hasta 1828, hizó que algunas tribus se retirasen al interior del desierto. De alli partian las incursiones á la provincia de Córdoba, que tenian asolada las invasiones.

Al fin, despues de varios percances, el Coronel Echeverria logró hacer frente á los indios y combatirlos; pero el Gobernador Bustos entró á tener celos de este gefe y lo destituyó. Asi hemos visto destituir en Buenos Aires al benemérito Coronel Machado, gefe de fronteras, despues de haber hecho verdaderas hazañas en las guerras del desierto. Es una coincidencia que notamos de paso.

La frontera volvió á entrar en el estado mas lastimoso, hasta que, despues del combate de S. Roque, entró el General Paz á Córdoba, y mediante la paz que hizo con los principales caciques, cesaron las invasiones.

Pero, bien pronto cayó prisionero el General Paz y las depredaciones de los salvajes, volvieron con todo su furor.

Ellos tomaron posesion de varios puntos, hasta mas adentro del Rio 4° y casi permanecian constantemente de este lado del .°

Pasaron muchos años en que los indios estaban en plena posesion del camino del interior, sin que nadie los ofendiese ni estorbase en cosa alguna.

Despues del combate de Lauyaba, en que fueron derrotadas las fuerzas de Córdoba, la frontera quedó en Villanueva, fundada por el hijo del General Lopez.

Con la frontera en Villanueva, con invasiones continuas de este lado del *Tercero*, ha estado luchando Córdoba hasta el año de 1852.

Despues de 1852, salió al Rio *Cuarto* y *Tres de Febrero* y cesaron las invasiones, porque esos puntos se convirtieron en mercados de indios, para vender los robos de ganados que se hacian en la Provincia de Buenos Aires.

Desde la batalla de Pavon, los indios han andado por alli libremente, hasta que el General Paunero organizó y sistemó la defensa adoptando las medidas que, en uno de nuestros articulos de ayer, hemos enumerado.

Digase ahora que los indios en Córdoba han llegado con sus invasiones donde nunca llegaron antes; y despues de los antecedentes que recordamos hoy al pueblo, nadie ha de creer en semejante afirmacion.

Las inexactitudes con que se pretenden ocultar ú oscurecer los trabajos del General Paunero y del Gobierno Nacional, no tendrán valor alguno á los ojos de la opinion, despues que nosotros ponemos en claro lo que eran antes los indios en Córdoba y lo que son hoy.

Si los que desfiguran los hechos creen de este modo mejorar la situacion de la frontera de Córdoba, se engañan ciertamente.

Lo que hacen es desmoralizar y perjudicar la defensa de la frontera. Suponemos, sin embargo, que este no es su fin.

Sentimos recordar estos antecedentes, pero á ello nos obliga la discusion que tan indiscretamente se provoca.

Grandes verdades descubiertas.

Hasta Octubre de 1862, jamás hubieron indios en la República!

Nunca se conocieron invasiones de indios hasta esa fecha malaventurada!

Pero, desde entonces, aparecieron los indios, y empezaron lss invasiones y depredaciones que tienen en alarma á la República.

Por esa misma fecha ¡Octubre del 62! el General D. Juan A. Gelly y Obes entraba al Ministerio de la Guerra!!

Esta coincidencia de fechas quiere decir mucho, mucho....!

Si antes de Octubre de 1862 no habia indios ni invasiones, y despues las hay, es claro que, habiendo entrado el General Gelly y Obes al Ministerio de la Guerra, en esa misma fecha, él y nadie mas que él es quien ha producido los indios y las invasiones.

Ya lo tenemos al General Gelly de progenitor de las tribus de indios qne ha formado por encanto, nuevo Atila que ha ido á paises remotos á buscar bárbaros pára arrojarlos sobre la República!

Pero en este pais, por entretenimiento ó previendo que algun dia nos habia de suceder lo que en Europa, que los bàrbaros nos invadirian, se habia formado una linea de defensa admirable, ligada por fuertes y fortines, y defendida por un gran ejército, mas se vió que en esa misma fécha ¡Octubre de 1862!! se demolieron esos fuertes y fortines y se desbandaron todas las fuerzas por grandes trastornos en la tierra y en la atmósfera!

¿Y quién puede dudar que esos temblores de tierra, esas lluvias, torrentes y huracanes, coincidiendo con la entrada del General Gelly al Ministerio de la Guerra, no nacen precisamente de este hecho?

Nadie.

El que ha procreado millares de indios en un dia, el que les ha inspirado el instinto brutal de venir á asolar nuestras poblaciones, bien puede producir temblores, lluvias, torrentes, huracanes, y guerras para destruir las defensas preparadas contra sus huestes satánicas.

El General Gelly con ese poder sobrehumano, desde su asiento ministerial y guardando todas las formas, sirve y coadyuva á los planes infernales que ya no son un misterio.

Los hombres que se mandan á la frontera quedan *poseidos*, no ven bien y no oyen, creyendo descargar sus armas contra los indios las dirigen contra sus compañeros y siembran el campo con sus cadáveres.

Las balas de nnestro ejército son encantadas, mas encantadas que las de Samiel, pues que solo matan á los que no se quieren herir.

Con los caballos sucede algo de muy estraordinario: en cuanto llegan á la frontera se enflaquecen y se ponen tristes: no caminan sino en lineas oblicuas y hacen imposibles las marchas en formacion!

Los gefes no encuentran sino aguas saladas y pastos venenosos que dejan muy atrás al mortal *mio mio*. Para evitar este mal, los desgraciados gefes cavan pozos y se empeñan en plantar alfalfa. Pero de los pozos no salen sino zapos y culebras; y de la alfalfa unos vichos chiquitos que se convierten en *buhuos*, salamandras y otros abortos rarísimos que se escapan por el aire, despues de hacer muecas horrendas.

Todo esto y otras cosas mas estraordinarias suceden en las fronteras desde que el General Gelly entró al Ministerio.

Luego este hombre tiene un poder sobrenatural y endiablado.

¿Qué es, pues lo que aconseja hacer con él la prudencia?

¿Declararle la guerra, como hacen algunos de nuestros cólegas?

Pero esta seria una insensatez!

Cuando menos lo piensen, el milagroso Ministro les va á jugar alguna broma pesada.

Los articulos en que lo ataquen se van á convertir en elogios. Los tipos van á tomar figuras fantásticas y asombrosas, con bocas imposibles, que canten himnos en honor del Ministro Gelly y colas de alacran que claven su aguijon en la piel de sus detractores.

Los cajistas que compongan articulos en su contra han de tomar el mismo rumbo que la marcha de los caballos; se van á enflaquecer, á poner tristes y á ver y caminar de una manera oblicua y siniestra.

Las imprentas se han de convertir en lugares endiablados donde nadie podrá entrar sin dar de tropezones ó de cabezadas en el marco de las puertas.

Por nuestra parte nos ponemos del lado de un hombre tan portentoso y admirable y creemos que para que acaben las invasiones, debemos hacerlo Presidente de la República en vez de echarlo á pescozones del Ministerio.

El que hace el mal es el único que puede evitarlo.

Ejus est tollere cuyus est condere.

Roguemos pues al General Gelly que nos haga invadir y prometámosle, desde luego, hacerlo Presidente de la República.

Hagamos como los antiguos que, en vez de irritar á los Dioses, les ofrecian sacrificios para aplacar su cólera.

Desde que está probado que Gelly es mágico, procreador de indios, fautor de invasiones, destructor de pastos y aguadas, cansador de caballos, incendiario de fortines etc. etc., no tenemos mas que inclinarnos ante su potestad infernal, entonando algun ensalmo que nos lo haga propicio.

Dominus Gelly.
Miserere nobis!

NOTICIAS DIVERSAS.

Sigue el silencio.

Apesar de nuestros buenos deseos aun hoy no podemos decir nada á nuestros suscritores sobre el sumario que se *iba* á levantar en la Municipalidad!

Cuando un individuo se propone encubrir las faltas de otro, aplica el pueblo un refran un proverbio muy significativo: cuando eso se hace en una corporacion, no vemos el motivo por que no se le puede aplicar lo mismo.

La prensa ha llamado la atencion pública sobre un hecho que se ha efectuado en la Municipalidad, y que si por acaso se ha olvidado volvemos á repetirlo:

—Un empleado ha acusado á otro de que empleaba los carros y caballos de la Municipalidad, en objetos de servicio particular y venta de un articulo municipal.

—El empleado declaró que lo hacia por órden superior, y si no lo dijo en público lo ha dicho en particular *á alguien* que nos lo ha referido.

Ahora bien, ó la denuncia es falsa, y el denunciante debe ser castigado por pretender denigrar una corporacion tan respetable, como debe serlo la Municipalidad, ó sucede lo contrario, que no debemos suponer, por que conocemos á varios miembros de esa corporacion que nos merecen el mejor concepto.

¿Por qué no se prosiguen las averiguaciones y castiga al culpable?

¡¡Misterioso enigma!! . . . .

Necesidad sentida.

El público que vé alarmado la cantidad inmensa de moneda falsa que circula; esperaba del Directorio del Banco alguna medida, que minorase en algo el mal que le aqueja.

Con la mayor sorpresa ha visto que nada se ha hecho.

Un individuo que con la mejor buena fé haya recibido un billete falso, va al Banco á depositarlo; el empleado cumpliendo con su obligacion lo inutiliza.

¿Cual es la diferencia que existe entre los billetes falsos y los verdaderos?

¿Donde está el aviso que la hace conocer?

El empleado es empleado: se encojerá de hombros porque él no es el encargado de tomar esas medidas, sino el Directorio y aquel no lo ha hecho.

¿Y el Directorio porque se ha de incomodar?

¿Acaso un director de Banco es un simple mortal?

No tendrá lugar.

Parece que no tendra lugar el certámen de pruebas que anunciamos para el Domingo. Lo sentimos porque habria sido una funcion muy curiosa.

Diversiones en San Isidro.

El Domingo último hubieron en San Isidro como cien estrangeros que celebraron una fiesta campestre en el puerto. Despues de haber tomado un pequeño refrigerio, la concurrencia se entregó á la mas franca alegria. Entre las personas presentes, habian Ministros, pertenecientes á los dos gobiernos. Si no hubiera sido por la formalidad de su carácter público, indudablemente hubieran tomado parte, con los niños y los padres que jugaban á las esquinitas.

Decididamente, San Isidro vuelve á la vida y movimiento que supieron darle é imprimirle nuestros abuelos, que hicieron de él un nido de amores y amistades.

Alumnos á medio pupilo.

El Director del Colegio de San Isidro ofrece á los padres de familia ventajas muy recomendables.

Muchos padres no salen al campo por no hacer perder á sus hijos lo que han aprendido y están estudiando. Con el Colegio en el pueblo de campo á que salgan á veranear y un maestro como el de San Isidro, la dificultad está obviada.

Los padres de familia no deben olvidar esta ocasion de salir á pasear con toda comodidad.

Nuevo tratamiento de la Viruela.

Este tratamiento, recientemente importado de la China, consiste en friccionar, antes que la erupcion aparezca, con una mezcla de aceite de croton y de tártaro estipiado, la parte anterior del pecho. La irritacion provocada por este medio en el tegumento, salva por decir el resto del cuerpo á sus espensas.

Tiene por resultado tambien producir una erupcion completa y librar, por consiguiente, los órganos internos de toda probalidad de fluxion ó metástasis peligrosa.

Este tratamiento ha sido puesto en uso por órden oficial en el ejército inglés en la China. El Dr. Perrin lo ha empleado en Lyon con ventajosos efectos, principalmente con relacion á la disminucion de la erupcion en la cara. Revista Medico Quirurgica.

Salió de la crisálida.

No hay alusiones.

El *Tevere* que estaba en compostura en la vecina orilla debe llegar el domingo, completamente dispuesto á recomenzar sus trabajos.

Aun que no era muy sentida su falta, sin embargo nos alegramos de que haya mas un vapor en la carrera, por que al fin y al cabo lo que abunda no perjudica.

Y son 90 pesos.

Cualquiera creeria que los sobresueldos que se pagan, ó mas bien, que dejan de pagar seá los vigilantes és una cantidad muy crecida.

Pues nada de eso.

Son 90 pesos que les hacen mucha falta y que cuando, como sucede ahora, no se les pagan en tres meses se ven en la necesidad de venderlos por cincuenta pesos ó menos aun, por que al fin los vigilantes son hombres y necesitan comer.

Hacemos esta advertencia por que no se vaya á creer que la suma que reciben es tal, que pondria en apuros al cofre, y fuesen á disculpar esa falta injustificable de pagamento.

Bolsa.

Los vencimientos ayer fueron de *veinte cinco mil quinientos sesenta* pesos fuertes.

Las ventas en totalidad ascendieron á *ciento treinta siete mil noventa y un pesos fuertes.*

Empezaron al contado las operaciones á 29-15 centavos por peso fuerte, bajaron á 29-10 y cerraron á 29-15.

En fondos públicos no se ha hecho nada, pero han quedado pendientes algunos negocios para mañana.

Acciones de Gas.

Ayer se ha dicho en la Bolsa, que esas acciones que se cotizan á 150 por 100, valdrán para fin de año mas.

Se corrió tambien que varias personas estan haciendo compras de acciones de esa empresa, por el conocimiento que tienen del resultado que obtendrán.

Carrera de Montevideo.

El vapor Rio de la Plata que salió ayer de nuestro puerto para el de Montevideo no regresará el Sabado como tenia por costumbre, pues va á hácer algunos reparos, en lo que demorará el restante de la semana, empezando desde la entrante su carrera que será entre nuestro puerto y el de Montevideo, tres veces por semana, viage redondo.

El predistijitador Abella.

En un hecho local de la *Tribuna* de ayer se hacen cargos á ese artista inmerecidos.

El Sr. Abella no está obligado á trabajar en una funcion á que no se comprometió y en provecho ageno.

Nada puede temer el Sr. Abella de la mayor destreza del artista Valbon pues ya trabajó con él y á su beneficio en el Teatro Argentino y el público hizo justicia á su mérito.

Cuanto al Sr. Cortés, es distinto; ese artista no es conocido de nuestro pùblico, pues solo ha trabajado en Moron, asi que no vemos el motivo de temor que pueda tener para negarse; pero si hay otro: y que si el cronista de la *Tribuna* quiere tener en cuenta, estamos ciertos que le hallará razon.

Abella con gran trabajo y sacrificio ha formado un teatrito en la plaza Lorea, en que dá funciones todos los domingos.

¿Cómo abandonar á su público, á aquellos que le han ayudado y favorecido en todo el tiempo que lleva de permanencia entre nosotros, para ir á favorecer á dos individuos de los cuales, á uno ya le coadyuvó en su beneficio y al otro, ni aun ha visto trabajar?

¡Que pájaro!

Ha caido á la policia un soldado desertor que ha sido preso cuatro veces por esta gracia. El miercoles lo llebavan herido en una camilla al Hospital, pero habiéndose peleado en la mitad del camino, saltó de la camilla y tomó las de Villa-Diego, siendo aprehendido á las dos horas por la Policia.

!Se dice que esta buena pieza es una especie de diablo que hace frente á Policia, comisiones y vijilantes, con un amago tal que se hace temible. Ademas, no hay como traerlo á mandamiento, es decir, á que no se deserte.

¡Que pájaro!

Baron de Tamandaré.

A estar á los preparativos que se han notado ayer toda la escuadra brasilera zarpará muy pronto de nuestro puerto para los del Rio Uruguay, lo que indica que *algo* se va á efectuar de muy importante.

El Baron de Tamandaré que estaba en tierra desde su llegada fué ayer para bordo de la *Nicteroy* con todo su equipage.

Las personas que conocen de cerca al vice almirante brasilero, son contestes en afirmar que él no irá al Uruguay para permanecer en espectativa, pues ha sido precisamente por evitar hacer ese papel, mientras se preparaban los elementos que debian cooperará su intento, que aqui se ha demorado.

Pronto muy pronto habrá noticias de bulto.

Esperemos.

Es ahora la ocasion.

El agua ha reunido en las bocascalles, toda la basura que habia desparramada por la ciudad.

Antes que el viento y el calor vuelvan á dispersarla, la Municipalidad debe mandar sus carros para recogerla.

Creemos que será atendido nuestro pedido.

Funeral.

El Lúnes tendrá lugar el funeral del respetable preceptor D. Juan A. de la Peña, en la Iglesia Catedral.

El funeral será rezado.

Los discipulos de este, señor, á quien puede llamarse padre y sacerdote, no deben olvidar á su maestro en el dia en que la familia los convoca en el templo santo, para rogar á Dios por su eterno descanso.

Almanaques.

Los almanaques para poder ser vendidos hoy, en Buenos Aires, tienen que ser como los de la «Union» ó como el de Morta.

Los almanaques con el solo calendario y los movimientos de la luna, han sido echados al olvido por los de Bristol que se reparten gratis y en gruesas cantidades. Sabemos de una sola Drogueria que recibió 20,000 para repartir en las calles.

El público no exita un momento, y se vá á lo mas barato.

Preparativos.

Continuan los preparativos para poner en escena próximamente en el teatro francés, *La Hija del Aire*, produccion que exije un gran aparato. El Sr. Casanova está encargado de pintar las decoraciones y de dirijir todo lo que exije el adorno escénico.

Y vá de libras esterlinas.

Hace tiempo que dia á dia vamos mencionando arribos de esta moneda, que apesar de traer un retrato de testa coronada, son perfectamente bien recibidas por tirios y troyanos.

Esto nos hace recordar que no hay ejemplo de que un judio haya rechazado una moneda de oro porque ella tenga grabado el sagrado dogma de la redencion.

El vapor nacional «Uruguay» de Montevideo, ha traido

A Zumarán y Ca. 1.250 lib. esterlinas
« Juan A. Fair». 286 « «

Como se vé es un contingente de lib. est. 1.536—que no hará daño alguno á las cantidades que hay en plaza del mismo dinero.

«Revista de Buenos Aires.»

Ayer se ha repartido el número 180 de esta importante publicacion, que contiene ademas del material de costumbre, la *Revista de ciencias y letras* del Círculo Literario.

Este periódico se hace cada dia mas apreciable por la seriedad de su redaccion y la gravedad de las materias de que se ocupa. Ofrece publicar un tratado de *Etnografía americana* original del Dr. D. Vicente F. Lopez.

El presente número contiene una gran coleccion de buenos materiales, que nos permitimos recomendar á nuestros lectores.

Prision.

Fué finalmente aprehendido el individuo José Leonardo Losa, que el domingo pasado hirió de un botellazo en la cabeza á Margarita Campos en la casa calle de la Florida núm. 279.

Aunque este individuo estaba algo ebrio ni por eso merece disculpa el hecho practicado, visto que la victima es una pobre mujer de mas de cincuenta años de edad y estaba planchando en su casa muy ajena del regalo que la esperaba.

El agresor cuenta 65 años!

A la vejez viruelas.

Otra.

Fidel Lescano, fué remitido al Departamento, por habersele encontrado armado de cuchillo.

Asi se debia hacer con todos á ver si se acaba la mania de andar armados que tienen ciertos individuos.

El General D. Emilio Mitre.

El Sábado parte este valiente soldado de la causa de los principios á visitar y examinar nuestra frontera; comprendiendo en esta visita desde Rojas hasta cerca de San Luis, una linea inmensa.

Le deseamos un feliz y próspero viaje, al amigo y al infatigable soldado de la causa de los principios.

12 presos.

Solo doce personas han pasado á ocupar las alcobas policiales, en el dia del miércoles. La mayor parte de ellos no tienen mas pecado que el de las libaciones en honor de la alegria y del buen humor.

Herido y preso.

Un individuo tuvo á bien antes de ayer, herir á un pobre negro con un cuchillo. De resultas de este capricho, el agresor está á la sombra.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Nos permitimos llamar la atencion del Sr. Ministro sobre un asunto de conveniencia pública, cual es, la de recordar á los Señores Jueces de Paz de Campaña las disposiciones vigentes que hay respecto á las quemazones en los campos,

Se acerca el tiempo en que los inmensos cardales que hay, particularmente en los Departamentos Norte y Oeste de la campaña, se sequen; lo mismo que las sementeras de trigo y sebada que hay en las chacras; y creemos que es un deber de las autoridades de la campaña, cumpliendo con las disposiciones gubernativas que hay sobre la materia, redoblar su vijilancia á fin de evitar que desaparezca una parte del producto que constituye la riqueza de la provincia, como el humo que produce el elemento que la devora.

En los años 60 y 62, que hubo muchos cardales en los campos, hemos visto incendiarse el cardo, y no habiendo en el campo ningun recurso seguro para sofocar el fuego, quemarse quintas, ranchos de paja, corrales y aun rebaños de ovejas, quedando muchos infelices sin casas ni recursos para rehacerlas; y los propietarios mas acomodados sufriendo en sus mas valiosos intereses por falta del pasto de que viven sus ganados.

Desde la época del Gobierno del Sr. Rivadavia, hay disposiciones muy acertadas para contener estos males, pero yacen en el olvido: hoy los carreteros, los acarriadores de hacienda para la ciudad ó cualquier otro punto, sientan sus reales donde mejor les parece, sin permiso del dueño del campo, y hacen sus fuegos con peligro de que se originen quemazones que no pueden apagarse y que ocasionan muchas desgracias y pérdidas de intereses.

Hemos visto tambien que los cazadores han ócasionado quemazones con los tacos que salen encendidos de sus escopetas.

Pues bien, unos y otros creen q' están muy en su derecho para perjudicar al dueño del campo; los unos porque no conocen que haya ninguna disposicion que les prohiba hacer fuego donde y como quieran, en lugar de llegar á las poblaciones y pedir permiso para hacer su comida en la cocina, y los otros por que tienen permiso de la Policia para tirar sin reserva de cardales ni trigales, no siendo á las aves domésticas.

Prescindiendo de las cosas que están fuera del alcance de las autoridades y aun de toda humana prevision; creemos que se remediaria muchisimo con fijar en los parajes públicos en la campaña las ordenanzas respectivas, y que las autoridades tuvieran un poco de actividad para hacer que se cumplan.

Esperamos que el Sr, Miniotro no desairará esta pequeña insinuacion por ser para el bien general de los habitantes de la campaña. *Un hacendado.*

Ejército Libeatador.

El «Nacional» de ayer publica el siguiente documento:

PARTE OFICIAL DEL CORONEL ENRIQUE CASTRO.

Un amigo nos remite cópia del parte pasado por el coronel Enrique Castro, sobre la derrota de Enrique Olivera.

Es el siguiente:

Campamento en marcha, Noviembre 17 de 1862.

Exmo. Sr. General D. Venancio Flores:

Conforme anuncié á V. E. me hallaba en el Departamento del Salto, donde el 13 del presente recibi parte de mis bomberos que tenia sobre Laureles, que Leandro Gomez con una fuerza de 80 hombres habia entrado al Salto; inmediatamente emprendi mi marcha hasta San Antonio, mandando de vauguardia al Capitan Gamboa que se me habia incorporado con 60 hembras, y solamente la amenaza de este valiente oficial, fué suficiento para encerrar á Leandro Gomez que se preparaba para incorporarse con la guarnicion de Paysandú. Efectuada esta operacion, y en la creencia que abrigaba el enemigo que nuestras fuerzas permanecian aun cerca del pueblo, y dejando á este en alarma segui mi marcha en la noche del referido dia en direccion al Departamento de Paysandú, tomando en mi tránsito algunas armas que Goyo me proporcionó en el Rincon de Guabiyú. para armar á algunos hombres.

Mi marcha del Departamento del Salto fué á consecuencia de saber que una fuerza de los blancos se hallaba en Sanchez y fué mi objeto el batir esta fuerza, lo cual lo cousegui hoy 17 á las 12 del dia, como lo verá V. E. por el adjunto parte.

El dador impondrá verbalmente á V. E. del punto donde me hallaré dentro de 4 dias. voy á avanzar hasta las puntas de Nana, para que asi se me incorpore la guarnicion de Fray Bentos, que ha sufrido un insignificante contraste, á consecuencia de haber avanzado los blancos ese punto, y tomado 3 prisioneros y uno de ellos ayer se rescató y tres muertos.

Hoy esta madrugada tuve aviso por mis bomberos que los capitanes Enrique Olivera y Miguel Berroa se dirijian al paso de Uleste del Arroyo Negro. Una partida descubridora del teniente Peralta cargó en el paso mismo al capitan José Romero y tomó un prisionero, escapándose Romero herido y quitándoles las armas, ropa y caballos.

Inmediatamente supe que Olivera como con 90 á 100 hombres bajó á una picada que esta frente al campo del general Caraballo, y de este punto tomó direccion á las puntas del Rabon donde acampó.—Desprendi á Antolin con 60 hombres, yendo en proteccion yo con el escuadron y avanzaron en el campamento teniendo que saltar en pelos, dejando caballada, armas monturas etc.

Fueron perseguidos con vigor hasta Sacra matándoles 18 hombres, segun parte de Antolin y tomándoles 13 prisioneros; entrando al pueblo desbandados en confusion.

Recomiendo á V. E, á los oficiales y tropa que se hallaron en esta jornada, pues todos ellos han buscado la ocasion de vindicarse de la jornada del 17 del pasado.

Al capitan Gamboa que interinamente manda el Escuadron Escolta está en comision con el Mayor Abalos pór las puntas de Sanchez.

Dios guarde á V. E.

Enrique Castro.

La carta apócrifa de Chassaing.

Es ya evidente que es apócrifa la carta que D. Julio Basset y Mansilla inserta en *La Libertad*, afirmando del modo mas audaz y torpe, que le habia sido dirijida por su *«idolatrado amigo»* el Dr. Chassaing, con fecha 30 de Octubre.

El Pueblo, que la transcribió, es el primero en apercibirse de ello.

Los amigos de Chassaing que asistieron á sus últimos momentos, saben que no ha escrito una letra desde cinco dias antes de esa y les es familiar que no existia la menor relacion entre semejante individuo y el Dr. Chassaing.

Pedimos la reprobacion del pueblo y el desprecio de sus amigos, para la audacia culpable que remueve las cenizas de aquel noble ciudadano para esplotar su memoria conun proceder indigno.

No es esta toda la audacia de Basst y Mansilla.

Para que la sociedad le conozca en su verdadera importancia, vamos á agregar el orijen del articulo con que acompaña su carta apócrifa.

Ese articulo ha sido robado, párrafo párrafo y con ridiculas intercalaciones del que insertó la *Nacion Argentina* el dia 4 de corriente.

Dice Basset y Mansilla:—

«El Dr. Chassaing, dotado de una intelijencia (*en todo superior á sus fuerza*) arrastrado fatalmente á las rejiones activas que «eran la vida para su espiritu y la muerte para su cuerpo, se habia hallado en las gloriosas jornadas de Cepeda y Pavon, siendo uno «de los que mas denuedo habia mostrado á «sus compañeros de causa; en la vida democrática desde 1858, habia figurado siempre «en primera linea, y siempre en medio de las «luchas ajitadas de la prensa conmovia con «su palabra elocuente, electrizaba de una manera asombrosa con su voz inspirada en las «reuniones populares, dominadas por ella, «haciéndola sentir poco despues, en el seno «del Congreso Argentino, donde le llevó el «voto de (sus amigos) y conciudadanos.»

Este párrafo corresponde con las grotescas alteraciones que notarán, al siguiente de la *Nacion Argentina*:

«El Dr. Chassaing, arrastrado fatalmente á «las regiones activas que eran la vida para su «espiritu y la muerte para su cuerpo, se habia «encontrado, sin ser militar, en tres campañas y en dos grandes batallas; habia figurado en primera linea en las luchas agitadas de «la vida democrática; habia dejado en dos diarios el surco ardiente de sus escritos y habia electrizado con su palabra las reuniones «populares, dominadas por ella, haciéndola «escuchar despues en el seno del Congreso «Argentino donde le llevó el voto de sus conciudadanos.»

Sigue Basset y Mansilla:

«Pero, como ha dicho Shakespeare—«Hay «hombres, que tienen el corazon demasiado «grande.» Hé ahi lo que pasaba en Chassaing.

Y dijo la *Nacion*:

«Chassaing tenia el corazon demasiado grande para un hombre.»

Agrega Basset:

Para vivir, habria sido necesario, encerrarlo *entre un espacio reducido*, y eso era imposible.

Y la *Nacion* dijo:

«Para vivir habria necesitado comprimirlo, «y eso era imposible en una organizacion semejante.»

Salteando la mayor parte del articulo, continúa Basset con lo siguiente:

«El Dr. Chassaing espiró en los brazos de «su familia (querida) y de sus amigos (que «tanto lo apreciaban.)

«El golpe es fatal!

«La muerte *pululando* en medio de la vida «y del vigor, haciendo esfuerzos contra las «leyes del creador produce en los que *á eso* «sobreviven, un estupor que *sin reclinarse* «ni al dolor, ni á la incredulidad pugna y batalla, poco menos que aquel que fué vencido «en la lucha.

«Chassaing, es llorado en todas partes donde se le conoce; y lo será eternamente; cuando en las discusiones de la prensa y en las «ajitaciones democráticas, cuando en las bancas parlamentarias, en las grandes reuniones populares no se vea esa noble figura, y «no se escuche esa voz (que tantas veces fuimos nosotros tambien uno de los que con «frenético entusiasmo le aplaudiamos); cuando el pueblo argentino esté en peligro y su «patria alguna vez amenazada, entonces verán todos el vacio inmenso que deja en el «corazon de sus amigos y en la vida del pueblo, por el que tanto hizo en sus pocos años, «y al que consagró su vida; cuando pensemos en el porvenir *que ese Dr. Chassaing, parecia se le destinaba*, es entonces que nos «convenceremos que aquella vida, *sembrada «de tan altos destinos*, se ha tronchado para «toda la eternidad.

«La muerte de Chassaing, nos parece nada mas que un sueño, (ó pesadilla.)

Si se prescinde de «la muerte *pululando»*; de la ensalada que compone con la frase en que sa hacia vagar el asombro entre el dolor y la incredulidad si deja á un lado la famosa *pesadilla* que el señor Basset ingerta en esta otra frase: «la muerte de Chassaing nos parece un sueño»; con otras absurdas inversiones y zurcidos de su caletre, se tendrán los siguientes párrafos que son los del final del articulo de la *Nacion Argentina* antes citado.

Termina asi el articulo de la *Nacion:*

«El Dr. Chassaing, espiró en los brazos de «su familia y de sus amigos..

«¿Qué podemos decir de este *golpe fatal* y prematuro?»

«La muerte en medio de la juventud y de la «vida; haciendo violencia, por decirlo asi, á «las leyes de la creacion, produce en los que «quedan una especie de estupor que vaga entre el dolor y la incredulidad.

«Cuando en las discusiones de la prensa y «en las reuniones populares, no se oiga ya «aquella voz metálica y elocuente, no aparezca «aquella figura de lineas inspiradas; cuando «se haya sentido muchas veces el vacio inmenso que deja en el corazon de sus amigos «y en la vida del pueblo que tanto amó, cuando se presienta entonces el grande espacio «que esa voz, esa figura y ese corazon hubieran ocupado en el porvenir, recien nos convenceremos que se ha tronchado realmente «aquella vida sembrada de tan altas promesas; que ha caido para siempre aquella organizacion llena de fuerza, de inteligencia y de «juventud.

«Ahora, la muerte del Dr. Chassaing nos «parece un sueño.»

El que tiene la audacia de haber robado de este modo los créditos agenos, poniéndoles su firma; no será estraño que haya invocado el nombre de Chassaing y su firma para hacer una indigna esplotacion en su provecho; y merece sólo la compasion y risa del pueblo á quien tan torpemente ha querido burlar D. Julio Basset y Mansilla.

Higiene pública.

La Municipalidad ha puesto en vigencia el reglamento sobre Higiene dictada en el año de 1857. Para el cumplimiento del articulo 7.° se han dictado las órdenes convenientes á la Policia, la cual deberá poner á disposicion de las Comisiones de Salubridad á el cuerpo de Comisarios. Estas C. C. segun tenemos entendido, deberán vigilar por la limpieza pública y privada de los edificios, é inspeccionar el número de personas que viven en cada cuarto, para evitar la aglomeracion de gente en las habitaciones.

Nos felicitamos de esta medida, tendente á preservar al pueblo, del enseñoramiento de alguna epidemia.

La Municipalidad, ó sus Comisiones, no debe descansar hasta haber estinguido los depósitos de aguas corrompidas y vejetales en descompolicion.

Con un poco de trabajo, se pueden obtener grandes resultados.

Coka.

Este precioso vejetal que abunda en el Perú y Bolivia y que tantas aplicaciones tiene en aquellos pueblos, por sus virtudes tónicos y alimenticias, felizmente está entroduciéndose entre nosotros. Sabemos que se encuentra en venta en la Botica de Marenco calle de la Florida esquina á Tucuman, preparada y en hojas.

Recomendamos este eficaz remedio á las personas que padezcan de debilidad de estómago.

Loteros.

Seria bueno que la Administracion de la loteria hiciera algo por evitar que cuando los vendedores de billetes van á buscar los estractos á la imprenta, se reunieran en la puerta, y muchos de ellos no estorbasen el paso á los transeuntes, ni se metieran con ellos.

Hacemos esta indicacion á nombre de muchos vecinos.

El Sr. Piedra Buena.

Ayer hemos publicado una noticia sobre la cual volvemos, porque entraña gran interés. Se trata de la poblacion de Magallanes, emprendida por el Sr. Piedra Buena. Suplicamos á las personas amantes de este pais y de las empresas maravillosas, que pasen una mirada sobre el diario de viage que ayer publicamos. El nos viene á hacer saber que hay un hombre de corazon que está realizando la empresa de plantar el pabellon argentino, en esas ignoradas comarcas.

Las personas que nos han hablado de Piedra Buena, nos hacen de él los mayores elogios, como hombre de fibra y emprendedor.

CRÓNICA LOCAL.

El Sr. Basset y Mansilla—Redactor en manuscrito en Las Flores ha publicado una *plana* y procuró hacer pasar como una carta del Dr. Chassaing.

Ya se especula con el nombre del Dr. Chassaing hasta en Las Flores y en periòdicos manuscrito;

Aqui se especula con retratos, en Las Flores con cartas inventadas y en las que el inventor no pone ni la mitad de la maestria que emplean para sus retratos los fotógrafos que han especulado en Bueuos Aires con la fisonomia de un jóven querido por todos.

Eese señor Basset es muy audaz.

Hace decir al doctor Chassaing los desatinos mas estupendos y todavia tiene el valor de enviarlos para su publicacion en esta ciudad.

La fortuna ayuda á los audaces, pero la fortuna y la audacia del señor Basset se han dado un furioso encuentro.

No tenemos la menor duda al asegurar que el señor Basset se ha escrito asi mismo una carta y se ha llamado enfáticamente Juan Chassaing mientras escribia.

Como prueba de ello acusamos de robo al Sr Basset segun lo prueba el siguiente:

Articulo en que se prueba que en la pluma del señor Basset andan muy escasas las palabras ya que él las sale á pescar en los otros diarios.

El redactor de la «Nacion Argentina» decia el 4 de noviembre hablando del doctor Chassaing:

«El Dr. Chassaing arrastrado fatalmente á "las regiones activas, que eran la vida para su "espiritu y la muerte para su cuerpo, se ha"bia encontrado sin ser militar en tres campa"ñas y en dos grandes batallas; habia figurado "en primera linea en las luchas ajitadas de la "vida democrática; habia dejado en dos dia"rios el surco ardiente de sus escritos y habia "electrizado con sus palabras las reuniones "populares, dominadas por ella, haciéndolas "escuchar en el seno del Congreso Argentino, "donde le llevó el voto de sus conciudadanos.

"Chassaing tenia el corazon demasiado gran"de para un hombre.

"Para vivir habria necesitado comprimirlo, "y eso era imposible en una organizacion se"mejante.»

"El doctor Chassaing espiró en brazos de sus "amigos.

"¿Qué podemos decir de este golpe fatal y "prematuro?

"La muerte en medio de la juventud y de la "vida, haciendo violencia por decirlo así á las "leyes de la creacion, produce en los que que"dan una especie de estupor que vaga entre el "dolor y la incredulidad.»

El señor Basset dice:

"Dios ha sabido lo que ha hecho!

"El Dr. Chassaing, dotado de una *inteli"gencia en todo superior á sus fuerzas.* arras"trado fatalmente á las regiones activas que "eran la vida para su espiritu y la muerte pa"ra su cuerpo, se habia hallado en las gloriosas "batallas de Cepeda y Pavon, siendo uno de los q' "mas denuedo habia mostrado á sus compañeros "de causa; en la vida democrática desde 1858, "habia figurado siempre en primer linea, y "siempre en medio de las luchas agitadas de la "prensa conmovia con su palabra elocuente, "electrizaba de una manera asombresa con su "voz inspirada en las reuniones populares; do"minadas por ella, haciéndola sentir poco "despues, en el seno del Congreso Argentino, "donde le llevó el voto de sus amigos y con"ciudadanos.

"Pero como ha dicho Sakespeare—«Hay "hombres que tienen el corazon demasiado "grande.» Hé aqui lo que pasaba en Chassaing.

"Para vivir era necesario *encerrarlo entre "un espacio reducido*, y esto era imposible.

"El Dr. Chassain0 espiró en los brazos de su "familia querida y de sus amigos *que tanto lo "apreciaban.*

"El golpe es fatal!

"La muerte *pupulando* en medio de la vida "y del vigor, haciendo esfuerzos contra *las "leyes del creador produce en los que á eso "sobreviven, un estupor que sin reclinarse ni "al dolor, ni a la incredulidad pugna y ba"talla*, poco menos que aquel que fué venci"do en la lucha.»

Fíjense ustedes en que cada vez que el señor Basset se entrega á su fantasia, es decir se sépara del testo de la «Nacion Argentina» que ha caricaturado tan ridieulamente, dice unas cosas que de puro ridiculas hacen reir.

El redactor de la «Nacion» decia:

"Cuando en las discusiones de la prensa y "en las agitaciones democraticas; cuando en los "bancos del parlamento y en las reuniones po"pulares, no se oiga ya aquella voz metálica y "elocuente, no aparezca aquella figura de lineas "nobles é inspiradas; cuado se halla sentido "mnchas veces el vacio inmenso que deja en "el corazon de sus amigos y en la vida del pue"blo que tanto amó; cuando se presienta enton"ces el grande espacio que esa voz, esa figu"ra y ese corazon hubieran ocupado en el por"venir; recien nos convenceremos de que se "ha tronchado realmente aquella vida sembra"da de tan altas promesas, que ha caido para "siempre aquella organizacion llena do fuerza "de intelijencia y de juventud.

"Ahora la muerte del Dr. Chassaing nos parece un sueño."

El Sr. Basset dice:

"*Chessaing es llorado en todas partes donde "se le conoce; y lo será eternamente*; cuando "en las discusiones de la prensa y en las agita"ciones democráticas; cuando en las baucas "parlamentarias, en las grandes reuniones po"pulares no se Vea esa noble figura. y no se es"cuche esa voz que tantas *veces fuimos noso"tros tambien uno de los qué con frenético en"tusiasmo le aplaudimos; cuando el pueblo "argentino esté en peligro y su patria alguna "vez amenzada*, entonces verán todos el vacio "inmenso que deja en el corazon de sus amigos "y en la vida del pueblo, pór el *que tanto hizo "en sus pocos años*, y al que cónsagró su vida; "cuando pensemos en el porvenir *que ese Dr. "Chassaing parecia se le destinaba*, es enton"ces que nos éouvenceremos *que aquella vida "sembrada de tan altos déstinos*, se fie tron"chado para *la eternidad.*

Ah! se apagó esa vidad, esa inteligencia grandiosa, esa juventud que ya mostró al mundo, á sus amigos y á su patria, que sus fuerzas aun eran superior á ella.

"La muerte de Chassaing, nos parese nada mas que un sueño, *ó pesadilla*,

"Ojalá lo fuera; pero no! Chassaig ha bajado á la tunba, *brillando disde entonces en el puro y he,moso dielo dd su patria pueaida, un astro menos de lis que la alunbraban.*"

(La Libertad.) Julio Basset y Mansilla.

Ya ló ven ustedes¡! Quien tanto copia y de tal manera remienda, no es estraño que falsifique.

Yo que el Señor Basset antes de escribirme á mi mismo una carta me habria ejercitado un poco en concertar palabras para que mis frases tuvieran sentido Léase las palabras que hemos subrayado y contéstennos si el Sr. Basset es digno de escribirse asi mismo en nombre de que el redactor de «La Libertad» se ocupe de copiar articulos de diferentes autores ya el publito Las Flores contará entre sus publicistas uno muy audaz y muy hombre de bien y muy honrado, que si roba lo hace solamente en presencia del publico y solo roba palabras, lo que no es un crimen

Don Quijote—¿Qué significa ahora esta publicacion? Ciudadanos, gobiernos y pueblos miraos al espejo y decid si ha resucitado el famoso hidalgo.

Aprended, allí está la terrible sentencia: vivir loco y morir cuerdo.

Nada de locuras por que la razon puede venir tarde, y los siglos pueden esperar en vano un nuevo Cervantes para curaros.

Nada de desencantar Dulcineas.
Nada de abrir la jaula á las fieras.
Nada de pelear con los gigantes.
Nada de hacerse arañar con los gatos.

Yo digo que el Quijote es una de las obras mas sábias que hay en el mundo, y será siempre oportuna: porque el hombre nunca ha dejadó de ser loco.

Pido la palabra—El verdadero sentido de esta frase es que el solicitante carece de ella, y sin embargo, yo no conozco hombres mas habladores que los que piden la palabra; á los menos nunca he oido á un mudo que la reclamara.

Pero se comprende que el quiere hablar desea ser atendido y entonces lo derecho seria decir: quito á todos la palabra: nadie hable; silencio; quiero hablar etc.

Pero tambien, como solo de un gran orador se dice: *tiene el don de la palabra*, resulta que para el mayor número que no tiene aquel don, es decir, para los mudes se inventó pedir la palabra: es una cosa rara pero no hay mas esplicacion.

Convengo en que muchos para hablar tienen necesidad de pedir la palabra, pero otros que tienen este don del cielo no debian solicitarlo.

He dicho.

Pedir peras al olmo—Dicen que esta es una máxima de los antiguos sabios, que esta espresion viene de labios del primer hombre, en fin, que el adajio se compuso con las peras y los olmos desde que el mundo produjo olmos y peras.

Yo desafio á todos los sabios á que me prueben que se conocia antes del descubrimiento de la imprenta.

Un dia quejántose un cronista de que le componian mal sus hechos locales, un fatidico cajista dijo con voz sepulcral como el que habla para la postéridad:

Eso es pedir peras al olmo.

En la crisálida—Parecce cosa de broma, pero la verdad es que todo el universo se ha metido en la *crisálida*.

La *crisálida* es la palabra de órden que acaba de circular de polo á polo.

Veanse sino los hechos.
El Paraguay está en la crisálida.
El Brasil en la crisálida.
Gomez en la crisálida.
Lopez Jordan en la crisálida.
Flores en la crisálida.
Urquiza en la crisálida.
El cuerpo diplomatico en la crisálida.
Carriego en la crisálida-
La escuadrilla del Rio Negro en la crisálida.
Minelii en la crisálida.
Palomeque y su valiente caballo, en la crisálida.
Calvo en la crisálida.
Pinzon en la crisálida.
El Perú en la crisálida.
Chile en la crisálida-
Las tropas francesas de Roma en la crisálida
La oposicion francesa en la crisálida,
Garibaldi en la crisálida.
La guerra de Dinamarca en la crisálida.
Mazzini en la crisálida,
Los progresistas de España en la crisálida,
Polonia en la crisálida.
Granada en la crisálida.
Aumada en la crisálida.
Méjico en la crisálida.

Hasta Fajardo, Laurindo Lapuente y la Municipalidad están en la crisálida, que es cuanto hay que decir.

Si en Buenos Aires—hubiera municipalidad llamariamos su atencion sobre lo siguiente. En Paris se ha practicado con buen éxito el ensayo de un aparato muy injenioso para limpiar las calles y que debe reemplazar á los barredores de ahora. La máquina viene á ser un vehiculo tirado por un caballo y guiado por un individuo. La parte esencial del aparato lo constituye un cilindro escobillon de una especie de esparto colorado en sentido diagonal, el cual vá amontonando por ambos lados y en forma de surcos todo el polvo y basura. Verificase la limpieza, ó barrido, de la grande plaza del Carroussel dentro de las Tullerias, en el término de una hora, siendo asi que para hacer esta propia operacion y en el mismo espacio de tiempo serian menester de treinta á cuarenta barrenderos.

El llanto—Las mujeres cuando lloran, segun ha dicho ya un escritor, son un recuerdo del Paraiso, ó por lo menos son los seres que mas se aproxima á los angeles.

Las mujeres, dicen la mayor parte que los hombres, solo lloran para convencer en medio de sus caprichos.

Otros añaden que las lágrimas de las mujeres son agua que se evapora con el sol de una sonrrisa.

La mayor parte afirman que las mujeres lloran porque necesitan llorar como los niños; lloran por que son mujeres, y por que no puedan vivir sin las lágrimas.

Nosotros creemos, á pesar de tan diferentes opiniones, que las mujeres hablan rien, juegan cantan y suspiran con la misma facilidad que lloran.

Las mujeres vierten lagrimas sobre una flor marchita, sobre un traje desconpuesto. sobre una paloma herida; sobre un adorno que redobló sus encantos y que ya las pone feas, sobre la carta de su amante, y sobre todo lo que sea tierno, melancólico, interesante, sublime.

Las mujeres comprenden mejor de nadie la ocacion en que sus lágrimas han de surtir mejor efecto.

Entre los papeles de un amigo—se encuentran las siguientes palabras dedicadas á no se quien.

Me han gustado las robo, y las público por que sé que á ustededes lectores mios, grandes cragones de noticias y diarios les ha de dar mucha curiosidad de saber quien es ella y quien es él.

Ahi van.

«Un recuerdo.»

Hay una mujer en la calle Victoria que ni verá quizas estas lineas ni podra imaginarse que ella le son consagradas, y que mi mano las traza.

Muger hermosa, palida de negros ojos . . .

Yo no sabia sino el cuento de nuestros juegos infantiles . . . . La vi despues de algunos años y no se que me sedujo mas, si su belleza de 20 años ó su bondad iucomparable; temila como un año al mirarla, apreciela como unhombre al oirla . . . . Hoy solo me resta repetir: la vi un instante para olvidarla nunca.

. . . Voy á poner aqui un recuerdo de su amistad, una flor que esta én mi corazon como en su altar; el lector sabrá si una mujer como esta. que dice con la mayor sencilles cosas tan bellas, es capaz de embalsamar con su cariño la existencia de un hombre.

—¿Porque no te haces retratar? le dije un dia.

—Porque no quiero que veas mis ojos mudos me contestó.

Bien, yo tampoco estaré mudo jamas en tu alabanza.

Ynocencia—¿Quien es la virgen? preguntaba una matrona un anjelito de cabellos rubios.

La que da lismosna á los pobres, contestó la niña.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

ILUSTRADO CON NOTAS HISTÓRICAS, GRAMATICALES Y CRÍTICAS, POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA—SUS INDIVIDUOS DE NÚMERO—PELLICER, ARRIETA Y CLEMENCIN.

Primera Parte.

CAPITULO VIII.

Del buen suceso que el valeroso don Quijote tuvo en la espantable y jamás imaginada aventura de los molinos de viento, con otros sucesos dignos de felice recordacion.

En esto descubrieron treinta ó cuarenta molinos de viento que hay en aquel campo; y asi como don Quijote los vió, dijo á su escudero: la ventura va guiando á nuestras cosas mejor de lo que acertáramos á desear; porque vez allí, amigo Sancho Panza, donde se descubren treinta ó pocos mas desaforados gigantes con quien pienso hacer batalla y quitarles á todos las vidas, con cuyos despojos comenzaremos á enriquecer: que esta es buena guerra, y es gran servicio de Dios quitar tan mala cimiente de sobre la faz de la tierra.

¿Qué gigantes? dijo Sancho Panza.. Aquellos que alli vez, respondió su amo, de los brazos largos, que los suelen tener algunos de casi dos leguas. Mire vuestra merced, respondió Sancho, que aquellos que alli se parecen, no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas que volteadas del viento hacen andar la piedra del molino. Bien parece, respondió don Quijote, que no estás cursado en esto de las aventuras: ellos son gigantes, y si tienes miedo, quítate de ahi y ponte en oracion en el espacio que yo voy á entrar con ellos en fiera y desigual batalla,

Y diciendo esto, dió de espuelas á su caballo Rocinante, sin atender á las voces que su escudero Sancho le daba, advirtiéndole que sin duda alguna eran molinos de viento y no gigantes á aquellos que iba á acometer.

Pero él iba tan puesto en que eran gigantes, que ni oia las voces de su escudero Sancho, ni echaba de ver, aunque estaba ya bien cerca, lo que eran, antes iba diciendo en voces altas: non fuyades, cobardes y viles criaturas, que un solo caballero es el que os acomete.

Levantóse en esto un poco de viento, y las grandes aspas comenzaron á moverse, lo cual visto por don Quijote dijo: pues aunque movais mas brazos que los del gigante Briareo melo habeir de pagar.

Y en diciendo esto, y encomendándose de todo corazon á su señora Dulcinea, pidiendole que en tal trance le socorriese, bien cubierto de su rodela con la lanza en el ristre, arremitió á todo el galope de Rocinante, y embistió con el primero molino que estaba delante, y dándole una lanzada en el aspa, la volvió el viento con tanta fnria, que hizo la lanza pedazos, llevándose tras si al caballo y al caballero, que fué rodando muy mal trecho por el campo. Acudió Sancho Panza á socorrerle á todo el correr de su asno, y cuando llegó alló que no podia menear: tal fué el golpe que dió con él Rocinante. ¡Válame Dios! dijo Sancho ¿no le dije yo á vuestra merced que mirase bienlo que hacía, que no eran sino molinos de viento; y no lo podia ignorar sino quien llevase otros tales en la cabeza?

Calla, amigo Sancho, respondió don Quijote, que las cosas de la guerra mas que otras están sujetas, á continua mudanza: cuanto mas que yo pienso, y es asi verdad, que aquel sábio Freston, que me robó el aposento y los libros, ha vuelto estos gigantes en molinos por quitarme la gloria de su vencimiento: tal es la enemistad que me tiene; mas al cabo han de poder poco sus malas artes contra la bondad de mi espada. Dios lo haga como puede, respondió Sancho Panza, y ayudándole á levantar, tornó á subir sobre Rocinante que medio despaldado estaba.

Y hablando de la pasada aventura, siguieron el camino del puerto Lápice, porque alli decia don Quijote, que no era posible dejar de hallarse muchas y diversas aventuras por ser lugar muy pasagero; sino que iba muy pesaroso por haberle faltado la lanza, y diciéndoselo á su escudero, le dijo: yo me acuerdo haber leido que un caballero español llamado Diego Perez de Vargas, habiéndosele en una batalla roto la espada, desgajó de una encina un pesado ramo y con él hizo tales cosas aquel dia, y machacó tantos moros, que le quedó por sobrenombre Machuca, y asi él como sus descendientes se llamaron désde aquel dia en adelante Vargas y Machuca. Hete dicho esto porque de la primera encina ó roble que se me depare, pienso desgajar otro ramo tal y tan bueno como aquel, que me imagino y pienso hacer con él tales hazañas, que tu te tengas por bien afortunado de haber merecido venir á verlas, y á ser testigo de cosas que apenas podrán ser creidas. A la mano de Dios, dijo Sancho, yo lo creo todo asi como vuestra merced lo dice; pero enderézese un poco, que parece que va de medio lado, y debe de ser del molimiento de la caida. Asi es la verdad, respondió don Quijote; y si no me quejo del dolor es porque no es dado á los caballeros andantes quejarse de herida alguna, aunque se le salgan las tripas por ella.

Si eso es asi, no tengo yo qué replicar, respondió Sancho; pero sabe Dios si yo me olgara que vuestra merced se quejara cuando alguna cosa le doliera.

De mi sé decir, que me he de quejar del mas pequeño dolor que tenga, si ya no se entiende tambien con los escuderos de los caballeros andantes eso del no quejarse. No se dejó de reir don Quijote de la simplicidad de su escudero, y asi le declaró que podia muy bien quejarse cómo y cuando quisiese, sin gana ó con ella, que hasta entonces no habia leido cosa en contrario en la órden de caballeria.

Dijole Sancho que mirase que era hora de comer. Respondióle su amo que por entonces no le hacia menester, que comiese él cuando se le antojase.

Con esta licencia se acomodó Sancho lo mejor que pudo sobre su jumento, y sacando de las alforjas lo que en ellas habia puesto, iba caminando y comiendo detrás de su amo muy de espacio, y de cuando en cuando empinaba la bota con tanto gusto, que le pudiera envidiar el mas regalado bodegonero de Málaga. Y en tanto que él iba de aquella manera menudeando tragos, no se acordaba de ninguna promesa que su amo le hubiese hecho ni tenia por ningun trabajo sino por mucho descanso andar buscando las aventuras por peligrosas que fuesen.

En resolucion aquella noche la pasáron entre unos árboles, y del uno dellos desgajó don Quijote un ramo seco que casi le podia servir de lanza, y puso en él el hierro que quitó de lá que se le habia quebrado. Toda aquella noche no durmió don Quijote pensando en su señora Dulcinea, por acomodarse á lo que habia leido en sus libros cuando los caballeros pasaban sin dormir muchas noches en las florestas y despoblados, entretenidos con las memorias de sus señoras.

No la pasó asi Sancho Panza, que como tenia el estómago lleno, y no de agua de chicoria, de un sueno se la llevó toda, y no fueran parte para despertarle, si su amo no le llamara, los rayos del sol que le daban en el rostro, ni el canto de las aves que muchas y muy regocijadamente la venida del nuevo dia saludaban. Al levantarse dió un tiento á la bota, y hallóla algo mas flaca que la noche antes, y afligiósele el corazon por parecerle que no llevaban camino de remediar tan presto su falta. No quiso desayunarse don Quijote, porque, como está dicho, dió en sustentarse de sabrosas memorias.

Tornaron á su comenzado camino del puerto Lápice, y á obra de las tres del dia le descubrieron.

Aqui, dijo en viéndole don Quijote, podemos hermano Sancho Panza, meter las manos hasta los codos en esto que llaman aventuras; mas advierte que aunque me veas en los mayores peligros del mundo, no has de poner mano á tu espada para defenderme, si ya no vieres que los que me ofenden es canalla y gente baja, que en tal caso bien puédes ayudarme; pero si fueren caballeros, en ninguna manera te es licito ni concedido por las leyes de caballeria que me ayudes, hasta que seas armado caballero.

Por cierto, señor, respondió Sancho, que vuestra merced será muy bien obedecido en esto, y mas que yo de mio me soy pacífico y enemigo de meterme en ruidos ni pendencias: bien es verdad, que en lo que tocare defender mi persona, no tendré mucha cuenta con esas leyes, pues las divinas y humanas pemiten que cada uno se defienda de quien quisiere agraviarle. No digo yo menos respondió don Quijote, pero en esto de ayudarme contra caballeros, has de tener á raya tus naturales impetus. Digo que asi lo haré, respondió Sancho, y que guardaré ese preceto tan bien como el dia del domingo.

Estando en estas razones, asomaron por el camino dos frailes de la órden de san Benito, caballeros sobre dos dromedarios que no eran mas pequeñas dos mulas en que venian. Traian sus antojos de camino y sus quitasoles. Detrás dellos venia un coche con cuatro ó cinco de á caballo que le acompañaban, y dos mozos de mulas á pié.

Venia en el coche, como despues se supo, una señora vizcaina, que iba á Sevilla, donde estaba su marido, que pasaba á las indias con un muy honroso cargo. No venian los frailes con ella, aunque iban el mismo camino; mas á penas los divisó don Quijote cuando dijo á su escudero: ó yo me engaño ó esta ha de ser la mas famosa aventura que se haya visto, porque aquellos bultos negros que alli parecen, deben de ser y son sin duda algunos encantadores, que llevan hurtada alguna princesa en aquel coche, y es menester deshacer este tuerto á todo mi poderio.

Peor será esto que los molinos de viento, dijo Sancho: mire, señor, que aquellos son frailes de san Benito, y el coche debe de ser de alguna gente pasagera: mire que digo que mire bien lo que hace, no sea el diablo que le engañe. Ya te he dicho Sancho respondió don Quijote, que sabes poco de achaque de aventuras: lo que yo digo es verdad, y ahora lo verás.

Y diciendo esto se adelantó, y se puso en la mitad del camino por donde los frailes venian y en llegando tan cerca que á él le pareció que le podian oir lo que dijese, en alta voz dijo: gente endiablada y descomunal, dejad luego al punto las altas princesas que en ese coche llevais forzadas; si no, aparejaos a recebir presta muerte por justo castigo de vuestras malas obras. Tuvieron los frailes las riendas, y quedaron admirados asi de la figura de don Quijote como de sus razones, a las cuales respondieron: señor caballero, nosotros no somos endiablados ni descomunales, sino dos religiosos de san Benito que vamos nuestro camino, y no sabemos si en este coche vienen ó nó ningunas forzadas princesas. Para conmigo no hay palabras blandas, que ya yo os conozco, fementida canalla, dijo don Quijote: y sin esperar mas respuesta, picó á Rocinante, y la lanza baja arremetió contra el primero fraile con tanta furia y denuedo, que si el fraile no se dejára caer de la mula, él le hiciera venir al suelo mal de su grado, y aun mal ferido si no cayera muerto.

El segundo religioso que vió del modo que trataban á su cpmpañero, puso piernas al castillo de su buena mula, y comenzó á correr por aquella campaña mas ligero que él mismo viento. Sancho Panza, que vió en el suelo al fraile, apeándose ligéramente de su asno, arremetió á él, y le comenzó á quitar los hábitos.

Llegáron en esto dos mozos de los frailes, y preguntáronle que por qué le desnúdaba. Respondiéles Sancho que aquello le tocaba á él legítimamente, como despojos de la batalla que su señor don Quijote habia ganado.

Los mozos, que no sabian de burlas, ni entendian aquello de despojos ni batallas, viendo que ya don Quijote estaba desviado de alli hablando con las que en el coche venian, arremetieron con Sancho, y dieron con él en el suelo, y sin dejarle pelo en las barbas, le molieron á coces, y le dejaron tendido en el suelo sin aliento ni sentido, y sin detenerse un punto, tornó á subir el fraile todo temeroso y acobardado y sin color en el rostro; y cuando se vió á caballo, picó trás su compañero, que un buen espacio de alli le estaba aguardando y esperando en qué paraba aquel sobresalto, y sin querer aguardar el fin de todo aquel comenzado suceso, siguieron su camino, haciéndose mas cruces que si llevaran al diablo á las espaldas.

Don Quijote estaba, como se ha dicho, hablando con la señora del coche, diciéndole: la vuestra fermosura, señora mia, puede facer de su persona lo que mas le viniere en talante, porq' ya la soberbia de vuestros robadores yace por el suelo derribada por este mi fuerte brazo: y porque no peneis por saber el nombre de vuestro libertador, sabed que yo me llamo don Quijote de la Mancha, caballero andante, y cautivo de la sin par hermosa doña Dulcinea del Toboso: y en pago del beneficio que de mi habeis recibido, no quiero otra cosa sino que volvais al Toboso, y que de mi parte os presenteis ante esta señora, y le digais lo que por vuestra libertad he fecho.

Todo esto que don Quijote decia, escuchaba un escudero de los que el coche acompañaban que era vizcaino; el cual viendo que no queria dejar pasar el coche adelante, sino que decia que luego habia de dar la vuelta al Toboso, se fué para don Quijote, y asiendole de la lanza le dijo en mala lengua castellana y peor vizcaino desta manera; anda, caballero. que mal andes; por el Dios que crióme que si no dejas coche, asi te matas como estás ahí vizcaino Entendióle muy bien don Quijote y con mucho sosiego le respondió: si fuera caballero como no lo eres, ya yo hubiera castigado tu sandez y atrevimiento, cautiva criatura. A lo cual replicó el vizcaino: ¿yo no caballero? juro á Dios tan mientes como cristiano: se lanza arrojas y espada sacas, el aguá cuán prestó veras que al gato llevas vizcaino por tierra, hidalgo por mar, hidalgo por el diablo, y mientes que mira si otro dice cosas. Ahora lo veredes, dijo Agrages, respondió don Quijote: y arrojando la lanza en el suelo saco su espada, y embrazó su rodela. y arremetió al vizcaino con determinacion de quitarle la vida. El vizcaino, que asi le vio venir, aunque quisiera apearse de la mula, que por ser de las malas de aquiler no habia que fiar en ella, no pudo hacer otra cosa sino sacar su espada: pero avinole bien que se hallo junto al coche, de donde pudo tomar una almohada que le sirvió de escudo, y luego se fueron el uno para el otro, como si fuerandos mortales enemigos.

La demas gente quisiera ponerlos en paz, mas no pudo, porque decia el vizcaino en sus mal trabadas razones, que si no le dejaban acabar su batalla, que él mismo habia de matar á su ama y á toda la gente que se lo estorbase. La señora del coche, admirada y temerosa de lo que veia, hizo al cochero que sé desviase de alli algun poco, y desde lejos se puso á mirar la rigurosa contienda, en el discurso de la cual dió el vizcaino una gran cuchillada á don Quijote encima de un hombro por encima de la rodela, que á darsela su defensa le abriera hasta la cintura.

Don Quijote que sintió la pesadumbre de aquel desaforado golpe, dió una gran voz diciendo: ó señora de mi alma Dulcinea, flor de la fermosura, socorred á este vuestro caballero, que por satisfacer á la vuestra mucha bondad en este riguroso trance se halla. El decir esto, y el apretar la espada,, y el cubrirse bien de su rodela, y el arremeter al vizcaino todo fué en un tiempo, llevando determinacion de aventurarlo todo al trance de un solo golpe.

El vizcaino que así le vió venir contra él; bien entendió por su denuedo su corage, y determinó de hacer lo mismo que don Quijote, y asi le aguardó bien cubierto de su almohada sin poder rodear la mula á una ni á otra parte, que ya de puro cansada y no hecha á semejantes niñerias no podia dar un paso.

Venia pues, como se ha dicho, don Quijote contra el cauto vizcaino con la espada en alto con determinacion de abrirle por medio, y el vizcaino le aguardaba ansimismo levantada la espada y aforrado con su almohada, y todos los circunstantes estaban temerosos y colgados de lo que habia de suceder de aquellos tamaños golpes con que se amenazaban; y la señora del coche y las demas criadas suyas estaban haciendo mil votos y ofrecimientos á todas las imágenes y casas de devocion de España, porque Dios librase á su escudero y á ellas de aquel tan grande peligro en que se hallaban. Pero está el daño de todo esto, que en este punto y término deja pendiente el autor desta historia esta batallá, disculpándose que no halló mas escrito destas hazañas de don Quijote de las que deja referidas.

Bien es verdad que el segundo autor desta obra no quiso creer que tan curiosa historia estuviese entregada á las leyes del olvido ni que hubiesen sido tan poco curiosos los ingénios de la Mancha, que no tuviesen en sus archivos ó en sus escritorios alguuos papeles que deste

Y como se llama la queda lismosna á los pobres? añadio la mama.

Abuelita Clara respondio la rubia.

Salto la risa la examinadora la disipula bajó la cabeza enojada, y ceryo temblaba el mundo, cuando una lluvia de besos cayo sobre sus risos.

A los dueños de fincas—Que por sus ocupaciones ú otros motivos no puedan dedicarse personalmente á cobrar los alquileres de sus casas y deseen encontrar una persona capaz y honrada para el desempeño de este ejercicio pueden verse con el Sr. [illegible]; que vive en la calle de San Martin núm. 286 quien nos consta desempeña con toda escrupulosidad estas comisiones, motivo por el cual no trepidamos en recomendarlo.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Suprema coste de Juicia Nacional.

CAUSA PARA VERSE EN EL DIA QUE SE INDICA,

Sábado 26.

Señores Jueces—Carreras, Carril, Delgado, Barros Pazos—Criminal contra Eusebio Vilches y Felerico Zacarias por robo.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1864.

Causas para verse en este Superior Tribunal, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

Señores Jueces—

Viernes 25.

Los cinco Sres. de esta Sala—Criminal contra Juan Gomez, Cármen Boer, y otros, sobre pasquines infamatorios, que aparecieron fijados en varias casas de la ciudad de San Nicolas de los Arros—Apelacion—Defensores Dres. Costa y Gomez—Procuradores Silva y Urtubey (D. Federico.)

Los cinco Sres. de esta Sala—D. Roman Latuber, por su esposa Da. Damasia Miranda, con los demás herederos de D. Romualdo Miranda, sobre derechos hereditarios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Esteves Sagui y Ocantos—Procurador Valle.

Sábado 26.

Los mismos—D. Juan Francisco Castellote contra D. Andres Russo, sobre entrega de un espediente—Apelacion—Abogados Dres. Paz con (D. Manuel) y Perez.

Los mismos—Criminal contra Manuel Antonio Diaz, por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. Tejedor—Procurador Montoro.

Los mismos—El Dr. D. José A. Molina, contra D. Teodoro Differt, sobre cobro de honorarios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Aguilar y Molina.

Los mismos—D. Pedro Maria Lubiri, contra Da. Manuela Córdoba de Rubio, sobre escrituracion de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Garrigós y Palacios (D. Pedro)—Procurador Doyhenard.

Juez semanero el Sr. *Somellera*.

Id. civil de semana el Dr. *Cazon*.

Escribano de semana *Calleja*.

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á lo acordado de 1.º de Agosto de último—D. José Victoriano Gabral y D. Manuel Malmierca.

Buenos Aires, Nov. 19 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Onzas fuertes vendidos.		ft. 134,091.
Mayor precio. . . .	á ps.	29 15 cts,
Menor . . . 29 ps, 10 á		29 15 cts.
Id 26 de Nbre . .	ps.	29 15 cts.
Id plazos. . .		29 10 cts.
Id al contado .		29 15 cts.

DESCUENTOS.

PLAZA.		
Metálico	1 á 1¼ p.%	al mes.
Moneda corriente . . .	1 á 1½ p.%	id.
BANCO		
Letras en metálico al . .	6 p.%	al año.
Id en mlc. al. . .	6 p.%	id.
Id en metálico al . . .	9 p.%	id.
Id en moneda corriente á	9 p.%	id.
Cuenta corriente en moneda corriente abona.	5 p.%	

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico sigue firme á los precios cotizables en espectativa de las noticias que pueda traer el próximo paquete.

Se vendieron:

Onzas al contado de 29 ps. 15 á 29 10 cts.		
Id para el 26 Nbre. 29 ps. 15 á		cts.
Id id 30 id 29 ps. 15		29 10 cts.
Id id 5 id. Diciembre		29 10 cts.
Id id 24 id		29 10 cts.
Id id 31 id 29 ps. 10		

FRUTOS.

Como los rios se han arreglado—10 á 12,000 fgs. carne tasajo á 12 1½ rls. fts. qqt. abordo.

Plazas y depósitos—

Cueros vacunos de campo 107 ps. pesada.

Id id id 108 id.

Id doc. cueros lanares, libre de derecho 200 á 210 docena.

Id doc. cueros id id 220 245 id.

Id id id al barrer 140 150 id.

Id id id 160 id.

Id arb. lana mestiza fina 93 96 id.

Id id id 90 ps. arroba.

Id id id buena 83 85 ps. arb.

Id id id 80 82 ps. id.

Id id mezcla buena 70 73 id.

Id id id 74 75 id.

Id id mestiza regular 77 78 id.

GRANOS.

Fanegas trigo bueno 220 225 ps. fanega.

Id id regular 216 id.

Id maiz 170 175 id.

Mercado «6 de Junio de 1806.»

Entrada de los frutos introducidos en la fecha

50 carretas,	
Trigo, fanegas	30
Maiz de haces	25
Cebollas, ristras	5,000

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1864.

S. Roldan.

Mercado Constitucion.

22 carretas.		
Cueros vacunos		1821
Id becerros		121
Id lanares	docenas	814
Cerda, arrobas		192
Lana, id		17943
Grasa id		164
Plumas de avestruz lb		78

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1864.

M. Orortegui.

Montevideo Nbre. 23 de 1864,

VENTAS DE LA PLBSA.

«Virginia» de Porto Alegre, sacos fariña P. 1½ reales.

«Santa Catalina 200 sacos fariña P. R. 7 y 1s. 19 barricas azucar terciada 1 ps. 70 centésimos. 150 sacos arroz blanca 1 ps. 5 id id, 200 id Perla 80 id,

«Arrogante «Emilio Barcelona» 80 pipas 1 tinto 50 ps. 40 cts, despachado.

«Rey de Liverpool» 3000 fds. sal ps. rds. frutos del Pais, Sin ventas de cuerambres y tampoco en serdos se vende.

Se vendieron 125 pp, grasa de potro á 1 ps. 6 centavos. incluyendo los pep.

Saladeros: se vendieron 2 carnes tasajo plt ps. fts.

«Carolina» á N. Yok 200 cs. loterios 1 ps. 80 centésimos, despachada

«Seminebron: á Lrr. 200 cs. encurtidos 1 ps 90 c. despachado.

«Hamoncgi Amburgo 20 cs. coñac, 1 ps 70 centavos.

«Benjamin Barios: 190 bars. vinc 16 ps. 50 cts. deposito.

«Pamohoa» de Hamburgo 200 [illegible] 4 1½ cts. vinagre 18.

Depósito 36 balao 18 depósito.

[illegible] 3,000 fanegas sal 96 cs.

Frutos del país—El mercado muy paralizado. Sin ventas que anotar; proponen cueros y sebo de saladero.

Montevideo, Noviembre 22 de 1864.

Ultimas Ventas

«Plata» del Havre deposito, 129 barricas azucar refinado 2 ps. 22 cts. arp.

«Sirius» de Burdeos depósito, 20 bordalesas vino tinto 16 ps. 80 uno.

«Camilla» de Génova despacho; 25 pipas vino tinto marca Fournier y Baurgur 43 ps. 3 cts., 540 cajones fideos 2 ps. 80 id. 100 id en lata 4 ps. 50 id, 150 id id Niza 3 ps. 250 sacos arroz Glacé 1 ps. id 20 id alpiste 3 ps., 70 balas papel estraza grande 80 id, 10 id id mediana 60 id, 100 id id chico 20 id id estrzilla 65 id, 20 id id de lija 85 id, 8 id id siexro, 6 id id anis 1 80 id.

«Lola» de Cadiz á bordo 2000 fanegas sal 90 cts. fanega,

«Carls Krama» de Burdeo deposito, 50 bordalesas vino tinto 16 ps. 80 cts,

«Nicolini «e Pernaubuco despachado, 9 sacos asúcar blanca 1.º 2 ps. 79 cts. arp, 20 id id 2.º 2 ps 50 id id

«Visantuin» de Hanburgo depósito, 100 frasqueras ginebra criolla 1 ps. 20 cts.

Id depositos—25 cajones marca Virgen 4 ps. 90 cts. despachado' 15 id sardinas 50 cts. id 45 bolsas papel de estrasa grande 80 despachado' 44 id id id mediano 60 id id, 10 id 50 id id, 12 barriles vinagre frances 9 id id. 8 balas papel balanza 1 60 id id, 10 id yerba de la sierra 1 ps. 70 id id, 25 id 1 ps. 93 1½ á 1 ps. 80 despachado, 31 id id 40 depolito, 36 cuartarolas vino añejo 80 despachado.

«Archidusa» de Lisboa á bordo 1200 fanegas.

«Ripista» de Rio Janeiro despachado, 32 bls azúcar terciada 1.º 2 pesos 10 cts. arb.

25 id ip 2 º 1 ps 85 id id, 8 pipas caña 72 pesos.

Por «Elisa» de Barcelona despachado, 50 cuarterolas vino añejo 60 ps 80 cts.

Por «Italia Libre» de Rio Janeiro despachado, 25 barricas azúcar térciada 2 ps. 15 cts 10 id id d 2 ps. 15 id, 15 id id id 1 ps. 90 id.

Detalle 100 cajones cerveza marca Bobbe 1 ps 80 depósito 100 frasqueras ginebra criolla 1 ps. 20 cts id 165 damajuanas de 2 1½ á 3 galones anisado 1 ps, 20 cts id id.

DESPACHO DE ADUANA

EFECTOS INGLESES DIA 24.

Getting 2 cajones genero para vesti do, 2 fardos lone blanca, 10 id id para bolsas, 10 id arpillera, 3 cajones sacos para hombre.

Duguid 4 id articulos Dorflados para señora, 2 id zarazas, 2 iq pañuelos de reboso, 4 fardos lienzo, 10 cajones varias clases generos para vestidos, 4 cajonvs camisas de hilo, para snño ra.

Barbaur 6 ie medias 6 id camicetas, 2 fardos lona, 4 cajones zarazas finas, 2 id bramante.

Bates Stokes 3 fardos tiipe risado, 4 cajones bordados para señora. 4 id zarazas, 12 id genero para vestido.

Mdone Punch 4 fardos camicetas de listado. 2 cajones camisas pechera de hilo, 4 id ropa hecha.

Inacc 10 id ropa hecha para hombre.

Yompely 12 id ropa hrcha para hombre y niños de varias clases.

Isacc 22 cajonea genero para vestidos, articulos bordados para señora, pañuelos de bolo, sombreros de varias clases y medias.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES DIA 24.

Rosi hno. y ca. 2 bultos muestras.

Mallmann y ca. 1 id id, 1 cajon camqray de seda, 1 id cortes de vestido de bareye, 1 casimir de colores, 1 id sombreros de castor. 2 id brin para entretela.

Roosen y Hopmannd 2 ie sacos de lustrina 2 pañuelos reboso de merino pintado, 2 id muestras.

Apestegui 1 fardo franela, 7 cajones alpagartas.

Branpt hno. 2 cajones muestras.

G. Barille 4 id camisbs pechera de hilo, 1 id id de hilo, 1 id sombreros, gorras de ssda para niños.

Fels Seyffert 4 id medias.

Serum K id piano.

FERRETERIA DIA 24.

C. T. Getting 32 cascos pintura. 399 braceros, 1 casco regillas.

A. Gasman 2 cajones cafeteras.

J. B. Hale 1 cajon mucetras, 1 casco ollas' 1 id molinillos, 2 id argollas, 1 id paval, 1 azadas c id visagras, 1 id llaves de bronce.

Mantell Sfleffer 2 bultos baños de lluvia, soperas, teteras, tasos, 4 id limas para serrucho, 2 id balanzas, 1 id asientos, 1 id serruchos, 2 id cuchillos de saladero, 3 id id: 3 id labatorios y caja de lata 1 id bandejas, 9 atados baldes, 3 id cuchillós de saladero, 2 id maftillo.

Rosju Bancnra, 1 cajan albayal á caños de fierro, 3 cascos cadenas, 4 cuñetes estopeaales.

Storni hno, 46 tablas.

Dijlemaun y ca: 1 cajon muestras.

Shaw Baaber 4 cajones cuchillos, 4 cascos sartenes.

Reenie Tweedie 1 casco cacerolas.

A Passmann 74 cuñetes puntas de paris.

Alejo Aroceuá 3000 rojas leña.

Bonnemason 40 tablas, 100 pedazos leña.

Fusini hno. 40 caseos aceite linaza.

Barbour Barlay 3 cascos baldes.

Altgelt Ferber 19 pipas vacias.

Nevarel 1350 piezas madera.

T. B. Hale 944 id ld.

V. Casares 4560 id id.

L. Gacbeter 1635 id nd.

Burth y Volik 2000 id id.

O. Arning 3600 baldosas y 6500 id.

F. Lando 980 piedras de vereda.

MERCERIA DIA 24.

Blowes 1 cajon impresos.

Cocqueteaux 1 cajon peinee de fioma.

Aidale 1 cajon cepillos dé ropa, de pelo y de dientes.

Basmann 2 cajones cortaplumas y bordonas,

Bax y Furt 1 cajon articulos para gas.

Getting 2 cajones ule de mesa.

Luderes 2 cajones sepa, cordones y redecillas

Boie hns. 2 cajones táoncilla de lana.

Altgelt Ferber 4 cajones agua de colonia, 1 id papel de caria.

Klingel 60 cajpnes pitos de yeso.

Lokman 1 cajon cuerdas para guitarra.

Mallman 7 cajones sombrillas de seda.

Martindale 21 cajones mueblos, roperos. sofaes, sillas, sillones, mesas, costureros, toballeras, perchas, escritorios.

MARITIMA.

ULTRAMAR.—DIA 22.

Manifiesto del berg. frances «Andel «214 tons capitan Reaud dé Cadiz el 20 de Setiembre á Manuel Lavie con 2500 fanegas sal.

Dia 23.

Manifiesto del vapor Nrcional «Corrientes« de Montevideo el 22, á G. Matti y Ca, con á Drable y Ca. con 17 fds. y 7 caj: mercancias, á Fell Leyffer y Ca. 2 cajs. y 3 latas id; á Freyer y Ca. 50 sacas id. á Rennie Fibeldie y Ca. 13 cajs. id. y 7 fds. id. á R. y C. Carlisle y Ca. 3 cajs. id. á N. Nicholson Green y Ca. 1 caj. y 1 casco id, á Federico Silva 5 cajs. id. á L. J. Isaac 1 bocóy ld. á Mallmane y Ca. 2 caj. id, á G. Kolsted y Ga, 1 bultito id. á Lorenzo Bossio 14 cajs. id. á Parlane Graham y Ca. 328, á Stok y Ca. 57 bolsas y 1 c. merc. á Ambrosio P. Lezica 17 id, á Jorge Brównell y y Ca 23 cajs. y 2 fardos id. á Tomas Duguid y Ca. 18 cajs. 5 fds., y 7048 ps. fts. á Jose Castano Rosa 20 rollss tabaco, á Brandt Sohn y Ca. 6 cjs. merencias, á C. F. Gettinh y Ca. 1 caj. id. á Pablo Ladrocat 48 fds. y 10 bocois id. á Carlos Dinelen 45 canastos y 10 cajs. id, á la orden 9 cjs. id 3 c.js. hueses, 19 id fruta á Zumaran y Ca. 200 L. á Varios 10 bultos, 1 baul, 8 cajs. 1 atado, 7 paquetes, 1 silla, y 1 lio encomiendas.

DIA—24

Montevideo el 24 uapor nacional «Uruguay« cap. R, Pauasco á Alvarez y Risso con 27 pasageros y 23 Parr el Uruguay, con á Zumaran y Ca. 1 bolsa 1250 L. á Juan A. Fernandez 1 paquete 286 id á Varios 2 qaquetes, 2 canastos 1 bulto 1 caj y fdo. mercancias.

Paranagua el 3 del corriente berg. brasilero «California« de 212 toneds. J. P. de Mourr Lima á M. A. Quimaraens y Ca, con 1500 bultos yerba.

Fome el 1.º de de Obre, y Montevideo el 23 del corriente barca inglesa «Janes Cartty« 217 tods, cap, G. Ritchie á Darbyshire y Ca. con 725 bolsas trigo, 3378 id harina 67 id semilla de alfalfa, 4 sacos porotos 1 caj. metalico.

Hamburgo el 3 de Agto. gol. dinamarquesa «Johames« 97 toneladás cap, P, Peltren á Luder y Ca. con 2 pasageros y cargamente general,

Santr Fé pailebet «Loreto« á Nuñez y Ca, 320 fsnegas carbon.

Victoria goleta «Sarafina« á Nuñez y Ca. 600 fanehas cel.

Gualeguaychú goleta «Joven Mariquita» á Nuñez y Ca, 70 carradas leña.

Paysandú pailebot «Hio Nono« á Nuñes y Ca. 1300 medios postes.

Victoria goleta Joven Manuelita« á A. Lavezzari á B. Iturraspe 135 boisas trigo, 40 bolsas afrecgo á Lanus hermanos 37 bolsas cerda, 75 id lana 38 cueros potros secos.

Santa Fé goletS «Francisco« á A. Lavezzari á J. Roiseau 350 fanehas carbon. 100 umbrales.

Soriano goleta «Amelia« á A Lavezzari D. E. Sam 55 cueaos vacunos 5 id nonato, 8 id potro 15 arbs. sebo, 1 id grasa, 2 docenas cueros lanares, 1092 arrbs lana, á Lavezzari 14 carradas leña.

Ajó pailebot «Pio Nonr« á J. M. Rubio 1173 cueros vacunos, 104 id beoerro, 43 id nonato, 291« id y 18 id atados cueros lanares, 21 bolsas y 2 chigua cerda 4 id plumas 19 panzas grasa, 3 barriles sebo.

La Paz goleta «Vlrgen del Carmen« á E. D. Risso 2000 medios postes ñanduvaí, 400 estacones, 80 queso.

Santa Fé: gol. «Angelita« á A Lavezzari y Ca Boiseau 300 fanegas carbon.

Islas pailebot Feliz Hermanos á Nuñez y Ca. 50 carradas leña.

SALIDAS.—23.

Amberes barca bremense «Johana Louisa«

Cuba polacra española sorpresa.

India barca inglesa «Tomas Daniel»

Brasil pailebot brasilero «Piedade«

DIA—24

Cette Marsella barca francesa «Henryet Louise«.

Montevideo barca francesa «Anna.

Brazil barca brasilera «Carioca«.

Habana bergantin español Nueva «Casimira.«

Genovà barca italiana «Vittorina.«

Uruguay vapor nacional «Urugnay«

Rosario vapor nacional «Pavon.«

Nontevideo vapor ingles «Rio de la Plata.«

DIVERSIONES PÚBLICAS,

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

10.º FUNCION DEL 7.º ABONO.

Para el Domingo 27 de Noviembre de 1864

Se pondrá en escena el interesante drama en 3 actos, de D. Ventura de la Vega, titulado:

LAS MEMORIAS DEL DIABLO

Dirigida por el Sr. Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Vigones, Castillo, Valentina y los Sres. Vilardebó, Fernandez, Gomez, Carbajo, Cuello y Modesto.

Terminando con la peti-pieza

De cocinero á ministro.

NOTA—Está en ensayo la comedia nueva «El Bien y el Mal.»

A las 8.

TEATRO ABELA.

Calle Rivadavia núm. 575,

(PLAZA LOREA.)

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA DE FISICA Y MAGIA.

Para el Domingo 27 de Noviembre de 1864.

El Sr. D. Agustin Abela, prestidijitador Maltes tiene el honor de ofrecer al respetable público de esta capital, un lindo y variado espectáculo de física y magia, cuyo programa es el siguiente:

1.ª PARTE.

1.º El espejo do la Jada Morgana.
2.º El cazador de Luis XIV.
3.º El décimo tercero trabajo de Hércules.
4.º El sacrificio inocente.
5.º La botella de Satanás.
6.º La naranjera del Paraiso.

2.ª PARTE.

1.º El huevo bailarin.
2.º La distribucion de las banderas.
3.º La imprenta mágica.
4.º El cuerno de la abundancia.
5.º El árbol de Diana.
6.º El sombrero del año 1590.

3.ª Y ULTIMA PARTE.

La muy aplaudida escena de la desaparicion de una señora la curl despues de ser colocado en escena sobre una mesa desaparesera rápidamente.

Entrada con asiento	10 ps.
« Lunetas	5 «

A las 8 y media,

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

La tasa de interés en cuenta corriente, hasto nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 13 1½ p.% al año
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 8 " "

EN PAPEL MONEDA.

Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 12 " "
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 7 " "

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abona interés convencional.

Buenos Aires, 1.º de Setiembre de 1864.

P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

80—CALLE PIEDAD—80

Capital 1.000,000 libras esterlinas.

La tasa del interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente. 15 p.% al año
Se abona idem idem. . . . . 7 "

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas. . . . . . . 8 p.% "
Se abona 1 p.% anual mas que la tasa que pague sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de. . . . . 9 p.% anual.

Buenos Aires 21 de Noviembre de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

El Sr. Oddo, dentista Recien llegado á Buenos Aires, tiene el honor de avisar al público que acaba de establecer su taller en la calle del Parque 84 1½.

Tiene la esperanza que aquellas personas que quieran honrarle con su confianza quedaran satisfechas, pues he estudiado con esmero en New-York, Londres y Paris los sistemas mas acreditados.

Posee un remedio infalible para quitar el dolor de muelas evitando de esi modo su estraccion. n468 p6-n25

Aviso Judicial.

Por disposicion de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á Félix Fredes por el término de 10 dias contados desde la fecha la providencia recaida en la testamentaria de D. Aiselmo Fredes y dice asi:—Buenos Aires, Octubre 13 de 1864—En rebeldia de D. Félix Fredes, nombrase por procurador de este, los letrados del Juzgado, á quien se notificará las providencias subsiguientes y autos, repóngase el sello—GARCIA FERNANDEZ. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.

n467 p10-n25 *Félix Sagaste.*

Casa. Se vende una hermosa casa en el pueblo de Belgrado, por haber tenido que ausentarse su dueña, cita calle General Lavalle, esquina á la de Ituzaingo, de 25 varas de frente por 100 de fondo, todo cercado de pared, tiene tres habitaciones muy espaciosas, cocina y un gran altillo, pozo de rica agua, y demas oficinas necesarias, tiene un patio cuadrado con pilares y un parral de fierro. La casa está recien revocada y pintada; para tratar ocurran á la calle Potosi núm. 44. n466 p3 n25

✠

Luis José de la Peña y Juan L. Camaña, á nombre de todos los deudos del finado

D. Juan Andrés de la Peña

y los Sres. D. Francisco J. de la Serna, D. Anacarsis Lanus y D. Francisco Moreno asociados á los primeros, en representacion de los discípulos y amigos de dicho finado, ruegan á todos sus amigos se dignen acompañarlos á las exsequias fúnebres que por el mismo, se harán en la Santa Iglesia Catedral, el Lunes 28 del presente, á las 11 de la mañana.

El oficio y misa serán rezados.

Ruegan igualmente á todos los amigos quieran admitir esta invitacion por los diarios como la única.

Tendrán el honor de manifestarles su reconocimiento y despedirse de ellos en la puerta del templo. n469 p3-n25.

Cambio sobre Francia y pasageros.

Los infrascriptos jiran letras de cambio sobre Francia desde 20 francos para arriba y se encargan de mandar traer pasageros por buques que salgan de Bayona ó de Burdeos.

Rodes y Hiriart.
Rivadavia 190.

D. Guillermo Apheza, agante de pasageros, tiene su escritorio en la misma casa.

n472 p3-n25

Crédito contra España.

Se vende al 35 p.% de valor un crédito de 2,000 ps. ftes', pagadero á su presentacion por el Gobierno Español. Procede de parte de los caudales que conducia la fragata española «Medea», una de las tres que fueron apresadas por los ingleses en el año de 1804. Este crédito está documentado en debida forma y llenadas todas las diligencias precisas para remitirlo á España. Por otros datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42. En la misma hay varias sumas de créditos contra la República Argentina comprendidos en el fratado hecho con la España, precio al 18 p.% de valor. n484 p3-n25

Sres. Redactores de la «Nacion Argentina».

Sirvase publicar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes lineas;

Hemos visto con placer un remitido en la «Tribuna» del 23 del corriente, anq' varios propietarios del pueblo de San José de Flores piden al Superior Gobierno un Juez de Paz que reuna mas actitudes que el actual para desempeñar dicho cargo.

Nos consta que al Sr. Ministro de Gobierno lo han visto á nombre de los principales vecinos para que no sea elejido el Sr. Castro que se ha echo vitalicio, teniendo ya cinco años que ejerce dicho cargo, siendo un contrasentido, pues el Gobierno de la Provincia solo ejerce tres años y no puede ser reelejido.

Saludan á vdes. Señores Redactores.

n472 p6-n21

Escribania Mayor de Gobierno.

En una solicitud presentada por D. Juan B. Peña á nombre de D. Daniel Ibarguiengiobia, pidiendo vista del cepediente que sigue con Da. Catalina Reboel de Moreti sobre arrendamiento de un campo en el partiño de Ajó, el Superior Gobierno ha resuelto lo siguiente:

«Octubre 1.º de 1864—Como se solicita por el término de seis dias y con citacion de Da. Catalina Reboel de Moreti ó de quien la represente—CÁRDENAS.

Ignorandose el domicilio de la mencionada señora y el de su apoderado D. Juan F. Moriti, de órden Superior, so le notifica dicha resolucion por medio del presente, por seis dias, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1864.

Alejandro Araujo.

n385 p6-n25 Escribano Mayor de Gobierno.

Hoy. Se abrirá la nueva tienda. A la Ville de Bruselles. 32 calle del Perú 32.

Especialidad de encajes de Bruselles, Malina, Valenciana y Chantilly.

Articulos especiales para casamientos.

Ropa blance para senora.

Guantes de Jouvin á 30 ps. el par.

Sederias, terciopela, crespon, batitas, hilo de Flandes para camisas y sábanas y varios otros productos tau renombrados en Bélgica.

Vestidos de todas clases para niñas etc. etc.

Este establecimiento único en su ramo recibirá por cada paquete los mejores productos de las primeras fábricas de Europa, que se venderán á procios muy reducidos.

En la misma tienda se precisa un dependiente que conozca bien ese ramo y tenga buenas recomendaeiones. n486 p3-n25.

Para el Havre.

Pasageros solamente.

Del 5 al 10 de Diciembre, saldrá sin falta alguna la muy conocida barca francesa «Anna», su capitan Anglade. Admite pasageros de cámara y proa. Para tratar verse con sus consignatarios los Sres. Apestegui hnos. Piedad 23.

n491 p15-n25

MAYOR Y MENOR.  MAYOR Y MENOR.



ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO



20—CALLE RIVADAVIA—20

E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas y revolvers.

Revolvers 12 milimitros con 100 cartuchos		500
« 7 « « «	«	450

Double Waterpoof central fire caps.
Fulminantes á prueba de agua.
Capsules contre l'Humideté.
Sepecialidad de armas de cargar con cartuchos.
Espadas, sables, floretes y cinturones. Gran surtido de articulos de Caza, cartuchos de toda clase.

E. Paris establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa compostutas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 ps. anuales para mantener las armas en buen estado.

Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armae á procios moderados asi como todas las piezas de repuesto para compostura.

c n481 p8-n25 *E. Paris.*

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel.

Habiéndose vendido en público remate las existencias del prófugo Pascual Erva, se avisa á los acreedores concurran á este juzgado el Lunes 28 del corriente á deducir sus acciones; previniendo que infaliblemente se hará en dicha dia la reparticion de lo producido en el remate, entre los acreedores presentes.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1864.

n488 p3-n25 *Jorge Palacios.*

Se dá dinero Sobre hipoteca 40,000 pesos y se alquila una casa en la calle de Buen Orden núm. 4'7, para tratar calle Moreno núm. 215. n478 p3-n25

Atencion! Se desea comprar de 6 á 8,000 cabezas de hacienda para saladero y matadero de 2 1½ años para arriba y de buena carne. Ocúrrase para tratar al escritorio de comisiones y remate, calle de Tacuari núm. 53, de—*Cárlos Ristorini.* n479 p3-n25

Oficial barbero Se necesita en la peluqueria del Rio de la Plata calle de la Defensa núm. 277 y Chile 59. En la misma se ha recibido rica perfumeria y pomada de avestruz. n. 480 p3 n. 25.

A los atahoneros En la calle Paraná núm. 89 hay en venta 2 cernidores, 2 asientos y 1 máquina para limpiar trigo n. 478 p3 n. 25-

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion, garantida por 400 ps. Cuentas y aritmética comercial etc. Victoria 73, sesta puerta á la izquierda. n487 p3-n25

En San Fernando Se alquila una casa con cuatro hermosas habitaciones, cocina y demas comodidades tiene una pequeña quinta con árboles frutales. En la tienda del Sr. Cazon frente á la iglesia daran razon. u471 p2-n25

Mucama y cocinera Se precisan para una corta familia en la calle Potosi 148. n. 482 p6 n. 25.

Oficial confitero Se necesita uno calle del Paraguay pasando la esquina de Montevideo. En la confiteria. n. 25 3p.

Una mucama Para una corta familia, se le dará un buen sueldo ocurra calle Cuyo número 163. n. 490 p3 n. 25.

Una señora decente con las garantias que le precisen.. Solicita colocarse para el cuidado de una casa ó de niños que hayan tenido la desgracia de perder á su madre. calle de Chile 199. n- 47o p3 n. 25.

Para vender al instante Un campo de propiedad desde el año 1824 de tres cuartos de legua muy á propósito para la cria de ovejas, por la suma de cuatro mil patacones. sito á 9 leguas de la ciudad del Paraná. Para tratar vease con el coronel D. Manuel de Clemente en la misma ciudad. n. 480 p6 n. 25,

A los hortelanos Se les previene qud la quinta de Pueyrrechob, situada en las 5 esquinas de la Recoleta, se arrienda para el cultivo de hortalizas y frutas esclusivamente. Un lote de terreno comprendido entre el paseo Guardia Nacional y la cresta de la barranca, cuya superficie, libres de calles, es de 25920 varas cuadradas, ó sea una manzana y 42 centecimes. Mas de la mitad de este terreno se halla labrado y plantado de hortalizas y árboles frutales finos ingertados, entre los que se cuentan como 400 párras de tres años para arriba, como morezas de 10 años de la mejor clase, para gusanos de seda y muchos árboles de leña. A media barranca y en lugar mas apropósito para distribuirel riego, hay una noria americana que se mueve con caballo ó mula, y da 8 á 10 pipas por hora; esta noria trabaja en un pozo de 3 varas de diametro y tiene 3 1¼ de agua á su nivel ordinario, es decir 23 pipas de agua que la noria puede sacar en 2 1½ horas.

Si el arrendatario lo desea, se le construirán algunas piezas para su habitacion.

Se podrá tratar en la misma quinta, ó en la calle Reconquista núm. 49. n. 400 p5 n 22

Papas francesas. Se vende una partida venida por la fragata francesa «Plata» del Havre, almacen naval «Laforque y Ca. Paseo Julio 55. n 416 p5-n22.

Mostrador, Se vende uno muy propio para confiteria, zapateri ó cigarreria. El que se interese puede ocurdi á la merceria de la calle de la Belgrano 332, dode encontrarán con quien tratar. n 419 p10-n22.

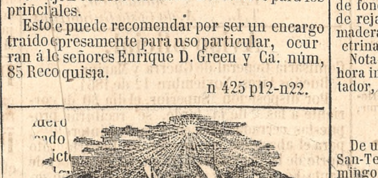
A los estancieros. Que descean cercar sus campos. Se vende una factura de alambrado consistindo en 4.000 postes de fierro muy aparentes pra esta provincia y los mas fuertes que se han ntroducido hasta ahora siendo el peso de ellos 12 1½ libras cada uno, aujereados para 6 alambres.

220 quintales del mejor alambre quemado núm. en tiros de 100 yardas

Un ajon con los tornillos necesarios para los principales.

Esto se puede recomendar por ser un encargo traido espresamente para uso particular, ocurran á los señores Enrique D. Green y Ca. núm, 85 Reconquista.

n 425 p12-n22.



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP.

Garantizado pro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

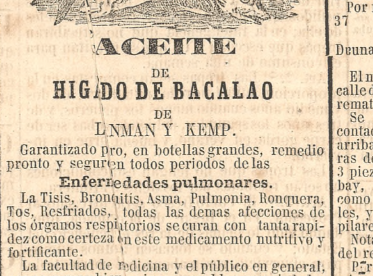
La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza en este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general, conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones y recomendaciones. Los únicos propietarios, LANMAN Y KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y Droguerias y Boticas de Buenos Aires.

ZARZA-PARILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.



AGUA FLORIDA.

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi iagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescur y transparencia á la piel y hace desaparecer la MANCHAS, PECAS Y CARTIDURAS.

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal; pero como u popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pidase El Agua Florida legítima de MURRAY Y LANMAN.

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que purifica la sangre, completa é infaliblemente.

La Zarza-Parrilla de Bristol.

Cura la escrófula
las heridas y llagas inveteradas los
Abcesos, Tumores
Divisos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el SEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

UN CONFITE ESPECIFICO.

Las pastillas Vermifugas. DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son olor sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compues únicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillar Vermifugas de Kemp están recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las Boticas de Buenos Aires.

TONICO ORIENTAL. DE KEMP.

PARA EL PELO.

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándolo y dandole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en su buen estado, limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO.

PARA TODAS LAS

ENFERMEDADES PULMONARIAS.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de
TISES PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA.
COQUELUCHE.
ESPUTOS DE SANGRE,

é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubercuros.

EL PECTORAL CAHUTANATA.

Compuesto de KEMP.

Es un jarabe delicioso sin OPIO, ACIDO PRUSICO ni ningun otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vejetales tanto pectorales, como expectorales, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito univers al El Pectoral de Anacahuita es preparado para las aliavio y curacion de todas las afecciones BRONQUITIS.

EL GRAN CATARTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del estómago, el higado y las entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indegestion, dolor de Cabeza aguado ó nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Laprecion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan únicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales Droguerias de América del Sur.

Cuartos. Un Señor solo necesita una ó dos piezas frescas prefiriendo con balcon á la calle y en un punto central. Perú 25 darán razon. n 403 p3-n25.

REMATES

Por Tomas Ayres.

De una linda casa; de poco precio, situada en la calle de Lima núm. 382, dista solo dos cuadras antes de llegar á la Estacion Central del Ferro-Carril del Sud, donde estará la bandera el dia indicado.

El Domingo 27 del corriente de 6 á 7 de la tarde, sé rematará la referida casa edificada á la moderna, á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais; cuyo terreno se compone de diez varas de frente al Oeste por 17 1½ de fondo al Este, 4 hermosas piezas, dos ventanas de reja á la calle, pisos y techos embaldosados, madera de urunday, cocina aljibe, pozo de balde, letrina etc.

Nota—Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada; por mas informes á casa del rematador, Chile 186.

Por Asencio Gomez.

De un terreno de poco precio en la parroquia de San-Telmo en Barracas al Norte calle de Santo Domingo No doscientos cincuenta y ocho.

El miercoles treinta del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño un terreno de parage arriba designado compuesto de veinte vs. de frente al norte por cuarenta y una de fondo al bajo haciendo esquina dicho terreno está todo No de cerco, terreno propto como para edificar. del ta—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se rematará infaliblemente.

Por mas informes á casa del rematador Perú No. 37

Por el mismo.

De una finca calle de Pasco núm. 20 entre las calles de Potosí y Moreno.

El miercoles 30 del corriente á las 5 de la tarde calle de pasco núm 20 doude estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle arriba designada, compuesto su terreno de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, con 3 piezas nuevas á la moderna, madera de urumbay, con 4 ventanas de reja á la calle divididas como para dos casas, pozo de balde, árboles frutales, y todas las 4 paredes pertenecen á la casa, coe pilares como para baranda de fierro.

Nota—Se recomienda la asisteucia el dia y hora del remate que se venderá forzosamente.

Por mas iuformes á casá del rematador Perú uúm. 37.

Por el mismo.

Dos casas en el pueblo de Belgrano calle de Suipacha haciendo esquina á la de Necochea.

El Domingo 27 del corriente, á la una en punto de la tarde donde estará la bandera del remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de conlado y orden de su dueño dos casas en el pueblo de Belgrano haciendo esquina con las calles de Necochea y Suipacha, compuesto de terreno, el que hace esquina, de veinte y ocho varas de frente por veinte y cinco de fondo, con una pieza de material, madera de uruuday y pozo de balde.

La otra por la calle de Suipacha de 16 varas de frente por 50 de fondo, con una pieza, dos ventanas de reja á la calle, zaguan, pozo de balde como para dos casas.

Nsta—Se recomienda la asistencia y hora del remate que tiene que venderse, Psr mas detalles Perú uúm. 37.

Por el mismo.

De todo el menaje de unr casa dor aasentarse su dueño del pais.

En su casa calle de la Victoria núm 239 1½.

El Viernes 25 á las once en punto dará prlncipio el remate ae todos los siguientes muebles:

Un juego de sala imitacion de jacarandá, sobrepuestos de un lindisimo sofá, doce sillas y dos sillones, un piano de caoba de muy bueuas boces, 6 sillas de caoba, y esterilla, 4 alfombrrs de tripe' dsce sillas ayas, dos cono̸dentes, una mesa del centro, 4 cuadros, una mesa de chaquete, dos camas cameras de caoba con cortinados y colchones, un aparador de caoba con piedra mármol, una mesa para 18 cnbiertos, un riquisimo ropero aleman de caoba, un in, dos id guindo, un escritorio, dos sofaes, lámparas, camas de fierro, tinas de baño y otros artículos que estarán á la vista.

Nota—Se recomienda la asistencia.

Por el mismo.

De todas las existencias de la fonda calle Cuyo núm. 256.

El Sábado 25 á las 11 en pnnto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha fonda, por liquidacion y cuyo pormenor es como sigue:

Mesa de comedor. bancos, taburetes, mostrador, armazon, vino diferentes clases, loza, cristales, cubiertos, baucejas, tinajas, damajuanas con aniz, jinebra, caña, coñac, platos, fuentes, galpones, pipas, bordalezas, y barrriles con restos de vevidas, cuadros, baterias de cocina etc.

Por Iriarte y Ca.

De almacen.

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte.

El Martes 29 del corriente á iae once en punto de la mañana, se han de vender precisamente al contado todas las existencias del almacen calle de Rivadavia en le plaza 11 de Setiembre, perteneciente al concurso De D. Muis Estam, cuyo pormenor es como sigue:

Jinebra en frasqueras y en cjs, licores y vinos surtidos, vino carlon y francés en pipas y bordalesas, conac, vinagre, aceite, azúcar refinada, terciada, id de la Habana, porotoos. garbauzos, arroz, yerba paraguaya y parnaguá, café en grano, fideos, almendres, concervas. frutas en agaardiente, encurtidos, fósforos, betum, axul de Prusia etc, etc.

Al mismo tiempo; el mostrador, vidrieras y armazon y demas articulos del ramo.

Por Riestra y Garcia.

De una hermosa casa central, á una cuadra de la plaza de la Victoria.

Habiéndose suspendido el remate anunciado para el Miércoles 23, por una circunstancia imprevista, se avisa á los que puedan interesarse por la compra de tan linda finca, que se rematará sin falta alguna, á la mejor oferta y dinero al contado,

El Miércoles 30 del corriente á las 5 de la tarde, la casa calle de Potosi núm, 95 y 97 compuesto su terreno de 15 2½ vs de frente al Sud, por 24 vs de fondo al Norte, con casa habitacion y almacen en buen estado, siendo sus maderas de urunday.

Pueden pasar á inspecionarla todos los dias de 10 á 3.

Se previene su esactitud para proceder al remate; por tener los rematadores órden competente.

Por Severo G. Soto.

De una finca y un terreno.

Calle de mejico entre las calles Sarandi y Rincon, dónde estará la bandera de remate.

El Mierdoles 30 del corriente á las cinco en punto de la tarde se rematarán indispensablemente al mejor precio, por órden terminante de su dueño la finca y terreno siguiente:

La finca compuesta en terreno de 33 varas de frente por 70 de fondo; edificadas en el centro del terreno 9 piezas de material sólidas; todas se comunican, trabajo antiguo á toda costa todo el frente con pilares y cimientos de material en cal ceo mo para edificar, con barandas de fierro, cocina, cochera, caballeriza, pozo de rica agua, letrina, etc; un hermoso parral en todo el frente del edificio á ta calle, muchos árboles frutales, palomar, etc. Un terreno contiguo, compuesto de diez vs. de frente al Norte por 40 pe fondo, con todo el frente y parte de un costado cercado de pared; por mas pormenores al rematador Recova Nueva núm. 98.

Por Billingurst y Seeber.

De 7 1½ cuadras de terreno, situadas en la calle de Chavango, frente á Palermo chico, sobre la barranca, quinta conceida por Del Sar.

De órden de la heredera á quien han sido adjudicadas, la Sra. Da. Mercedes del Sar de Ferry.

El Domingo 27 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguná á la mas alta postura y dinero de contado, las espresadas.

Cuyo pormenor es como sigue:

Siete y media cuadras de terreno, linderas con la propiedad del Sr. Bollini, y los terrenós del Chaocamonge, situados sobre la barranca, cuya venta se efectuará su 20 fracciones, segun el plano levantado al efecto.

Por demas es demostrar la pintoresca posecion de esta propiedad, reuniendo á la vez el gran porvenir de ser con el tiempo el arrabal de Buenos Aires, contando desde ya con la preciosa perspectiva que presentan la vista del rio, el ferrocarril y el camino de Palermo,

Los interesados pueden ocurrir por planos á nuestra casa calle de Maypú núm. 14, y el dia del remate, se dan carruajes para ser conducidos al local de la venta, donde los encontrarán, desde las 9 hasta las 11 pe la mañana, designados con ia bandera.

Nota—En el terreno se encuentra un edificio de material de 4 piezas, un galpon de id y dos hornos de ladrillos.

Por Antonio Zunini.

De todo el menage de la casa sita calle de las Piedras núm. 120.

El martes 29 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se han de rematar sin falta todos los muebles, que forman el menage de dicha casa por órden terminante de su dueño, por tenerla que desocupar y cuyo pormenor se dará en tiempo.

Porel mimso.

De tienda y merceria.

En el Depósito calle San Martin 42 1½.

El Viernes 25 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido jeneral de efectos de tienda y merceria, y cuye pormenor se dará despnes.

Por el mismo.

De tienda y ropa hecha.

En el Depósito calle San Martin 42 1½.

El Lúnes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido de tienda y ropa hecha, cnyo parmenor se dará despues.

Por el mismo.

De muebles.

De todo el menaje de la casa cita calle de laa Piedras núm. 120.

El martes 29 del corriente á ias once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se han de rematar sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa, por orden terminante de su dueño por tenerla que desocupar cuyo pormenor es el siguiente

Sala—Un rico piano perpendicular, superiores voces, un juego de sala de caoba tallado forrado en tercionelo verde y compuestos de dos sofaes. dos poltronas, dos sillas de brazos y ocho sillas, una mesa de sala de caoba tallada y piedra mármol, dos rinconeras de caoba talladas, un ropero de caoba tallado con espejo, cuatro cuadros pintura al óleo, ptutura antigua, un espejo de cuerpo entero marco dorado, dos poltrouas caoba sólida y crin, dos sillones de amaca, un reloj de sobremesa, dos pares floreros grandes, 4 candeleros de platina de 3 luces, una rica lámpara de bronce, una caja de 8 sonatas, un rico album para retratos, dos mesas incrustadas en nácar, un anteojo teatro, un panorama con vista dos alfonbritas para sofá. dos sillas para costuras, alfombrado y demas adornos.

Aposento 1.º—Una rica de brouce dorado, un tocadoreito de resorte, un rico lavarorio de caoba con piedra mármol y espejo, una cómoda de caoba, seis sillas de esterilla, un ropero de guindo, una mesa redonda con piedra mármol, 4 cuadros costumbres, un reloj de pared, un confidente damasco, una mesa de noche con piedra mármol, un sillon de marroquin, cuatro candeleros, dos rinconeras, un anteojo larga vista, alfombra y demas.

Otro aposento—Una cama de fierro con colchon elástico, nña id para chico, una cómoda de caoba, un lavatorio con piedra y espejo, una mesa de noche, una percha jacarandá, dos mesas de arrimo, 6 sillas de esterilla, nna id de amaca, dos lámparas de kerosene y demas adornos.

Comedor—Una mesa de comedor de guindo, un aparador de caoba tallado con piedra y espejo, doce silias americanas, un reloj de comedor, un sofá, dos rinconeras, loza porcelana, cristales, cubiertos cabo de plata, id de acale, un juego para café de porcelana, un juego para id de realce, cerveza inglesa, cigarros, un rebolver de 6 tiros, una escopeta, un espejo, 4 cuadros, una lámpara kerosene, una mesa de caoba sólida para juegos de naipes y demas adornos.

Un freno pura plata, un facon idem, dos cabesadas de id, un reloj de oro, un par rosetas de brillantes, 3 anillos de oro y diamante, una cadena de oro.

Otros aposentos—Una cama mecánica de fierro á la Voltaire, un sillon id id, dos camas de fierro, un lavatorio con piedra y espejo, uno id de pino, una cómoda caoba. rinconeras, sillas, un poncho tucumano, uno id id, y otros muebles que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

Eu su casa calle de la Defesa No, 114.

El Viernes veinte y cinco del corriente á las once en pnnto se rematarán á la mejor tostura y con los plazos de costumbre, un surtido general de artículos del dicho ramo y cuyo pormenor es el siguiente:

50 tercios yerba argentina, 25 tersios yerba parnaguá fresca superior, 50 barricas azúcar refinada, veinte bolsas café en grano, 500 gruesas fósforos de cera, 50 cjs licores finos, 100 frasqueras jiñebra holandesa lejitima, Aniceto el Gallo, 100 id id id, «Dos Palmas» 100 id id id id marca «Anila», 100 id id marca «Criolla del Plata», 50 cjs cominillo, 25 canastostos champagne, 50 id mañana imperial, 100 cjs vino Burdeos, 50 id vida eterna, 500 id pavtlo inglés, 100 ld conac inglés marca Bernard, 100 id francés, id Julin Rsvin etc y ca. 50 id id id inglés de varias marcas, 100 damajuauas jinebra de 2 1½ á 3 galones, 200 id id de un galon, 100 id aniz de Mayorca de 2 1½ á 3 galones, 100 bolsas arroz de la India, 50 id rrroz del Piamonte, 50 cjs fideos de Génova. 50 id aceite de kerosene, 20 bolsas semillá de alfalfa, 25 pipas vino carlon, 20 bolsas garbanzos, 20 barriles vinagre blauco, 30 sacos agí fresco, 100 bolsas harina del pais, 50 bslsas galletas del pais, 20 latas tabaco picado, cidcuenta cajoneitos té negro, 50 barricas cerveza uartas marcas, 24 id té de perla, vninte fardos piola jenovesa, vetnte cjs punta de Paris, veinte fardos tabaco paraguayo, veinte latas chocoláte del pais, 10 id id galletitas, 10 quintales bacalao, 10 cjs vasos lisos surtidos, 500 id hilo de acárreto, 100 bolsas para lana y otra porcion de articutos ce comestiples y bebidas.

Por Manuel A Castro.

A peticion de los interesados y por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria. Este remate se ha transferido por la lluvia.

El lúnes 28 del corriente á las 6 de la tarde en punto se rematará al contado la casa calle del Parque No. cuatrocientos treinta y dos pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Rita Rodriguez de Latorre, se compone de 9 vs. de frente al Norte por setetenta de fondo; pero por la mensura practicada por el tasador se encontraron nueve y 3 cuartas vs. de frente por setenta y dos de fondo tiene 5 piezas, oficinas necesarias, pozo y algunos árboles frutales; el edificio es moderno con tirantes deunday y los pisos de baldozas del Havre, está tasada en ciento treinta y cinco mil pesos y no admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Escritorio calle de Cangallo núm.

Por M. Billinghurst.

En la casa habitacion del Sr. D. Juan Hughlo, Artes núm 274.

Por ausentarse al campo,

El Martes 29 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna

á la mos alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa á saber:

Sala y antesala—Un piano de Gerard, cuadrilougo de escelentes voces, un juego de sala de jacarandá, con forro de seda color patito á la de Luis XIV compnestos de dos sofaes, dos sillones, doce sillas y dos sillones de brazos con fundas de hilo, una mesa del centro de jacarandá oblonga con piedra mármol, 4 rinconeras de jacarandá talladas, una mesa redonda de caoba, con incrustaciones de varias maderas, 6 sillas doradas portátiles, 6 ricos gravados ingleses, galerias de cortinas doradas, alfombrado de tripe, un porta-música y otros adornos.

Comedor—Una mesa de caoba sólida para doce cubiertos, un aparador inglés de id, un juego de mesa completo de loza porcelana inglesa con listas azules, doce sillas de comedor asiento de esterilla, un sofá marroquin, gravados, lámparas, alfombrado y otros objetos.

Dormitorio—Una cama de bronce para matrimonio con colchones, un ropero de caoba forro de roble, una cómoda con tocador toda de caoba por dentro, con espejo, una máquina para cocer, un lavatorio de caoba con mármol. una mesa de luz,

Tres dormitorios mas con camas, lavatorios, sillas, roperos, estantes y otros objetos del uso de cada dormitorio,

Una cocina de fierro. estufa. botellas bacias etc, etc.

Por José Marquez.

De tres magnificos lotes de terreuos situadosen la caile del Temple sobre la misma plaza del Parque, donde estará la bandera de remate.

El Viérnes 22 del corriente á las 6 en puuto de la tarde, se rematará ála mas alta postura y diuero de contado los tres réferidós terrenos compuesto cada uno de 10 1¼ varas de frente al Oorte por 59 ó 60 al Sud.

Estos terrenss son los únicos que están sin edificar,

Para mas pormenores á casa del rematador Bolivar 116.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121.

De tienda y merceria,

El viernes 25 del corriente a las 11 en punto de la mañana se vendera á la mayor postura y dinero al contado los articulos siguientes:

Lienzo tábla, id tablon, id ancho fiuo, lustrina negra, brines, generos á cuadros, piel del diablo, lienzo azul, cotin, listado, bramantes, zarazas, muselinas, bareje, madapolam, franela, uso doméstico, camisas pare señora, id para hombre de hilo, id id de algodon, id paaa ntnos, medias para señora, id para hombre y niñas, pañuelos de hilo, id pe seda, id algodon, sombreros de paja, hilo pranees, peines imitacion, anteojos rejilla, abanicos surtidos de varias clases, gorritas para niños, id de paja, id casimir, juguetes, quitasoles, corbatas de seda, sombreros castor, sombrillas de seda, agua colonia, estractos, aceite lejitimo de la specie did id mompelas, sombreros adornados, peinetas carey, dedales, ahujas, mantitas para la cabeza, tohallas de hilo, corbatas algodrn, miriñaques, redecillas, tiras bordadas, hilo crochet, vestidos para niños, piezas guarnieiones, peines marfil, broches y otros articulos.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 5.

El Viernes 26 del csariente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta bostura, á plazos y condiciones de costumbre un variado surtido del ramo de almacen cuyo pormeuor se dará despues.

Por el mismo.

De relojes y cadenas de oro y plata,

En su casa calle de Suipacha núm, 50.

El Jueves 25 del corriente á las once en pnnto de la mañana se remetará á la mas alta postura y dinéao de contado: unn cañtidad do relojes de oro dara hombres y señoras dr áncora, cadenas largas y cortas, relojes de plata dorada, mates para id, cadenas de dublé y doradas.

Por el mismo.

De una finca de altos calle de Corrientes esquina á la de Montevideo.

Jueves 1.º de Diciembre, de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una finca de altos que forman tres casas con terreno de doce varas de frente á la calle de Corrientes en los núms. 440 y 442—35 varas á la calle de Montevideo con los núms. 132, 134, 136, 138 y 140, cuyo eidficio es el siguiente: un almacen de 12 varas por 15 varas, 4 piezas, patio, parral etc., un terreno que es el patio del almacen en una piesita poso de agua; sigue una casa de tres piesas nuevas, techos y patios envaldozados maderas duras, pisos de tabla, cosina, necesario, aljibe portada contra marcos altillo etc. se recomienda á los interesados la asistencia á la ora indicada pues hay que venderse infaliblemente por tener su dueño que ausentarse del pais la recomendamos á los interesados por ser una cosa de gran porvenir, para mas informes á casa de los rematadores Suipacha núm. 50.

Toda la casa ha estado reditvando 2000 pesos m|c mensuales.

Por el mismo.

En Morou.

Terrenos en la manzana contigua á la Plaza al Oeste, conocidos por del Sr, Villegas, donde estará la bandera.

El Domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará al mejor precio 4 lotes de terrenos de los mejores para edificar en ese rventa jado pueblo.

N. 1—Forfando esquina á una cuadra de la plaza principal, compusqta de doce varas de frente al Norte por 50 de iondo ó sea frenje rl Oeste.

Tres lotes mas contiguos, mas próximos á la plaza de once varas de frente á N. por 50 de fondo; de estos se pueden venqer en dos lotes de 16 1½ v cadá uno. Le venta se efectuará á quien mas diere, aprovecharse.

En su casa calle Moreno núm. 184.

El Sábado 26 del corriente á laa ocne en punto ce la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna varios muebles nuevos y usados, cnyo pormenor se dá á continuacion:

Una mesa para comedor de 18 cubiertos, una mesa de una ála tallada y piedra, un ropero de guindo, una cómoda de caoba, un tocador de caoba, 4 rinconeras, 2 mesas papié maché, 2 lavatorios con piedra y espejo, 3 sofaes diferentes, 4 mapas id, nna marquesa de caoba sólida, una id de cedro un aparador de caoba, 48 sillas de aya tayadas asiento de esterilla, 60 id norte-americanas, 48 id de madera, dos relojes de sobre mesa, 2 id de pared, 10 sillones diferentes, lámparas de kerosene. cuadros, albums para retratos, candeleros, floreros, juego de café de porcelana, sillitas para señora, mesas de noche, id de arrimo, un piano de inmejorables voces, juegos de lavatorio cerveza inglesa, coñac, y otros objetos, que estarán á la vista.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Viernes 25 del corriente á las once punto de la manana se rematará á la mas alta postura, á lazos y condiciones de costumbre un grande y veriado surtido del ramo, cuáo pormenor omitimos por su mucha estencion.

Por Carlos Ristorini.

¡DE TERRENOS BIEN SITUADOS!

Inmediatos al mercado del Sud denominado «29 de Noviembre» situados unos esquina á la calle de Lorea y Cochabamba y otros espuina á la calle de Cochabamba y Zeballos, con frentes a estas tres calles y calle por medio haciendo cruz con la capilla de las Hermanas de la Caridad y distantes de la estacion del ferro-carril del Sud 3 1½ cuadras para el centro.

El Domingo 27 de Noviembre á las 5 de ia tarde. Se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, sin dejar de venderse un solo lotn, dichos lindos terrenos cuyo pormenór es como sigue:

Lote 1.—Terreno de esquina con 10 varas de frente á la calle de Lorea por 40 de fondo á la de Cochabamba.
Id 2.—10 varas de frente á la calle Lorea por 40 f
Id 3.—10 « « « « « « « 40 «
Id 4.—10 « « « « « « « 40 «
Id 5.—10 « « « « « « « 40 «
Lote 6.—Terreno de esquina con 8 varas de frente á la calle de Ceballos por 55 de fondo á la de Cochabamba.
Id 7.—10 vs. de f'te á la ealle de Ceballos por 55
Id 8.—10 « « « « « « 55 «
Lote 9.—Terreno con f'te á ia calle de Cochabamba.
Id 10.—10 Varas de frente por 48 á 50 de fondo.
Id 11.—10 « « « « 48 « 50 « «

NOTA—Tengan presente los interesados qne por ordenanza Municipal las carretas deberan situarse desde el 1.º de Enero próximo, eu el mercado de frutos denominado «29 de Noviembre» y que estos terrenos estau situodos á una y media cnadra de este mercado.—Por otros pormenores, o úrrase al escritorio del Rematador calle Tacurí número 53.

ATENCION—Cárlos Ristorini, se hace cargo de ventas de casas, terrenos establecimientos de campo en remate como asi mismo en venta particular etc. proporciona dinero sobre hipotecas—Tacuarí núm. 53.

Por el mismo.

De una buena casa.

Situada calle de Larca, entre Piedad y Cangallo lindera con el molino de San Martin y distante 3 cuadras del Once de Setiembre para el centro.

El Miércoles 30 á las 4 y media de la tarde se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha buena casa.

Edificada en quince vs. de frente por 32 de fondo 4 ventanas á la calle y la puerta de calle en medio dos lindas salas á la calle y 6 piezas mas, fuera de cosina, lugar, pozo de rica agua, un gran galpon, horno, y otras muchas comodidades.

Por el mismo

De un terreno con ranchos sitnado calle Entre-Rios entre Dstados Unidos y Comércio.

El viernes 25 á las 5 de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno.

14 1½ varas de frente que miran al Este Por 42 de fondo, con 6 cuartos de rancho que dan un alquiler mensual de doscientas sesenta varas. Se venderá a todo precio por órden terminante,

Por el mismo.

De una ranaceria.

Situada en la calle de Belgrano núm, 498 y 500, esquina á la calle de Zrvallos.

El Viernes 25 á las once en punto se rematará en un lote, á la mas alta postura todas las existencias de dicha panaderia, pagadero, si se quiere, al contado, ó mitad al contado y el resto á seis meses, cuyo pormenor es como sigue:

Máquinas, mulas, mostrador, vidrieras, tableros, herramientas. árganas q muchos útiles pertenecientes al ramo.

Nota—La casa tienee mucha estensiou, es esquina con 6 piezas y solo gana 600 ps de alquiler.

Por C. Cedeira y Ca.

De una finca situada en la calle Ce Suipacha número 354.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y á peticion de los herederos de la testamentaria de D. Pedro H. Gonzalez,

El viernes veinte y cinco del corriente á las 6 en punto de la tarde se al rematará contado y no admitiéndose oferta que baje de la tasacion, esta es de 55346. La finca se compone de doce y media

varas de frente al Este con 33 y media de fondo al Oeste habiendo un martillo á favor de la casa en el fondo, con 4 piezas de material cocina, pozo y demas oficinas y tambien algunos arboles.

NOTA—Por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Riqadavia 333 y 383 donde se haya el plano.

Por Balbin y Plowes.

De cuatro solares en el pueblo de San Isidro pertenecientes á Municipalidad y por órden de dicha corporacion.

El domingo veinte y siete del corriente á la una en punto y dinero de contado se rematarán los cuatro solares arriba que forman parte de la mauzana donde está el colegio Municipal á dos cuadras del Ferro-Carril.

Solar núm, uno—Formando esquina con veinte y seis varas 15 Pulgadas frente á una calle por 53 varas 18 pulgadas fondo y frente á otra,

Núm. dos—Esquina con 30 varas frente á una calle por 40 Varas veinte pulgadas fondo y frente á otra y cuarenta y dos varas fondo por otro costado.

Núm, tercero—Coatiguo al núm. 1.º con 30 varas frente por 56 de fondo por un costado y 48 varas por otro.

Núm. cuarto—30 varas frente por 48 de fondo por un costado y cuarenta y dos por otro.

Por el mismo.

De la preciosa propiedad de la Sa. Da. Rosa Ascuénaga de Santa Colomba, sitnada sobre la barranca de San Isidro, por órden de sus albaceas.

El Domingo veinte y siete del corrierre, á las dos de la tarde en punto, y dinero de contado se rematará la pintoresca propiedad arriba espresada, situado en uno de los puntos mas pintorescos y deliciosos que ofrecen las incomparables barrancas de aquella localidad.

Tiene una espaciosa y cómoda casa, bastante terrenos sobre la barranca, y grandes potreros en el bajo. Se veuderá en un solo lote. Ofreciéndose pocas veces en venta propiedades de campo tan bien situadas como esta, no deben por esta razon los capitalistas aficionados á casas de recreo, dejar olvidar que será dificil se les proporcione otra vez la adquisicion de otras qne se les asemeje, que, al incomparable miraje que se goza de las barrancas, reune el aire saludable de aquellos contornos y la sircunstancias de no distar mas que cuatro cuadras de la estacion del Ferro-Carril,

El plano puede verse en casa de lós rematadores calle del Perú núm. 19.

Por el mismo.

En su casa calle del Perú núm 19.

Por cuenta de una casa introductora por liquidacion de facturas.

El Viernes 25 del corriente á las once en punto y á plazss de costumbre sr rematarán los articulos signientes:

Coco rosado, colete aegra y plomo, medias crudas y blancas, jéneros para surtidos, paños negros y de colores, lustrina, orleans, nañuelos de algodon para manos, d de hilo, id de sede y de cambray de seda, jéneros para vestidos, pañuelos de rebozo, zarasas, bramantes, lienzo, cotin, listedo, uso doméstico, mádapolán, brin de hilo, id mezcla, piqué, ootanins, tohallas de hilo, barelles, merino negro, trué de hilo, arpillera, brin de Rusia, id de hilo cuudo, camisas de medio hilo, id de algodon, enaguas, calsoncillos de madapolán, tiras bordadas, muselina blanca, id moteada, y adamascada, id berdadas, cortiuas id, yuitasoles de seda, sacos de lustrina, id ce casimir, camisas de listado, capricho, alemanesco, servilletas y otra porcion de articulos.

Por Pedro Romero.

Remate importantisimo!

de cinco suertes de chacra, en el partido de Matanzas.

El Dominho veinte y siete del corriente á la una en punto de la tarde se han de rematar indispensablemente 5 suertes de chacra, en el partido de Matanzas á distancia de 3 cuartos de legua de Moron y de San Justo. Compuesta cada suerte de 380 varas de frente al Norte y 1070 de fondo al sud, ó lo que es lomismo diez y ocho cuadras cuadradas, cada una suerte, cuyo remate se ha de practicar en el mismo terreuo, el cual so designará por la bandera de vents.

Dicha posecion es conocida por la cabaña del "Leon" y liuea al Norte con el rio de Mantazas, al Oesie con el Sr. Posse, y el Sud Este con D. Feliciano Flores.

Como se vé, esta es una brillante oportunidad para los italianos y bascos que quieran hacerse de una hermosa propiedad y de un porvenir aJhagueño por hallarse inmediato á la via férrea.

Por Camps y Rossi.

En el pintoresco pueblo de San Fernando.

De tres casas en 5 lotes, en aptitud de habitarlas en esta estacion de verano.

El Domingo 27 del corriente á las doce en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postnra y dinero de contado las casas arriba designadas,

Núm. 1—Calle de la Consittucion, á dos cuadras de la Iglesia, y dos de la estacion del ferro-carril, una casa formando esquina que puede venderse en dos lotes.

El lole uno, de la esquina, eon gran almacen, dos piezas mas, cocina, pozo de balde, 1 aljibe, comun á ambas casas. Toda recien construida de los mejoras materiales, todo el enmaderado de urunday, con doce y media varas de frente por cincuenta de fondo. El otro de la casa contigua, para habitacion con cuatro hermosas piezas, cocina, pozo de balde, aljibe, y jugar, id doce y media varas de frente, por cincuenta de fondo, pisos de tabla, tiranteria de urunday.

Núm. 2.—En la misma calle Consttiucion á una cuatra al Norte de la plaza, tambien puede venderse en dos fracciones. La primera compuesta de una gran sala á la calle, con tres piezas mas. 10 varas de frente y 64 de fondo, todo el enmaderado de urunday, pozo y cocina, porcion de árboles frutales, de injertos, de esquisita fruta fina, está actualmente alquilada para un café ganando 500 pesos mensuales, pero sin contrata, con la condicion de desócuparla si se quiere. La segunda está construida en once varas de frente por 64 de fondo y se compone, de una hermosa sala, dos aposentos, comador y cocina, todas las maderas de huranday, nueva y aseada, en disposicion de habitarla, tiene parrales de rica uba, ciruelas, peras, almendras, cargados de fruea este año, tiene una vista muy pintorezca, siendo una linda casa de recreo, el agua del pozo es como dd aljive.

Núm. 3—Una preciosa casa frente al núm. 2, en la misma calle Constiiuciou, á una cuadra de la plaza, construida á todo costo en cal, su terreno se compone de 16 2½ varas de frante por 60 de fondo, 8 preciosas habitaciones, despensa, cuartos de criados, gron cocina, aljibe, broca—de mármol de una sola pieza de rico sinecelado, vereda de piendra ingiesa á la calle, todss las habitaciones entabladas, gran sótano depósito de bebidas, techos de baldozas, dos patios enbaldozados, una quinta de rica fruta, árboleda nueva, cercado de pared, gallinero, lugar, un gran corredor al N. O. Toda recientemente concluida á todo costo, como para habitarla su dueño, empapelada y pintada, lista como para habitarla, no se ha querido alquilar en dos mil pesos mensuales, por tener que venderla su dueño, por haborse domiciliado en Moron.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 28 hermosos caballos de los Montes Grandes de la estancia del Sr. D. Gregorio Basualdo.

En su casa calle de la Victoria núm. 154:

El viernes 25 del corricute á las 4 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los lindos y hermosos caballos que á continuacion se espresan:

28 caballos crinudos de lindas presencias oscuros, sainos colorados, malacaras, pangares, oberos picasos, ballo amarillo, tordillos negros, id plateados moros, negros, doradillos, sainos ocico pangaré entre ellos hay algunas yuntas como para carruaje, y dos de sobre peso para corredores.

A los aficionados á áaballos buenos les recomendamos estos como de buena raza, y dectmos esto por qne hace mucho tiempo que tenemos caballos de la estancia del Lr, Basualdo.

Por el mismo.

De 25 carneros padres Negretti cruza de Rambouillet, procedentes de uno de los principales establecimientos del Sud;

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El primero de Diciembre, despues de vendidos los carneros de la cabaña Moron se venderan á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes:

25 carneros padres sangre Negretti y Rambouillet.

La venta se hara en lotes al gusto de los compradores,

A mas, un toro inglés de tres años de edad.

Por Félix Tiola.

Por tener su duoña que ausentarse del pais.

El viernes 25 del corriente de 9 á 10 del dia dara principio al remate de la finca y los muebles de dicha casa dinero al contado en la calle de Junin núm. 55 entre Piedad y Rivadavia, calle empedrada, dista dos cuadras de la iglesia de Salinas, la finca se compone de 10 varas de frente al Oesje y 45 de fonde al Este con 5 piezas y demas oficinas aljibe y un rico parral sostentdo por pilares de fierro y algunas ctras plantas.

Los muebles son dos docenás de sillas de caoba dos sofaes, una rica mesá moderna, una cómoda escritorio cón secreto alemana de caoba masisa de lo mejor que viene ai pais, una rtca lampara, unr mesa de comedar de guindo, camas de fierro, alfombras, un ropero y demas muebles.

Los concurrentes qué quieran buscar la comodidad del viaje los omnibus pasan por dicha casa donde estará la bandera de remate.

Por M. Bonorino.

De efectos de tienda.

En sn casa calle de la Defensa núm. 177.

El Jues 24 y Viernes 25 del corriente á las once en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado y abundante surtido de efectos todos nobles, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de seda para manos, id de hllo, id de algodon de colores, lienzos de varias clases, brines para pantalones, bramantes de diferentes clases, camisas de hilo y medio hilo, zarazas finas para vestidos, id para camisas, medias de hombre y de señora, camisetas de punto, paños negros. casimires, ropa de verano, ponchos de vicuña finos y lindos gustos, id de algodon. mantas de varias clases, muselinas de colores para vestido, id blancas, lustrinas negras, cotin, listados, lienzo gris, pellones ingleses. use doméstico varios anchos, lienzo de hiio, arpillera, brin de Rusia, zarazas negras, lienzo azul, jergas, miriñaques, mantillas para la cabeza, sombreros de castor y otras clases, peinetas de carey, id imitacion. medias de niños, casimires para trajes, aperos tucumanos y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo; un fardo lanas oara catres, uno id lustrina de colores, 3 id brin para entretela

Por L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De tabaco y articulos de almacen.

El Viernes 25 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los articulos siguientes:

Petacas tabaco correntino superior, coñac francés en cajones, id en damajnanas, vino de Burdeos, coñac inglés en barriles, licores de ajenjo, elisir formet, id cru de vi dontzich, cigarros amburgueses, fósforos, teteras de composicion. papel para escribir, jinebra de Holanda, arpilleras para bolsas, bolsas hechas, té negro en paquetes, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida se han de rematar en lotes, por partes iguales, 150 fardos tabaco de Bahia de una arroba clase, y de lo único que hay en plaza.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Ferrandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su lejitima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy D. Alejo Orastin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la intelijencia de que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.

-p30-o25 *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cito llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó como acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Chavarrio de Castillo, para que en el término de treinte dias á contar desde la fecha, comparezcan por su Juzgodo y oficina del que firma á dirigir sus acciones; bajo apercivimiento de que sino lo verifican les parara el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1864.

n253 p15-n18 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galeria de la casa de Justidia. en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Noviembre, de una casa sita en esta ciudad en la calle de San José núm. 12, perteneciente á Da. Cupertina, Don Camilo, Dn. Ignacio y Da. Inocencia Lara, compuesto su terreno de 6 y media varas de frente al Oeste por 26 y media varas de fondo al Este; tasada en la cantidad de *sesenta* y *cinco mil* pesos moneda corriente, Los que se interesen en su compra pueben ocurrir á la oficina de Dn. Mariano Cabral dónde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1864.

n183 p15-n10 *Ramon C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer al moneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tarde de los dias 24, 25 y 26 de corriente Noviembre en un terreno de chacra y edificio, situado en el partido de San Isidro, perteneciente á la testamentaria de Dn. Diego Martinez con la area contenida dentro de su cercos teniendo su frente al Rio de la Plata y linda por este rumbo con dicho Rio por el fondo calle en medio y Sud con Da. Florentina Ituarte por el Norte con Dn. Casto Saenz Valiente tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y cuatro mil trecientos ochenta y nueve pesos dos reales moneda corriente. Previniéndose que hay una oferta de setenta y cuatro mil setecientos y nueve pesos que debe de servir de vase en el remate para las demas posturas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral dónde se haya adseripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.

n170 p15-10 *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Luciano y Da. Helaria Acosta, ya sean como herederos ó como acredores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten al Juzgado de su secioria por lá oficina de Dn. Mariana Cabral dónde se halla adseripto el que firma á deducirlos en forma; en la inteligencia de que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1864. *Segundo C. Garrido.*

n201 p15-n11

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr Dn. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acredores de Dn. Polivio Babio, presenten en el término de veinte dias al Sindico Dn. Matias Fernandez, los titulos justificativos de sus créditos, art. 1, 541 del código, debiendo obstenerse segun el 1, 567, de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo concurso, sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniendose á todas las personas en cuyo poder esistan pertenecias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas, por escrito, al Sr. Juez Comisario Dn. Juan Antonio Basarte, bajó la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complises en la quiebra. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1864. *Ramon Garrido.*

n272 p15-n15

Por disposicion del Sr. Iuez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Eheverria, se itan, llaman y emplazan á los herederos de D. Juan Gomez Fonseca, para que el término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y por la oficina del autorizante á deducir sus acciones que crean tener á los bienes dejados por muerte del referido D. Juan Gomez Fonseca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1864.

n16-10 *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la civil Dr. D. Jorge Echeverria. se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Modesta Correa, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su sañoria y por la oficina á cargo del escribano Aranda, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.

n336 p8-n18 *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los finados Don José Joaquin Charroco, Doña Juana Maria Piniagua, Don Jacinto Antonio Perez y Da. Victoria Chorroco ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1862.

Felix Sagasta.

n 414 p30-n22.

Por disposicion del señor Juez Letrado de comercio doctor don Mariano G. Pinedo, se cita llama, y emplaza á don Manuel Garcia para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado de S. S., por la oficina del escribano don Guillermo C. Doubley. en la que se halla adscrito el que firma, á efecto de estar á derle cho en la demanda que contra él siguen lo señores Wide Kind Fehr y Ca. sobre cobro de pesos bajo aparcibimiento de lo que haya lugar por derecho. Lo que se le hace saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento. Buenos Aires Noviembre 17 de 1864. *Salvadores.*

n269 p10-n19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Gazon, se citan, llaman y emplazan, por el término de quince dias, á D. Serapio, D. Gauino, Da. Claudia y Da. Balceda, heredero de D. Gavino Balceda, para que comparezcau por si ó por apoderados, antá este Juzgado y por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que el infrascrito se halla adscrito, á manifestar si están ó no conformes con los limites que se determinan en la escritura de propiedad, que otorgó D. Gavino Balceda á favor de D. Juan Prado, con fecha 5 de Octubre de 1863, de un campo situado en el partido de Ranchos; apercibiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no verifican el comparendo ordenado dentro del plazo fijado.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.

n398 p15-n20 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Daneri y Sifredi, D. Jnan Antonio Basarte, se convoca á junta general, por segunda vez, á todos los acreedores de dicho consurso para el 28 del corriente, á la una, á efecto de proceder á la eieccion de uno ó mas sindicos definitivos

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1864.

n463 p3-n24 *Ramon Garrido.*

AVISOS REPETIDOS.

San Juan. República Argentina. Minas de plata en Hilario.

El apoderado especial del Sr. Mayor Rickard invita á todos los socios de la antigua para tomar acciones en la nueva sociedad que está formándose en Europa.

Los que gusten pueden ocurrir á dicho apoderado especial en la calle Tucuman núm. 186, desde las ocho hasta las diez de la mañana y desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

La lista estará abierta el 15 del próximo Diciembre.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1864.

Juan Greenway.

N. B.—Tambien pueden los interesados tomar acciones en una lista que existe en el escritorio calle Reconquista núm. 51. n456 p10-n24

Oficina de Tierras Públicas

Se previene á los arendatarios y sub-arrendatarios de terrenos de propiedad pública, que deben presentarse á la compra de los terrenos que poseen con arreglo á la ley últimamente sancionada por la Honorable Cámara, para lo que tienen el perentorio término de seis meses, pasado los cuales perderáu el derecho que la misma ley les acuerda. 457-3p-n24

Aviso

A mis marchantes en particular y al público en general, que en la peluqueria, merceria del Rio de la Plata, se acaba de recibir pomada de aveztruz, jabones de manteca de cacao, id de lechuga, id de hallena, id de almendras, id de rosa y esencias de varias fragancias; estractos Rémmel, id del mundo elegante, id monpelas; polvos de varias clases para los dientes, id de maison-petit, id mompelas; agua de Florida, id de la reina, id mompelas, id Farina Crorcema de lis des valles, vinagre de violeta, id aromático; guantes de cabritilla de Jouvin ricos como siempre ha tenido el establecimiento, abanicos paisage de seda con bordado de lentejuelas id de papel id de luto id de chascos varios colores botones de acero para trages de niños, cintas escocesas anchas y angostas y tiras bordadas. En esta peluqueria tambien se reciben abonados y ofresco mis oficios de barbero y peluquero á domicilio no pasando tres cuadras del establecimiento. Calle Defensa núm. 277.

n 376 p 8 n 19.

Fragata francesa Bonna Marie de Marsella y Tarragona. Se suplica al consignotarios de: B. H. 145|9 5 cinco fardos corchos cargados en Marsella á bordo de dicho buque, presenten su conocimiento en el escritorio de los consignatarios C. Pequin, Petti, Larroche y ca. Bolivar 190. n171 p6-n19

Ama de leche. Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de San Martin 129. n359 p4-n19

Oficiales herreros y caldereros.

Se precisan en la calle Cerrito 238 y frente al establecimiento de los Sres. Casares é hijo—Boca del Riachuelo. p30-n13

Aviso de la Policia.

No habiendo tenido lugar la licitacion anunciada para el 14 del corriente sobre mantencion de las cabalgaduras del Departamento por falta de número competente de propuestas, se señala el dia 25 del mismo á las 2 de la tarde para el acto; en la inteligencia que sin mas prórroga, se tomará en consideracion las que se presenten cualquiera sea su número aceptando la mas ventajosa.

Las bases á que deben sujetarse los interesados continuarán en la oficina del oficial 1° donde pueden pasar á conocerlas.

Buenos Aires, Noviembre de 1864.

José Maria Agrelo.

p8-n17 Oficial 1°

Edicto Judicial Juzgados de Paz del Azul.

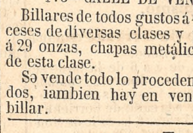
Por el presente, se citan, llaman y emplazan, á todos los qué se consideren de con derecho á bienes fincados de la testamentaria de D. Hilario Fuentes; ya sea como heredeлos ó acreedores para que dentro del perentorio término de treinta dias desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Paz; á deducir sus derechos.

Azul, Noviembre 5 dg 1864.

Manuel B. Belgrano.

n 199 n11 30p. Juez de Paz.

Fábrica de billares.



GARANTIDOS.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.

Se vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

✝

Da. Maria Silva de Migone

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Noviembre de 1864.

D. José Migoni esposo, D. Juan Migoni hijo, hijas, hijo politico y demas deudos de dicha finada, suplican á todas las persenas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en el fnneral de cabo de año que se ha de celebrar en el templo del Arcángel San Miguel el Viérnes 25 del corriente á las 10 y media de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

422-p4-n222

Colegio de Buenos Aires E INSTITUTO PROFESIONAL.

Dirijido por D. Joaquin Alarcon y D. Francisco Rave.

162—SUIPACHA—162.

La clase primaria en todos sus ramos es desempeñada por el Sr. Alarcon, y D. Ricardo Lamadrid. Se enseña la lectura en menos de tres meses á los que no conocen una sola letra la escritura inglasa por un método igualmente espeditivo; la ortografia y redaccion de cartas, cuentas corrientes, narraciones, etc.

La enseñanza religiosa y la filosofia moral está á cargo del presbitero D. Felisisimo del Moro.

La clase preparatoria es desempeñada por el Sr. Rave y demas profesores: algebra geometria, curso completo, hisioria, geografia, Filosofia, literatura, gimnasia, música; dibujo lineal idiomas, latin francés, ingles, aleman, italiano.

La clase profesional comprende á mas de la continuacion de los cnrsos cientificos de la preparatoria, los siguientes: mecánica, topografia, cosmografia, arquitetura, dibujo topográficos y arquitetónico, arma de artilleria, táctica, estratejia, historia militar, fortificacion, fisica, química, historia natural, geologia. geognosia y paleontologia.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos á precios equitativos. Calle Suipacha número 162, inmediato á la calle del Parque.

n460 p2-n24

Atencion. Remate por Cárlos Ristorini HOY Jueves 24 á las 5 1|2, una casa esquina á las calles Cangallo y Ombú; en seguida, calle Cangallo un terreno, entre Pasco y Alberti y otro calle de Cuyo á la misma altura.

n448 p1-n24

Se alquila La casa quinta cituada calle de Cochabamba núm. 408, y Sarnndi en la quinta de D. J. Luis Fanucies, para tratar ocurran en la misma quinta.

n454 p3-n24

Dependiente. Se aecesita uno que tenga conocimientos en el ramo de tienda y almacen para un negecio de campo cerca de la ciudad: es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta. En la calle de Lima núm. 55, darán razon.

n455 p3-n24

Un carro elástitico con toldo.

Se compra uno, el que tenga y desee venderlo puede ocurrir á la calle Defensa 213.

n447 p3-n24

D. Juan A. de la Peña.

El Domingo 27 del corriente, el capellan de la iglesia de Santa Catalina virgen y mártir en esta capital, celebrará una misa rezada á las 8 de la mañana en el Altar Mayor de la misma iglesia—que es *privilejiado* por N. S S. P. Pio Papa IX—por el eterno descanzo de su ilustre amigo, y cooprofesor en la enseñanza primaria.

Invita pues á todos sus amigos y á los discipulos del Sr. D. Juan A. de la Peña, á acompañarle en este recuerdo piadoso que le tributa.

El Presbitero

Cárlos Polomar.

Correo del Domingo

Sevende en muy buen estado por la mitad de un balor el primer volumen de esto interesente publicacion—San Martin 286, darán razon. n24-3p

El gran pectoral, paregórico y anticatarral de San Vicente de Paul.

El mas poderoso de los remedios contra la toz, los resfriados, los catarros, todas las irritaciones del pecho y de la garganta, la toz convulsa, el asma etc. etc. Sigue espediéndose en lo botica de San Nicolas, calle de Corrientes esquina Artes. n448 p2-n24

Tocino de Minas Se ha recibido una pequeña partida Dse ofrece en venta en el almacen por mayor y oensa 213. 446-p3-n24

Se vende. La casa de negocio calle del Temple 316 entre Talcahuano y Uruguay, para tratar en la misma casa á toda hora del dia, advirtiendo que este es un paraje muy propio para negocio por ia proximidad del Parque.

n399 p15-n22.

✝

D. Miguel S. Navarro.

Falleció el dia 19 de Noviembre de 1864.

D. Felipe Navarro padre, sus hermanos y demas deudos suplican á sus relaciones tengan la bondad de acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso por su eterno descanzo, en el funeral resado que debe celebrarse en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viérnes 25 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que seran reconocidos, previniendo que esta es la única inuitacion.

El duelo se despsdirá de la puerta del templo

n23-p3

Hielo! hielo! hielo!

SE VENDE POR MAYOR EN LA

Destileria á vapor, plaza 11 de Setiembre, y en los depósitos siguientes:

Botica y drogueria Demarchi, calle Defensa núm. 159 y 161.

Almacen de Marius Granier, calle Piedad núm. 13, esquina San Martin.

Almacen de German Scheiner, calle Perú núm. 81.

Almacen de Boggero, calle Piedad esquina Libertad.

Confiteria del Águila, calle Florida núm. 92.

Confiteria del Globo, calle Florida esquina Tucuman.

Confiteria de la Victoria, calle Victoria núm. 109.

Café del Plata, calle Rivadavia.

Café de la Armonia, calle Cangallo.

Café de la Amistad. n 107 p 30 n 6.

Para vender ó fletar La fragata americana de 1ª clase «Sportsman», de porte de 624 tons. su capitan Hawser; consignatario C. H. Folmar y ca Para mayores pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo. Cangallo N. 40.

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm. 56.

Hay un gran surtido de bañaderas: de fiierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprado res. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa: ó D. Cárlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n 9 p 30 n 3.

Peluqueria de Mallet. Dibujador en cabellos. Se encarga de cualquier trabajo de pelo, cuadros, cadenas, pulceras, anillos etc. fabrica de postisos de todas clases para hombre y señora, calle Florida 26.

Se peina las señoras á domicilio.

n 357 p6-n18.

Aviso al público.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS.

TELÉGRAFO DEL DESIERTO.

Para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio.

Orden de sus salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28. Regreso á Buenos Aires 3, 13 y 23.

Esta nueva empresa hará sus viajes con toda rapidez en dos dias y medio de Buenos Aires al 9 de Julio, tocando en los pueblos arriba indicados.

Agencia principal Rivadavia núm. 98.

Sucursales, Piedras núm. 81.

Piedad núm. 209.

Buen Órden núm. 248.

n82 p30-n6 *La Empresa.*

A los chancheros. Se venden cerdos gordos á escoger ó por lotes, en la Destileria á Vapor, plaza 11 de Setiembre. n365 p6-n19

Carneros para vender. Hijos de padres puros Negretti y Rambouillet; hay en la estancia de don Luis de Chapeaurouge, partido de San Antonio de Areco. n300 p10n16

E. Brandes y ca. calle Cangallo núm. 125, se han mudado á la calle Piedad núm. 177 1|2, entre Florida y Maipú. n210 p15-n13.

CARRERAS

DE LA

SOCIEDAD ARGENTINA.

El Domingo 25 de Diciembre en la cancha de Belgrano.

1ª *Carrera á la una de la tarde.*

1 VUELTA.

CARRERA ESTÍMULO—Para caballos que no hayan corrido en ninguna reunion de esta ú otra Sociedad con un prémio de 5,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 150 libs.

2ª *carrera á las dos de la tarde.*

1|2 VUELTA.

CARRERA VELOCIDAD—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 150 libs.

3ª *carrera á las tres de la tarde.*

1 y 1|2 VUELTA.

CARRERA LIBERTAD—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 145 libs.

4ª *carrera a las 3 y 3|4 de la tarde.*

1 VUELTA.

CARRERA BELGRANO—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 150 libs.

5ª *carrera á las cuatro y media de la tarde.*

1|2 VUELTA.

CARREBA BUENOS AIRES—Para caballos que no hayan corrido en esta ú otra reunion con un premio de 4,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 150 libs.

6ª *carrera á las cinco y media de la tarde.*

2 VUELTAS.

CARRERA NACIONAL—Para todo caballo con un premio de 4,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 145 libs. p10-n15

AVISO MUNICIPAL.

La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.

Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante ese su estado de pobreza serán asistidos y obtendán las medicinas gratis.

Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, asi como las boticas permanecerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales.*

NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.

Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.

1ª SECCION—MÉDICOS.

Dr. D. Santiago Larrosa, Domicilio, Bolivar 303,

Dr. D. Guillermo Zapiola, Domicilio, Chacabuco 257.

FARMASÉUTICO.

D. Aurelio French, Domicilio, Comercio esquina Defensa.

2ª SECCION—MÉDICOS.

Dr. D. Adolfo Peralta. Domicilio, Suipacha 294.

Dr. D. José A. Terry, Domicilio, Florida 259.

FARMASÉUTICO.

D. Meliton Espinoza, Domicilo, Florida y Tucuman.

3ª SECCION—MÉDICOS.

Dr. D. Manuel Arauz, Domicilio, Belgrano 352.

Dr. D. Juan A. Argerich, Domicilio, Méjico 252.

FARMASÉUTICO.

D. Martiniano Passos. Domicilo, Santiago del Estero 180.

4ª SECCION—MÉDICOS.

Dr. D. José Teodoro Baca, Domicilo, (botica de la plaza del Parque.)

FAMASÉUICO.

D. Miguel Gallegos. Domicilio, Artes y Parque.

n8-60p

Cocinero ó cocinera que sepa su oficio y tenga recomendacion, Se necesita en la calle Defensa 118. n17-7p

Cocinero.

Se necesita. Sán Martin 124.

Al público Se avisa al púlbico y al comercio que el Sr. D. Luis Bianchi, mayoral de la Empresa de Mensajerias Union Argentina, deja de pertenecer á dicha empresa desde hoy 1° de Noviembre de 1864.

Las personas que tienen alguna cuenta pendiente ó reclamos que hacer á dicho señor se sirvan presentarse en la agencia, calle de la Victoria núm. 223, en el término de los ocho dias de la fecha. Buenos Aires, 1° Noviembre de 1864.

n684 p8-n22. *José Sanz—Luis Bianchi.*

Aviso. Se vendeu dos casas, pudiendo ser una sola si se quiere, entre Corrientes y Garantias, con el número 136 á la calle de Garantias, compuesta de todas las comodidados necesarias, teniendo veinte varas de frente á cada calle; pudiéndose edificar en la esquina una hermosa csa

El que se interese por ella ocurra á la misma casa á todas horas del dia, encontrando con quien tratar.

Las espresradas fincas deben venderse precisamente por ausentarse sus dueños y chancelacion de cuentas pendientes. 424-p10-n22

Se necesita Dos quinteros para salir al campo. Ocúrrase á la calle de la Florida núm. 119, altos.

n436 p3-n22

Hermandad de Animas de Monserrat.

No habiendo tenido lugar las elecciones el Domingo 13 del corriente se avisa nuevamente que tendrán lugar el Domingo 27 á las 8 de la noche.

n 421 p6-n22.

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del transito.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano

TEVERE.

Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO

Con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la Laguna de San Pedro.

El vapor nacional

BUENOS AIRES.

Sale. . . .

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.

PASAJE DE CÁMARA.

A	Montevideo	8 ps. de 10 reales.
«	Martin Garcia	4 « « « «
«	Nueva Palmira	6 « « « «
«	Fray Bentos	8 « « « «
«	Concepc. del Uruguay	10 « « « «
«	Paisandú	12 « « « «
«	Concordia y Salto	16 « « « «
«	Zárate	3 patacones.
«	San Pedro y Obligado	8 «
«	Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
«	Rosario	13 «

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.

A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.

Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1|4 p. Plata 1|2 p. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan—Juan Siches.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domiugos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 22 de Noviembre y regresará viérnes 2 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A	Montevideo	8 Patacones.
"	Zárate idem	4 "
"	San Pedro	8 "
"	Obligado idem	16 "
"	Las Hermanas	12 "
"	San Nicolás	12 "
"	Gualeguay, idem	16 "
"	Rosario, idem	16 "
"	San Lorenzo, idem	18 "
"	Diamante	20 "
"	Santa Fé idem	24 "
"	Paraná idem	24 "
"	La Paz idem	32 "
"	La Esquina idem	36 "
"	Goya (Casilla) idem	40 "
"	Bella Vista idem	44 "
"	Empedrado	48 "
"	Corrientes	52 "

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al	Rosario por tonelada	6 Pesos.
"	Paraná	10 "
"	La Paz	10 "
"	Bella Vista	10 "
"	La Esquina	10 "
"	Goya	10 "
"	Corrientes	12 "
"	Puertos del Uruguay	10 "

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.

TARIFA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6 patacones
Proa	3 "
Carga por tonelada	4 "

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos interme, dios del Bras il, el nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante—Hipólito Bocour.

Saldrá el Domingo 18 de Diciembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16 patacones.
Rosario	20 "
Paraná	28 "
Corrientes	60 "
Asuncion	90 "
Corumbá	242 "

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca.

Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo Cangallo 40.

Para Nueva York. El muy velero bergantin goleta americana «Rechmond.», de 288 toneladas registro, su capitan H. R. Pnurs, cargará en balisas interiores para dicho destino, admite alguna carga á flete. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores, Zimmermann Fairs y Ca., calle Bolivar núm. 7 ó con A. H. Minturn, calle Cangallo 40. p8-n18.

Para Patagones.

El bergantin nacional «Eduardo», su capitan Edmundo Elsegooel, saldrá para este destino á la mayor brevedad posible. Admite carga á flete y pasageros. Para tratar y demas pormenores ocúrrase á sus agentes Ramayon y Folguera, Paseo de Julio 47. n324 p8-n17

Para Génova. Saldrá para ese destino el 15 del mes de Diciembre el conocido bergantin italiano *Emtre ne.*

Admite pasageros para los cuales tiene mayores comodidades. Para tratar ocurrir á su capitan Dón E. Carbone, en el Hótel Nacional calle 25 de Mayo ó Calle de Saltá núm. 31.

n 351 p30-n18.

Para Génova.

Pasageros solamente,

Saldrá el 20 del entrante mes de Diciembre, la de primera clase barca italiana «JOSEFA DE LIMA», su cap. Francisco Savello. Admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene espaciosas comodidades y el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocurran á dicho capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios Bartolomé Viale y ca. Defensa 37.

n139 p30-n23



DENTADURAS DE AMBAR.

CALLE DE CUYO NÚM. 156.

Cárlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de Ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes q'la sostienen. Una dentaduraó media de Ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

n238 p15-n13

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

Agua maravillosa Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tieve el nombre de «Quita Penas». Allí mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, arantiéndolo para siempre.

p20-o29

Edicto Judicial. Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Don Manuel Villamayor para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparesca ante el Juzgado de su Señoria y por la oficina del que firma á contestar la demanda interpuesta por Don Tomas Guena contra él sobre cumplimiento de un contrato.

Buenos Aires, Octubre 21 1864.

Manuel Malmierco.

n 315 p8-n17.

Aviso. Se necesita una señora de edad y de educacion y sin familia, para el cuidado de una niña, por mas pormenores ocúrrase á la calle del Perú 140. Sastreria.

n 342 p6-n18.

Carreras Argentinas.

Se previene á los señores Socios que el programa que se ha anticipado no es mas que un suplemento de las carreras que se han de correr el 25 del próximo Diciembre.

Con tiempo se avisará el dia en que deban entrarse los caballos teniendo presente los Sres. Sócios que todo caballo que halla ganado en cualquier distancia que halla corrido debe dar cinco libras de ventaja toda vez que corra el mismo tiro en que ha sido vencedor con excepcion del caballo Belgrano y pangaré Buey del Salado, que llebarán seis libras en las carreras en que han sido vencedores.

n17-10p *La Comision.*

Abogados. Los que suscriben han establecido sn estudio en la calle Reconquista núm. 113.

Delfino B. Huergo—Salustiano J. Zavalio.

n 17-15p.

Aviso. Se vende muy barato una coleccion de vistas fiscales, y dos compendios de Derecho internacional, y de Derecho natural, por el Dr. Ramon Ferreira fiscal de la Nacion. En la Libreria Nacional recoba Nueva Victoria núm. 96 p15-n14

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR.

500,000 PESOS.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 mllares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 29 de Noviembre.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
6	de	4,000	24,000
12	de	2,000	24,000
120	de	800	96,000
186	de	400	74,400
272	de	300	81,600

600 suertes ó sean 2,400 cuartos ps. 640,000

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864.

La Comision Administradora.

Agencia Que se encargará de hacer conducir carga á flete para los puntos siguientes: Belgrano, San Martin, Olivos, San Isidro, San Fernando y Conchas, para lo que hay diariamente sus carretas que se ocupan en este tráfico, en el corralon de madera de Ferreyra hnos., situado en la plaza 6 de Junio (antes hueco de Cabecitas) los que ofrecen el buen desempeño á las personas que gusten honrarlos con su confianza. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864, n274 n15-n15

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1864.

—DEBITO—

Capital realizado	2.000,000
Reserva	337,643 66
Depósitos y cuentas corrientes.	7.340,685 61
Emision en circulacion.	2.355,249 58
	12.053,578 85

—CRÉDITO—

Valores á cobrar.	2.970,607 74
Cuentas corrientes.	8.149,945 75
Caja—Existencia en efectivo. . .	913,025 38
	12.033,578 85

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Noviembre de 1864.

P.P. *Mauá y Ca.*

T.L. *A. da Costa Guimaræns.*

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.

Por disposicion Superior, el dia 30 dl corriente á las 2 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas, suscritas por los interesados, para el abasto de las fuerzas del Departamento Norte de la Provincia y frontera Sud de Santa Fé, segun las condiciones indicadas en seguida, con prevencion de que ellas serán abiertas en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

Art. 1° Será obligacion del proveedor, abastecer de carne á las fuerzas que guarnecen los puntos espresados, en la parte que ellas se hallen situadas ú operan, sea al interior ó esterior de la linea de Frontera, con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos Gefes de ella; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necsitan para el consumo de una semana.

Art. 2° Las tropas serán compuestas en la proporcion, mitad novillo, mitad vaca, de dos y medio años cuando menos los primeros, y de tres años los segundos, debiendo ambas ser de carne gorda en verano, y buena carne en invierno.

Las tropas que no tengan ests condiciones no serán recibidas por los Gefes de Frontera.

Art. 3° El cuero fresco será entregado al Proveedor en el lugar de la carneada, quedando todo lo demás de la res en beneficio del Estado; y cuando se tomasen algunos cueros para el servicio. serán abonados al corriente de Plaza en el lugar de entrega.

Art. 4° En caso de faltar el Proveedor con las reces necesarias para el abasto, ó ser las que presente de otras condiciones á las designadas en la base segunda, los Gefes estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta del Proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio á que fueron tomadas.

Art. 5° El contrato durará un año á contar desde el 1° de Enero del año entrante, siendo obligacion del contratista, empezar desde esa fecha sus entregas, y continuar en ellas durante el periodo indicado, ó hasta tanto sean sustituidas por el contratista que debe reemplazarlo.

Art. 6° Los recibos que espida el Gefe de Frontera por las reces entregadas, serán presentados mensualmente al Gobierno para su cobro, lo mismo que lo será abonado en moneda corriente, prévia la tramitacion de práctica establecida en estos casos: pudiendo igualmente efectuarse el pago, el Gobierno, sea en letras de Aduana con el descuento de plaza, sea en pagarés á seis meses de plazo con el interes corriente.

Art. 7° El proponente presentará fiador, liso y llano pagador, que responda al cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de su compromiso.

Articulo adicional—Es entendido que la entrega debe hacerse por el provedor en el lugar de situacion de las fuerzas y con peones de su servicio,

Santiago R. Albarraim

Gran surtido De bañaderos de superior calidad, se venden á precios módicos en la hojalateria Europea calle de la Piedad 413 y Talcahuano 33, 35, ademas se pintan y se componen bañaderos usados con todo el esmero posible. n 371 p6-n20.

Se dá dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60 30, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. sl. t. m.

Á LOS

ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 215.

p. m.

Ferro-Carril del Norte. Aviso al público—Desde hoy 15 de Noviembre y hasta nuevo aviso, saldrá y regresará un tren mas en la tarde de los dias de trabajo.

SALIDA.

De 25 de Mayo á las 6. Del Retiro á las 6-10
« Belgrano « 6-30 De Olivos « 6-42.
« San Isidro « 6-55 llegando á S. Fernando á las 7-05.

REGRESO.

De San Fernando á las 5-55 De San Isidro á las 6-08.
« Olivos á las 6-18 De Belgrano á las 5-35
« Retiro á las 6-50 llega á 25 de Mayo á las 7.

No hay cambio en los demas trenes, que salprán y regresarán las mismas horas como lo indica la planilla publicada.

La Administracion.

Aviso de Policia.

Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público que se haya en vigencia la disposicion que á continuacion se trascribe:

«Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos el Gefe de Policia con autorizacion Superior ordena:

1.° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un traje bastante cubierto de la cintura á bajo.

2.° Los que contrabinieren á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos ó en su defeto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas publicándose á demas sus nombres en los diarios.

3.° Para ha sor cumplir esta disposicion se situarán en la rivera dos partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.

4.° La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de ocho dias para que lleguen á conocimiento de todos y no se aleguen ignorancias—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864—CAZON.»

En consecuencia el Sr. Gefe, recomienda tambien á los Comisarios cuyas Secciones tienen parte en la rivera la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion.

Noviembre 19 de 1864.

S. Mendez.

Comisario de Ordenes.

IMPERFECCIONES.

CORSES DE TODAS CLASES

Y

CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6

EL LA MISMA CASA

DEL

Fotógrafo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitabe al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al tale sin disminuirlo, impide el desarrollo de la personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n431 p15-n23

Caballo! El que haya perdido un caballo saino, puede ir á buscarlo á la calle Rivadavia núm. 739, en el corralon y fábrica de polvo, que se ha entrado el 18 del present, el dueño del caballo ese tendrá que dar las señas exatas y abonar los gastos que se hallan hecho; puede ocurrir á cualquier hora. Rivadavia núm. 739. n442 p3-n23

Para alquilar un depósito situado calle Balcarce, una cuadra de la aduana vieja. Ocúrrase á R. y J. Carlile y Ca. Piedad 108. 444-p6-u33

Boonekamt Maag Bitter legitimo se ha recibido—Almcen de comestibles calle Perú núm. 81. 435-p2-n23

Mucama Se necesita en una familia estrangera para cuidar chicos; Defensa 58. n443 o3-n23

Muebles usados. Se compran de todas clase en la calle de Riuadavia 327. n437 p3-n23

Mucamo. Se aecesita uno con buenas recomendaciones. Calle San Martin 124, altos. n429 p5-n23

Caballo en venta De muy elegante porte para andar con trote y galope muy asentado y bonito caballo; para verló á la caballeriza calle do Lima núm. 84. 429-p3-n34

Mozo Se necesita uno para el servicio, Florida núm. 6. 433-p8-n23

Se necesita Un hombre y dos muchachos de 13 á 14 años para vender pan y factura, calle San José núm. 12. 440 p3-n23

Se vende Una hermosa varanda de escritorio propia para agencia, y una puerta vidriera aparente para cualquier casa de negocio, por ser moderna y de un buen iamaño, calle San José núm. 12. n441 p3-n23

Se alquilará. Un mozo aleman busca un cuarto con algunos muebles preferiria en las calles Perú, Chacabuco ó Piedras. la persona que tenha uno puede dejar en esta imprenta un carta con la iniciales M.B. M. 164 6p. N,° 19

Profesor De francés, español, latin, matemáticas, y geografia. Dará garantia de su conducta y capacidad. Ocurrase á la calle de Belgrano núm. 225, n23-6p

Panaderia. El remate de la panaderia calle Belgrano núm. 500 se efectuará en un lote, la mitad al contado y el resto á 6 meses, el Viérnes 25 á las 11, por Cárlos Ristorini. n149 p2-n24

Al público La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Emilio Landois y Ca., queda disuelta desde la fecha de comun acuerdo; quedando el sócio Emilio Landois encargado de la liquidacion.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1864.

Adolfo Conde—Emilio Landois.

Dependiente. Se necesita uno de edad de 18 á 20 años, que tenga inteligencia en el ramo de tienda y que presente buenas recomendaciones de su conducta, de lo contrario sera inoficioso que se presente, calle del Buen Orden núm. 489 y 491.

n451 p3-n24

Carpinteria mecánica Plaza del Retiro, por disolucion de sociedad, se venderan en remate el dia 5 de Diciembre próximo todas las existencias de dicha fábrica, se oirán propuestas antes del remate, ocurrir al Sr. Landois encargado de la liquidacion. 459-3p-n25

Campo. Se vende la accion á la compra de un campo dentro de la linea de frontera, compuesto de 3 cuartos de legua, dando frente á un arroyo y como á una legua de un pueblo del Sud, para tratar á la calle Moreno 216, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. n461 p3-n24

Atencion. Se precisa un repartidor, que sepa trabajar del oficio, es escusado si no da buenos informes de su conducta en la panaderia calle de la Piedaras 203.

n452 p3-n24

Dinero á réditos En hipotecas de fincas se dá 5, 15, 20, 30, 40, 50, 70, 80 y 200 mil pesos; ¡se vende 30 casas! para tratar ocúrran al corredor calle de las Artes núm. 301, de 7 á 11 de la mañana.

n453 p3-n24

Importante Remate de terrenos por Cárlos Ristorini, situados calle de Cochabamba, entre Lorea y Zeballos, distantes 1 1|2 cuadra del mercado de frutos «29 de Noviembre», se efectuará el Domingo 27 á las 5 de la tarde. n450 p4-n24

150 peones Para segar por tarea ó por mes, sueldo 600 pesos; y para el ferrocarril 650 ps. hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin N. 93.

461-p3-n24

Billar chico y barato. Se vende de uno debalde casi, calle Temple 301 esquina á Paraná, para tratar de las 5 de la tarde adelante, y para verlo á toda hora,

n 417 p3-n22.

AGENCIA GENERAL DE WILD Y PERKINS.

Rosario de Santa Fé, Calle de Córdoba número 87 y 89.

Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias.—Propiedades de todas clases.—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros lanares, cerda, granos harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despacho—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en esta para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.

Los abajo firmados avisan á sus amigos y el público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.

La falta de una agencia para facilitar la transferencia venta ó arrendamiento de terrenos, la averiguacion y arreglo de los titulos etc. ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas que se han dirijido á esta provincia con la intencion de comprar ó arrendar tierras.

La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transaciones y tramitaciones consiguientes á este negocio entre los propietarios y los compradores, no solamente en materia de terrenos sino de ganados de todas clases.

La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderias y buques, la cobranza de deudas, y en fin á toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.

La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, y sus estensas relaciones les hacen esperar que el público comercial agricolo é inmigrante les dispensen su confianza y proteccion mientras que por su parte se comprometen mereceria por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.

Santiago J. Wild—Guillermo Perkins.

NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continúa como hasta ahora, con su casa de Remate y consignaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.

o13—30p. *Santiago J. Wilde.*

SASTRERIA PARISIENSE.

67 FLORIDA 67

Depósito de ropa hecha fina para hombres y niños.

En este establecimiento se encuentra un surtido general de ropa confeccionada en una de las mejores fábricas de Paris. Hay un variado surtido Jasquite, sacos chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de genero de Turquía y de otras diferentes clases. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa de saco chaleco y pantalon. Para niños de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y éneros de casimir, popel y brin; todo á precios acomodados. p30-o4.

Á LA VILLE DE BUENOS AIRES.

MAYOR. 169—VICTORIA—169 MENUDEO.

E. ALLEAUME.

Gran fabrica de trages de niños y niñas—Confeccion de Paris y hechura sobre medida.

Gran surtido de trajes para varones, de casimirá	ps. 110	cada uno.
« « « « con guarniciones ricas	150	«
« « « « id de cotin de hilo	65	«
« « « « id « ricos	90	«
Vestidos para niñas de piqué francés	65	«
« « « « «	75	«
« « « novedad con ricas guarniciones	120	«
« « «	90	«
« « « « »	150	«
Talmas de piqué blanco para niñas desde	75	«
« « « «	90	«
« « « «	120	«
« « « «	150	«

Paletos para señora de género de novedad última moda desde ps. 120.

N. B.—El propietario de ese establecimiento tiene el honor de avisar á su clientela que se encontrará igualmente en su casa un gran surtido de guarniciones negras para vestidos y tapados, sombrillas negra y de medio luto, libros de misa de todas clases, piqué blanco y de color, cotin para vestidos y pantalones y un gran surtido de merino negro.

n370 p8-n10 *E. Alleaume*—Victoria 169.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitálicas, viudedades, prémios mutuos, etc., aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes viijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1864.

En la seccion metálico. ps. fts. 229,142
En la seccion á papelps. mjc. 370,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y calle de Sntaiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" " Jacobo Parravicini	"
" " Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.

BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.

DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—

1.°—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.°—A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho—

1.°—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporciolal, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.°—A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto.

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacer se por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejande tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que alli se acoje esa clase de aperaciones. Abriau pues, una oficina exclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

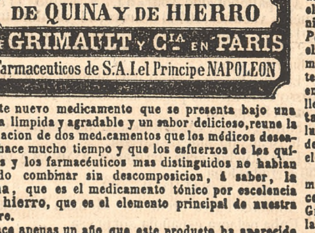
P. P. Mauá & Ca.

William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo óen parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y de las 10 hasta las 12.



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mayor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso*.

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la *Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos; Toledo y Meine.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los frères Grimault y Cia; este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos; Toledo y Meine.

A los sombrereros que precisen dinero.

Una persona que quiera comprar un sombrero blanco sin pagar los docientos sesenta pesos, que le parece bárbaro, costando dichos sombreros en Francia lo mismo que los de pelo negro, pregunta á que sombrereria puede dirijirse.

Dejar la direccion por escrito en esta oficina con los iniciales A. C.

n 298 p3-n22.

Se vende un tilbury telégrafo en perfecto estado, con guarniciones completas; para tratar y verlo se puede pasar por la cocheria calle del Cerrito núm. 148.

434-p2 n23

Medianeros para ovejas finas. Se necesitan algunos que tengan con que comprar la mitad de la majada que se les entregará á medias. La estancia dista de esta ciudad 18 leguas al Sud, campo superior. Ocúrrase frente á San Miguel, Piedad 285 almacen por mayo. n28-3p

Ojo al aviso! Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen fotografiar principalmente aquellas que reciden en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen exito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «un collodium» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar «sea cual fuese el tiempo atmosferico» al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre cito calle Florida núm. 6, esquina Rivadavia, funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.

Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida.

En el mismo establecimiento se precisa un mozo para el servicio. n433 p15-n53

Se necesita Un caballerizo en la barraca de Soubiron, calle Rivadavia 996. n138 p3-n23